



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRIA EN ADMINISTRACION**  
**MENCION GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

**Tesis:**

**"EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS  
PROYECTOS DE INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE QUELLOUNO: PROVINCIA DE LA  
CONVENCION PERIODO: 2018"**

Presentado por:

**Bach. Mariela Margarita Quispitupa Quispe,**

Para optar al grado de Maestro en Administración

Mención gestión pública y desarrollo empresarial.

*Asesor: Dr. Roger Venero Gibaja*

**Cusco –Perú**

**2019**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: "EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO. PROVINCIA DE LA CONVENCION. PERIODO: 2018", presentado por: La Bach. **Mariela Margarita Quispitupa Quispe** con Nro. de DNI: 43699207, para optar al grado académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL** Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por una vez, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6 del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje del 7 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 15 de abril del 2023



Firma

Post firma: Roger Venero Gibaja.

Nro. de DNI. 23833226.

ORCID del Asesor. 0000-0003-0228-2374.

### Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
3. <https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:223641688?locale=es>

NOMBRE DEL TRABAJO

**EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS DE INVERISON EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO  
PROVINCIA DE LA CONVENCION**

---

RECUENTO DE PALABRAS

**27569 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**150629 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**147 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**2.5MB**

FECHA DE ENTREGA

**Apr 15, 2023 6:30 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Apr 15, 2023 6:32 PM GMT-5**

---

**● 7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

**DEDICATORIA.**

A quienes siempre me apoyaron de manera incondicional en todos mis proyectos y son parte importante en mi educación, soportes de mi vida, quienes forman parte de mi presente, pasado y futuro, a mi madre ejemplo de fortaleza, a mi padre por su valentía, a mis hermanos por su confianza, a mi querida familia por su cariño incansable.

## **AGRADECIMIENTOS**

A todos mis docentes de la Maestría por su Apoyo incondicional, quienes motivaron en mi formación profesional, quienes fueron parte importante en la realización de este proyecto con su ejemplo, enseñanza profesionalismo, por sus orientaciones y a los amigos que siempre estuvieron con nosotros por su amistad y confianza, gracias a todos ellos por siempre.

## PRESENTACIÓN

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES DEL JURADO.

Cumpliendo con el Reglamento de Grados de la Escuela de Post grado, pongo a vuestra consideración la tesis intitulada: **“EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO. PROVINCIA DE LA CONVENCION. PERIODO:”**, a fin de optar al grado de Administración con mención en Gestión Publica y Desarrollo Empresarial.

Se ha elaborado el presente trabajo de investigación interesado en analizar y poner en práctica todo nuestro empeño y conocimiento aplicados a una realidad concreta de la inversión Publica llevado a cabo por la municipalidad, entregando una tesis inédita, ordenada y útil.

## INTRODUCCIÓN

En el Perú no se aplican adecuadas estrategias de seguimiento y control, prueba de ello es que en la última década se tiene un bajo porcentaje en la ejecución de obras a nivel estatal, regional y local teniendo una bajísima capacidad de gasto y esto con los recursos determinados como es el canon.

En la actualidad el instrumento fundamental que origina una mayor productividad es la utilización de métodos y el estudio de tiempos lo que se podrá ver más adelante la afirmación y la elaboración de productos de calidad, oportunos y al menor costo posible, con inversión mínima de capital y con un máximo de satisfacción de los empleados o la sociedad beneficiaria.

En el presente trabajo de investigación permite determinar la situación actual de la inversión pública en la municipalidad de Quelluno.

El trabajo de investigación consta de los capítulos:

El **Capítulo I**, se refiere al planteamiento del problema, con el análisis del objeto de estudio, en el que se presenta la ubicación, y aspectos importantes del problema estudiado.

En el **Capítulo II**, relacionado con el marco teórico y referencial, el mismo que contiene las bases teóricas científicas y fundamentos con los aportes de algunos autores que respaldan el trabajo de investigación dándole rigor científico.

El **Capítulo III**, se refiere a la metodología de investigación aplicada, el tipo y diseño de la investigación, las fuentes de información obtenida, las técnicas e instrumento utilizados y la población y el cálculo de la muestra.

El **Capítulo IV**, contiene los Resultados de la investigación presentados en gráficos debidamente analizados e interpretados, así como la sistematización de la propuesta que da solución al problema.

El **Capítulo V**, se presenta la propuesta de mejora con estrategias y herramientas que ayudaran a mejorar la inversión pública municipal.

El **Capítulo VI**, Se tiene la discusión de resultados, en relación al marco teórico.

Finalmente se encuentran las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas y anexos del caso.

## **RESUMEN**

Los factores que obedecen muchas veces a no contar con una meta y objetivo alcanzado que refleja muchas veces en la baja calidad de los proyectos de inversión, se debe a la falta de experiencia, falta de capacitación los incentivos o salarios son demasiado bajos lo que implica muchas veces a que estos profesionales tengan más de una responsabilidad o sea otros compromisos con obras y no dar la dedicación exclusiva a una sola obra.

Por estas razones esta investigación planteará modelos para mejorar las estrategias de seguimiento y control que se espera contribuya de mejor manera la ejecución de los proyectos de inversión llevados a cabo en la municipalidad de Quellouno. Cuyo objetivo general es el siguiente: Determinar la situación actual del seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018.

## **SUMMARY**

The factors that are often due to not having a goal and objective achieved that often reflects the low quality of investment projects, are due to lack of experience, lack of training incentives or salaries are too low which implies Many times these professionals have more than one responsibility or other commitments with works and not give the exclusive dedication to a single work.

For these reasons, this research will propose models to improve the monitoring and control strategies that are expected to better contribute to the execution of the investment projects carried out in the municipality of Quellouno. Whose general objective is the following: To determine the current situation of the follow-up and monitoring of the investment projects in the District Municipality of Quellouno, in the period 2018.

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>CAPITULO I</b> .....	12
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	12
<b>1.1. Problema objeto de investigación</b> .....	12
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	18
<b>1.2.1 Formulación del problema general</b> .....	18
<b>1.2.2. Sistematización de los problemas específicos</b> .....	18
<b>1.3. Objetivos</b> .....	19
<b>1.3.1. Objetivo general</b> .....	19
<b>1.3.2. Objetivos específicos</b> .....	19
<b>1.4. Justificación</b> .....	19
<b>1.4.1. Justificación teórica</b> .....	19
<b>1.4.2. Justificación practica</b> .....	20
<b>1.4.3. Justificación metodológica</b> .....	20
<b>1.5. Limitación de la investigación</b> .....	21
<b>1.6. Importancia</b> .....	21
<b>1.7. Ámbito de estudio</b> .....	21
<b>1.7.1. Delimitación espacial</b> .....	21
<b>1.7.2. Delimitación temporal</b> .....	22
<b>1.7.3. Delimitación social</b> .....	22
<b>CAPITULO II</b> .....	23
<b>MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL</b> .....	23
<b>2.1. Estado de arte de la investigación</b> .....	23
<b>2.2.1. Experiencia de investigación</b> .....	26
<b>2.2.2. Experiencia de inversión pública en el Perú</b> .....	26
<b>2.2.3. Inversión pública en Latinoamérica</b> .....	31
<b>2.3. Bases teórica científica</b> .....	33
<b>2.3.1. Teoría del gasto publico</b> .....	33
<b>2.3.2. Teoría de Inversión</b> .....	37

2.3.3. Teoría de proyecto .....	38
2.4. Modelos Teóricos .....	39
2.5. Marco conceptual.....	49
2.6. Marco legal .....	60
2.7. Hipótesis.....	63
2.7.1. Hipótesis General .....	63
2.7.2. Hipótesis específicas .....	64
2.8. Variables de la investigación .....	64
2.8.1. Variable independiente.....	64
2.8.2. Variable dependiente .....	64
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>65</b>
<b>MODELO METODOLÓGICO.....</b>	<b>65</b>
3.1 Tipo de investigación .....	65
3.2. Población y muestra.....	65
3.3. Técnicas e instrumentos.....	66
3.3.1. Método .....	66
3.3.2. Técnicas.....	68
3.3.3. Instrumentos.....	69
3.3.4. Recolección de datos .....	70
3.3.5. Técnicas de análisis .....	70
3.3.6. Plan de análisis de datos .....	71
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>72</b>
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y</b>	
<b>MONITOREO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN .....</b>	<b>72</b>
4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento.....	72
4.1.1. Presentación del instrumento.....	72
4.1.2. Fiabilidad del instrumento aplicado .....	72
4.2. Resultado de las encuestas realizadas .....	73
4.2.1. Variable Seguimiento.....	73
4.2.2. Variable Monitoreo.....	110
4.2.3. Prueba de hipótesis .....	130
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>134</b>
<b>PROPUESTA PARA MEJORAR EL SEGUIMIENTO Y EL CONTROL DE LOS</b>	
<b>PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QELLOUNO .....</b>	<b>134</b>
5.1. ¿Por qué es necesaria una herramienta de seguimiento? .....	134

5.2. Elaboración de un informe de seguimiento .....	135
5.3. Fases del informe de seguimiento .....	135
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>140</b>
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>140</b>
6.1. Descripción de los hallazgos más importantes y relevantes .....	140
6.2. Limitaciones del estudio .....	140
6.3. Comparación crítica con la literatura existente .....	140
6.4. Implicancias del estudio.....	141
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>142</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>143</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>145</b>

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Problema objeto de investigación**

##### **Situación actual**

En el Perú, la identificación y gestión de proyectos se ha convertido muy deficiente por parte de las autoridades regionales, provinciales y distritales por la inadecuada política de formulación y gestión de proyectos de inversión así como también por una deficiente e inadecuada implementación de estrategias de gestión de proyectos de inversión. el sector gubernamental donde los diversos actos de corrupción priman, la información deficiente tanto para los órganos de control y fiscalización así como la deficiente participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de inversión pública y por lo tanto se observa que no existe un adecuado modelo de formulación y gestión de proyectos del sistema nacional de inversión público inversión pública.

Los gobiernos locales así como regionales seguirán formulando proyectos de inversión, que serán financiados por ellos mismos, el gobierno central no cambiará sus estrategias y requisitos para la formulación de un perfil a través de la inversión pública orientados a los gobiernos locales y regionales. Los proyectos de inversión seguirán formulándose de acuerdo a sus costos administrativos y las normas vigentes, por lo tanto la tendencia será de crecimiento lento con tendencia a bajar. Así mismo, tratarán de minimizar los gastos corrientes

y con mayores exigencias de incrementar los gastos de capital, mediante la ejecución de proyectos con un adecuado financiamiento en los gobiernos locales.

**Diagnostico:**

La investigación busca explicar la disminución de la viabilidad de los proyectos de inversión pública, período 2011 - 2014, en la Municipalidad Distrital de Quellouno , que está dada, por la poca cantidad de gestión estratégica a nivel de pre inversión, los cuales deben adecuarse a un conjunto de normas y leyes, con recursos humanos debidamente capacitados y una asignación presupuestal.

El distrito de Qellouno tiene un crecimiento acelerado de su población. Existe natalidad y morbilidad de niños y niñas en mayor cantidad, la mayor causa de morbilidad son las afecciones respiratorias y digestivas, existiendo la mortalidad infantil y la infección crónica (INEI, 2007), así mismo los niños y niñas son víctimas de maltrato físico, acoso sexual y violaciones. Los estudiantes tienen bajos niveles educativos, elevado atraso escolar, son pocos los estudiantes que acceden a estudios superiores. A esta realidad se suma el bajo nivel educativo de la población adulta, que no contribuye al desarrollo de los niños y niñas. La desnutrición está presente en niños de 0 a 6 años.

De igual manera en el distrito de Qellouno existe población sin agua en la vivienda, población sin desagüe por red pública dentro de la vivienda, población sin alumbrado eléctrico en la vivienda (INEI, 2007). La pobreza constituye un fenómeno social que está asociado al grado de bienestar, existe una población que se encuentra permanentemente desocupada (Municipalidad Distrital de Pacucha, 2007-2013, pág. 2). Los indicadores de la delincuencia en el distrito de Qellouno en comparación a los demás distritos de la provincia son en mayor cantidad según la Oficina de Programación e Inversiones (OPI). La mayoría de los integrantes

son adolescentes de 14, 15 y 16 años que proceden de hogares disfuncionales, padres alcohólicos y familias en extremo estado de pobreza.

A partir del 01 de enero del 2006, la Municipalidad Distrital de Quellouno quedó sujeta obligatoria e irreversiblemente a todas las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública (Art. 3), según Resolución Directoral N° 005-2005-EF/68.01 de Incorporación de Gobiernos Locales al Sistema Nacional de Inversión Pública, publicado en el diario oficial el Peruano el 10 de noviembre del 2005. Es así que, la Municipalidad Distrital de Quellouno se encuentra sujeta dentro de las normativas de la inversión pública (IP) desde el año 2005, su formulación de los proyectos de inversión pública en el año 2005 fue cero, siendo de mayor cantidad de proyectos declarados viables en el año 2009.

Los proyectos de inversión pública formulados en la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Quellouno en los años 2009, 2010 y 2011, tienen observaciones, lo que genera la disminución progresiva en la declaratoria de viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública. Resulta evidente la importancia de estudiar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública, a fin de determinar si realmente alcanza una rentabilidad social mínima deseable y lograr la reducción de la pobreza en el distrito de Quellouno, cabe aclarar que los recursos económicos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Quellouno son altas, transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas canalizados por Tesoro Público.

Una de las razones de la investigación, es la necesidad que tiene la Municipalidad Distrital de Quellouno, de contar con un conjunto de proyectos declarados viables, para la ejecución de obras públicas, por lo que, es importante determinar los factores que inciden en la disminución de la declaratoria de viabilidad de los proyectos.

Actualmente el personal de la unidad formuladora y la Oficina de Programación e Inversiones (OPI), tienen escasa capacitación especializada lo que conlleva a que el personal no demuestre sus competencias y habilidades profesionales en el ámbito laboral, la capacitación debe ser integral para complementar los conocimientos necesarios en la consolidación de las competencias laborales requeridas.

Así mismo, existe disminución de la ejecución presupuestal en mayor porcentaje, que conlleva a la incapacidad de ejecución del gasto y disminución de asignación del presupuesto. La Municipalidad Distrital de Quellouno, tiene fondos públicos necesarios, y las fuentes de financiamiento que recibe la Municipalidad son:

- ✓ Canon y Sobre canon.
- ✓ Participación en Rentas de Aduana.
- ✓ Fondo de Compensación Municipal.
- ✓ Otros Impuestos Municipales.
- ✓ Recursos Directamente Recaudados.
- ✓ Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno.
- ✓ Donaciones y Transferencias.
- ✓ Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales.

Las transferencias recibidas por tipo de Recurso en los últimos años, viene incrementándose año tras año, existiendo recursos para la ejecución de obras públicas dentro del territorio jurisdiccional, para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

### **Pronostico**

La Municipalidad Distrital de Quellouno dentro de su Plan de Desarrollo Concertado, tiene como visión alcanzar de alcanzar una calidad de vida sostenible y acorde a las exigencias

universales, habiendo logrado la universalización de una educación de calidad y en valores; que su territorio cuente con servicios básicos completos y las unidades empresariales urbanas y rurales estén vinculados competitivamente con sus productos y servicios a los diversos mercados y esté articulada efectivamente al turismo regional; su población exprese una cultura cívica, democrática y participativa de igual oportunidad para todos sus habitantes (Municipalidad Distrital de Quellouno).

Los estudiantes tendrán elevado rendimiento escolar, acceso a estudios superiores. El nivel educativo de la población adulta se incrementara, la desnutrición ya no estará presente en niños de 0 a 6 años, disminución de mortalidad infantil y desnutrición crónica. De igual manera la población tendrá agua en la vivienda, desagüe, alumbrado eléctrico en la vivienda. La pobreza ya no será un fenómeno social. Los indicadores de la delincuencia en el distrito de Quellouno en comparación a los demás distritos de la provincia serán en menor grado.

La Municipalidad Distrital de Quellouno seguirá sujeta obligatoria e irreversiblemente a todas las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública, siendo su formulación de los Proyectos de Inversión Pública en mayor cantidad y declarados viables para su posterior ejecución como obra pública.

Los proyectos de inversión pública formulados en la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Quellouno se formulan teniendo en cuenta los lineamientos, principios, metodologías, normas y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, contara con una cartera de proyectos de inversión pública declarados viables, para la ejecución de obras públicas, los cuales serán elaborados con la participación activa de los actores sociales, minimización de los conflictos sociales, articulación entre los niveles de gobierno, para que el proceso sea coherente y consensuado.

La Municipalidad Distrital de Quellouno realizará entrenamiento y formación especializada del personal profesional y técnico; equipamiento de infraestructura asociado directamente a la formación adecuada sobre las potencialidades y habilidades del personal de la Unidad Formuladora y la Oficina de Programación e Inversiones (OPI).

La ejecución del presupuesto asignado para cada ejercicio económico, será ejecutada en su totalidad, principalmente el presupuesto asignado a la meta de estudio de pre inversión, existiendo capacidad de ejecución del gasto, de los fondos públicos que recibe la Municipalidad.

### **Control de Pronóstico.**

La Municipalidad Distrital de Quellouno busca el desarrollo económico y social de la población, por tanto es necesario que exista:

- La viabilidad de los proyectos de inversión es en mayor cantidad, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, para tener una mejor calidad de vida, sostenible y que el territorio cuente con servicios básicos completos. Estén vinculados competitivamente con sus productos y servicios, su población exprese una cultura cívica, democrática y participativa de igual oportunidad para todos sus habitantes. Contar con un conjunto de proyectos de inversión pública (Cartera de proyectos a nivel de pre inversión) para la ejecución de obras públicas, con la participación activa de los actores sociales, minimización de los conflictos sociales, articulación entre los niveles de gobierno, de acuerdo a sus costos, para que el proceso sea coherente y consensuado.
- Flexibilidad de las leyes, normas y disposiciones legales del Sistema Nacional de Inversión Pública y otros, para la formulación de proyectos de inversión pública en mayor cantidad y declarados viables, para su ejecución como obra pública. Tener una visión de

generar proyectos de mayor envergadura y los esfuerzos se orienten a la formulación de PIP mayores con impacto local y regional, en la lucha contra la pobreza en el distrito de Quellouno. Propiciar el entrenamiento y formación especializada de personal profesional y técnico con equipamiento logístico para la formación adecuada de las potencialidades y habilidades del personal de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

- La ejecución del presupuesto asignado para la función de estudios de pre inversión, se ejecutara en su totalidad, con una adecuada orientación de los ingresos financieros transferidos e incrementar los ingresos con créditos financieros públicos y privados.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1 Formulación del problema general**

- ¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018?

### **1.2.2. Sistematización de los problemas específicos**

- ¿Cómo la cartera de proyectos a nivel de pre inversión determina la el Seguimiento de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018?
- ¿De qué forma la capacitación de la viabilidad determina el Monitoreo de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018?
- ¿Cómo proponer estrategias para mejorar los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

- Determinar la situación actual del seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la cartera de proyectos a nivel de pre inversión y el Seguimiento de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018.
- Analizar la forma de capacitación para la viabilidad y el Monitoreo de los proyectos de inversion en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018.
- Proponer estrategias para mejorar los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno.

### **1.4. Justificación**

#### **1.4.1. Justificación teórica**

Es preocupación de la Municipalidad Distrital de Quellouno contar con escasos proyectos de inversión pública declarados viables, para ser destinados a la ejecución de obras públicas, es evidente que la Municipalidad Distrital de Quellouno cuenta con pocos proyectos viables.

Esta investigación tiene como propósito conocer los factores que influyen en la disminución de la viabilidad de los proyectos de inversión pública de los años 2011 – 2014 de la Municipalidad Distrital de Quellouno. Entender las técnicas, métodos que se emplean para la formulación y viabilidad de los proyecto de Inversión, así mismo

conocer la adecuada gestión de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Quellouno a fin de disminuir efectivamente las brechas sociales del distrito y que la lectura de los indicadores no sean a nivel macro sino a nivel micro.

#### **1.4.2. Justificación practica**

La información va a servir para la implementación de un modelo de gestión de formulación y ejecución de proyectos de inversión público, también podrá servir para aplicar métodos eficientes que permitan mejorar la gestión municipal, ya que al aumentar los niveles estratégicos de los residentes, jefes de proyectos y gerentes se obtendrá una mejor calidad y eficiencia en el servicio.

#### **1.4.3. Justificación metodológica**

El presente trabajo está orientado al conocimiento de las variables que rigen la formulación estratégica y los diversos enfoques administrativos que originan la viabilidad de proyectos de inversión público , entonces, al ejercer cierta influencia para provocar o inhibir estos motivos, se podrá reforzar o eliminar la deficiencia en la formulación y la viabilidad de proyectos que dichos motivos originan en la relación factores de influyen la viabilidad de perfiles de proyecto . Por tanto la gestión en la formulación es una herramienta de la administración interna que activa y dirige nuestros destinos a producir cambios significativos en la transformación del desarrollo económico y social del distrito; el estudio servirá para poner en conocimiento el estado dinámico de sus factores en relación con el desempeño de formulación y gestión estratégico de proyectos.

## **1.5. Limitación de la investigación**

La limitación de la investigación se circunscribe a la restringida información de la gestión de la municipalidad distrital de Quellouno.

## **1.6. Importancia**

Los nuevos conocimientos adquiridos de esta investigación realizada a la Municipalidad Distrital de Quellouno , sirva para la toma de decisiones para los gobiernos locales, regionales, empresas estatales, empresas privadas, pobladores y los profesionales, así mismo sirva para otras investigaciones. Personalmente esta investigación será de mucha importancia, principalmente en la adquisición de nuevos conocimientos, y cuyo objetivo es buscar la vía más corta y flexible en la formulación de los proyectos y buscar el incremento de la viabilidad de los proyectos de inversión pública, para las entidades públicas en especial para los gobiernos locales.

asimismo los gobiernos locales podrán tomar como referencia para ejecutar un presupuesto fiscal eficiente y efectivo y así tengan los impactos positivos en la población con altos indicadores de pobreza y pobreza extrema y de esta manera contribuir al desarrollo social y económico.

## **1.7. Ámbito de estudio**

### **1.7.1. Delimitación espacial**

El ámbito donde se desarrolló la investigación es en la Municipalidad Distrital de Quellouno de la provincia de La Convención, Región Cusco.

### **1.7.2. Delimitación temporal**

El trabajo de campo correspondió a la medición efectuada a los sujetos de estudio a la población del distrito, en la que se han aplicado los instrumentos elaborados (ver anexos), provenientes de la definición de operacionalización de las variables a diciembre del 2018, previo el cronograma de investigación como visitas de observación a la Municipalidad Distrital de Quelluno de la provincia de La Convención, que comprendieron la muestra.

### **1.7.3. Delimitación social**

El presente trabajo de investigación se ubica en jurisdicción del distrito de Quelluno de la provincia de La Convención, comprende a los ciudadanos y trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Quelluno de la provincia de La Provincia de La Convención.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

#### 2.1. Estado de arte de la investigación

Según la revista CEPAL de los autores: (Leonardo E. Letelier S. & Gonzalo N. A, 2013), en el artículo titulado “La economía política de las transferencias fiscales a los gobiernos regionales del Perú” en donde mencionan que:

En el modelo peruano de asignación de recursos ordinarios otorgados a los gobiernos regionales como transferencias fiscales discrecionales del gobierno nacional. Se estimó un modelo empírico basado en un panel de datos anuales correspondientes al período 2004-2010. Si bien las transferencias nacionales están considerablemente sesgadas hacia las regiones que prestaron menor apoyo al gobierno nacional en las elecciones, los datos presentados sugieren que este efecto es más significativo en el comienzo del mandato gubernamental. Sin embargo, a largo plazo, las regiones opositoras parecen concentrar a electores más volátiles, lo que es compatible con la hipótesis del “votante bisagra”. Resulta interesante que las regiones que apoyaron fervientemente al presidente reciban muy pocos beneficios. Por último, los conflictos regionales, el efecto de los cabildeos de grupos civiles organizados a nivel regional y el tamaño del distrito electoral, entre otras variables, son factores estadísticamente significativos en las estimaciones.

Según (**formulación y evaluación de proyectos F.T. Jairo Toro Diaz**) donde indica que:

Los elementos básicos necesarios que brinda para el planteamiento de proyectos de desarrollo e inversión, su respectiva evaluación, como herramienta fundamental para el control y auditoria de los programas de gestión al interior de las empresas. En países en vías de desarrollo como el nuestro, es importante tener en cuenta que la escasez de los recursos nos obliga a ser innovadores, creativos y austeros, siendo imperativo el trabajo basado en proyectos y aún más importante el poseer elementos para la evaluación de factibilidad y viabilidad de proyectos de desarrollo que permitan mayor seguridad a la inversión de recursos económicos, tecnológicos, materiales y humanos para la solución de las problemáticas sociales y empresariales de una manera eficiente y eficaz. Pero este es solo un momento de evaluación, ya que también se deben hacer seguimiento y control de la ejecución del proyecto, así como la evaluación del impacto, resultado y logro de los objetivos propuestos.

Para (Martinez & Fernandez.), quienes indican lo siguiente:

Las metodologías del marco lógico y sobre todo las cuatro herramientas que son las del árbol de problemas, la matriz de involucrados el árbol de medio y fines son herramientas de gestión que sirven para la adecuada intervención y la adecuada identificación de problemas.

Según (Oliveira, 1947-1990), en su artículo titulado el “Impacto de la inversión privada en Brasil donde analiza lo siguiente:

El impacto de la inversión pública sobre la inversión privada. Fuera de los aspectos puramente ideológicos, se distinguen dos interpretaciones antagónicas en cuanto a la relación entre estas variables. La primera considera que existe una competencia entre la inversión pública y la privada, de tal suerte que la realización de la primera provoca el

desplazamiento de la otra. La segunda posición estima que la inversión pública complementa la inversión privada, en la medida en que generando externalidades positivas crea un espacio para la materialización de esta última. Frente a la escasez relativa de trabajos empíricos sobre este tema, el presente estudio enfoca el caso de la economía brasileña en el período 1947-1990. Sus principales conclusiones son: la inversión privada es desplazada por la inversión pública en el corto plazo, mientras que en el largo plazo los coeficientes del vector de cointegración indican que existe una relación de complementariedad entre estas variables.

Según (L. F. Sánchez, 2019) en su artículo menciona lo siguiente:

El más difundido y consolidado cuerpo de conocimientos de la gestión de proyectos, la Guía PMBOK® del PMI, ha sido reconocido como limitado ante las realidades de los proyectos. Este artículo recurre al “análisis del discurso” como método de estudio de sus bases paradigmáticas y supuestos subyacentes a la luz de las exigencias de gestión de la práctica actual, particularmente en relación con los aspectos denominados “blandos” y sus niveles de complejidad asociados. El artículo pone al descubierto la visión positivista subyacente en los grupos de procesos de la PMBOK®, y su preocupación por la planeación y el control del trabajo predefinido, dejando de lado la gestión de muchos aspectos desestructurados o blandos. Se propone una perspectiva para la actualización de la PMBOK® sobre la base de superar la dicotomía proyectos duros vs. proyectos blandos, que privilegie una concepción de la gestión en condiciones de incertidumbre y ambigüedad, tal como lo exige el mundo real.

Para (R. Martner, 2001, págs. 21-35) en su artículo titulado “La gestión pública orientada a la inversión y al crecimiento” menciona que:

Las dificultades para conocer la estructura de la economía y para prever las consecuencias de los cambios no tienen por qué incitar a una gestión macroeconómica que se limite a administrar. La incertidumbre obliga a las autoridades a enfrentar, de manera recurrente, dos problemas de compleja solución: por una parte, contener los estados de ánimo de los agentes macroeconómicos (como la euforia o el pesimismo), ofreciendo una garantía de estabilidad que prolongue el horizonte temporal de las decisiones y, por otra parte, el conservadurismo sistemático y la pérdida de oportunidades que éste conlleva.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Experiencia de investigación**

#### **Investigaciones Relacionadas con el Estudio**

Para efectos de la formulación de este trabajo de investigación, no se tiene referencias de estudios previos, realizadas en materia de la formulación, viabilidad y gestión de proyectos de inversión pública.

### **2.2.2. Experiencia de inversión pública en el Perú**

Según (W.Andía, 2005, pág. 09) menciona que a comienzos de la década de los ochenta el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación y Economía Social (ILPES), que forma parte de CEPAL, directamente y en colaboración con otras instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y el Instituto del Banco Mundial (IBM) comenzaron a apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe en el establecimiento de sistemas para la programación y

administración de la inversión pública. Para (Ibídem, pg. 09), antes al IP el Sistema Nacional de Planificación era el ente rector con el Instituto Nacional de Planificación (INP), el mismo que fue desactivado el año 1992. Las funciones del INP fueron asumidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La ley de presupuesto para el año 1995 dispone la creación de la oficina de inversiones (ODI).

Esta oficina era la encargada de dar la opinión aprobatoria de los proyectos de inversión pública destinada a recibir algún financiamiento internacional para su ejecución.

Según (C. Giesecke, 2010, pág. 05) quien menciona que en la ODI se argumentaba un tema de eficiencia en el gasto. Se realizaban estos proyectos con mejor calidad del gasto de inversión para así aproximarse como país a solucionar en algo el problema de la pobreza. La existencia de propuestas de proyectos era de muy baja calidad.

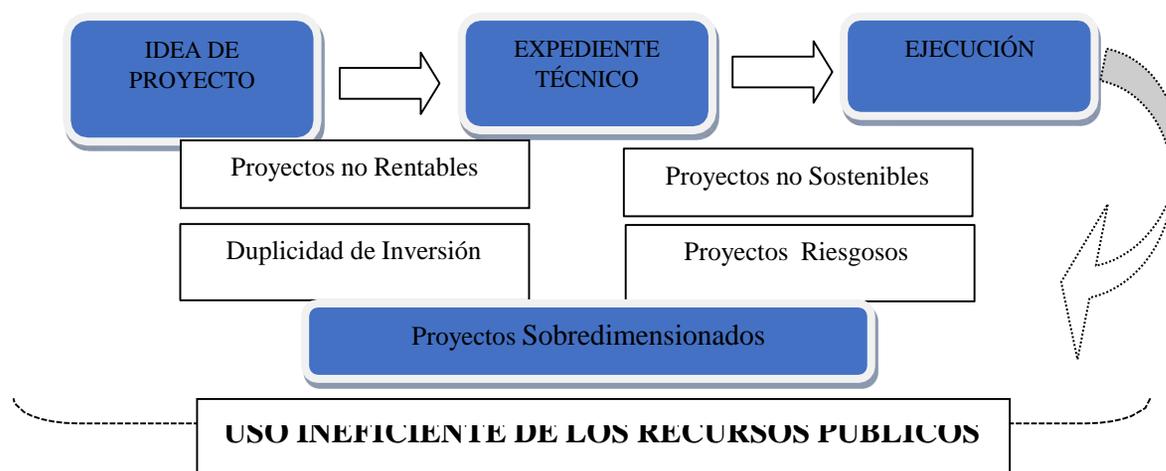
Los principales problemas identificados en materia de inversión fueron: la falta de las normas técnicas, pérdida de capacidad de funcionarios y entidades en materia de evaluación de proyectos.

Frente a estos problemas la Oficina de Inversiones (ODI), ve la necesidad de implementar un sistema único, el cual brinde herramientas y mecanismos técnicos, que fuera de observancia obligatoria y que definiera atribuciones y responsabilidades.

Es así que en el año 2000 se da la ley N° 27293 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (W.Andia, 2005, pág. 09). Sistema Nacional de Inversión Pública nació sin una institucionalidad territorial, la cual se fue instituyendo posteriormente. Una última falla de origen es que Sistema Nacional de Inversión Pública (IP) nació con la advertencia de que no sería justificación para modificaciones institucionales (W.Andia, 2005, pág. 05).

Durante muchos años fue común que las entidades públicas pasen directamente de la idea de un proyecto a la elaboración del expediente técnico y de ahí a la ejecución de la obra, obteniendo como resultado (en muchos casos) proyectos que no resolvían problemas y que no contaban con recursos para su operación y mantenimiento. De esta manera se usaban ineficientemente los escasos recursos públicos destinados a inversión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

**Gráfico N° 1**



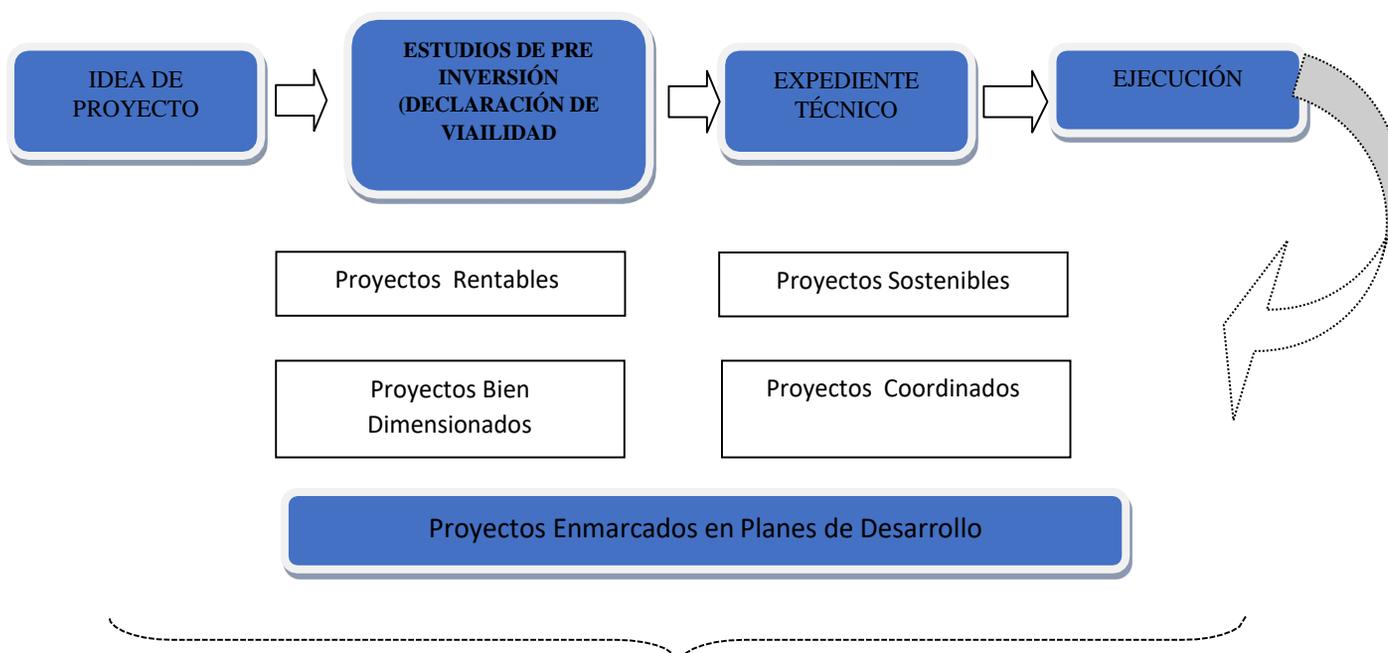
Fuente: (W.Andia, 2005, pág. 09)

A partir de la dación de la Ley N° 27293 de fecha 27 de junio del 2000 y del posterior reglamento y directivas, los proyectos de los diferentes sectores de la actividad económica y pública deben cumplir una nueva normatividad. La finalidad del sistema es “optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión.

Para lo cual se aplicaron criterios de calidad para la elaboración de perfiles de proyectos de inversión de los proyectos de desarrollo local, tales como:

- a. Los proyectos de inversión pública de desarrollo local PIP - DEL deben ser formulados por unidad formuladora - Gobierno Local.
- b. La fuente de financiamiento debe ser distinta a endeudamiento externo; o no requerir aval del Estado.
- c. Los proyectos deben proponer solucionar problemas vinculados con la finalidad de la Municipalidad.
- d. Las iniciativas de proyectos deben enmarcarse en Lineamientos de Política Nacional y en Proyectos de Desarrollo Económico Local - DEL.
- e. El PIP de Desarrollo Económico Local - DEL debe ser formulado y evaluado como una unidad, independientemente de que su ejecución se programe en etapas o conlleve más de un ejercicio presupuestal.
- f. En caso esté observado, haberse levantado adecuadamente las observaciones.

**Gráfico N° 2**



## USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Fuente: (W.Andia, 2005, pág. 10)

El sistema Nacional de Inversión Pública tiene como finalidad optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión. Además son objetivos del IP:

- Propiciar la aplicación del ciclo del proyecto de inversión pública: perfil, pre factibilidad, Factibilidad.
- Fortalecer la capacidad de planeación del Sector público.
- Crear las condiciones para la elaboración de planes de inversión pública por periodos multianuales no menores de 3 años.
- Tiene aplicación progresiva.
- Establece claramente atribuciones y responsabilidades.

Durante los primeros 7 años de existencia, del 2001 al 2007, el número de proyectos que ingresaron al Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública y que fueron aprobados como viables, ha crecido constantemente.

En julio del año 2002 se aprobó la Ley N° 27783 que crea el Consejo Nacional de Descentralización (CND) para la dirección y conducción del proceso. Este tiene por finalidad central la generación de inversiones y crecimiento económico de las regiones y los municipios, en un proceso democrático y descentralizado de los recursos del país a través de un cronograma definido de traslado de funciones,

recursos, responsabilidades y proyectos a los nacientes gobiernos regionales y a los gobiernos locales a través de sus Municipalidades.

En el período comprendido entre el 2001 y 2010, los sectores donde más se ha invertido son: transporte, saneamiento y educación. Asimismo, en dicho período, la inversión pública ejecutada ha alcanzado la cifra de más de 94 mil millones de nuevos soles.

Es preciso resaltar que en el año 2009, la ejecución de la inversión, en todos los niveles de gobierno, alcanzó la cifra record de más de 20 mil millones de nuevos soles, que representa un 5.3% del PBI, siendo que la inversión realizada por los gobiernos regionales y locales significó el 62% del total, es decir, casi las dos terceras partes de la inversión fue ejecutada por los gobiernos sub nacionales.

### **2.2.3. Inversión pública en Latinoamérica**

Según (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social Área de Proyectos y programación de inversiones, 2004, pág. 21) en el artículo titulado “el Sistema Nacional de Inversión en Centro América de Costa Rica, de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá” donde menciona que:

Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua consideran la inversión pública, como la asignación de recursos provenientes de entidades públicas destinados a mejorar la situación actual del país y el bienestar de la sociedad mediante el incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios. Para Costa Rica, la asignación de recursos destinados a Inversión Pública debe poseer un sustento metodológico que faculte su identificación, ejecución y evaluación, además de reflejar y corresponder directamente con el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, Honduras contempla la

asignación presupuestaria a programas y proyectos en sus distintas etapas (desde la identificación hasta su operación) los que en conjunto conforman el Programa de Inversión Pública. Finalmente, es posible destacar la definición de inversión pública que establece Panamá, ya que no incorpora expresamente la asignación de recursos, sino que orienta su significado al conjunto de políticas, normas, procedimientos, metodología y sistemas de información en las diversas etapas de los proyectos de inversión del sector público.

Según el (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social Área de Proyectos y programación de inversiones, 2005) en su artículo titulado “Los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (IP) en los cuatro países federales de América Latina (Argentina, Brasil, México, Venezuela)” menciona que se desarrollan siguiendo el hilo conductor de tres ejes temáticos:

- Coordinación y fuentes de financiamiento
- Las funciones básicas de planificación (coordinación, evaluación, prospectiva).
- El ciclo programático determinado por la secuencia entre plan-programación de inversiones programación presupuestaria y proyectos.

El análisis incorpora para cada uno de los países el comportamiento de un IP a nivel sub nacional (estado o provincia) con el propósito de visualizar su funcionamiento en las instancias intermedias que cuentan con autonomía y alto grado de descentralización en cuanto al manejo de la inversión pública.

## **2.3. Bases teórica científica**

### **2.3.1. Teoría del gasto publico**

El sector público representado por el Estado cumple una función importante con respecto a la provisión de bienes públicos, los cuales son brindados por esta entidad en beneficio de la sociedad. El Estado aparte de proveer servicios públicos puros también brinda bienes o servicios mixtos o privados, los cuales el mercado los pueden brindar sin ningún problema. Para realizar la provisión de estos bienes y servicios, el Estado tiene que incurrir en gastos los cuales son generados a través de la recaudación de impuestos. Así como recaudar impuestos, el Estado debe realizar gastos eficaces y eficientes cuidando mantener un nivel de provisión óptima de bienes y servicios públicos suficientes. La condición de Samuelson (Urrunaga, Hiraoka, & Risso, 2009, pág. 69) se entiende—en el contexto de la Economía del bienestar—la relación óptima de producción y distribución entre bienes privados y bienes públicos (entendidos como aquellos proveídos por la autoridad pública). Cuando esta relación se satisface, la condición implica que subsecuentes substituciones de bienes públicos por privados (o viceversa) resultarían en una disminución de la utilidad común o social o general.

Según (Stiglitz, 2003, pág. 150), menciona que para distinguir entre bienes privados y bienes públicos los economistas se hace dos preguntas básicas. En primer lugar, ¿tiene el bien la propiedad de consumo rival? Consumo rival significa que si un bien es utilizado por una persona, no puede ser utilizado por otra; en cambio el consumo no rival se refiere a los casos en los que el consumo de una persona no impide o reduce el consumo de otra. La segunda pregunta se refiere a la propiedad de la exclusión. ¿Es posible excluir a una persona de los beneficios de un bien público sin incurrir en grandes

costes? Es evidente que si la exclusión es imposible, también lo es la utilización del sistema de precios, ya que los consumidores no tienen ningún incentivo para pagar.

Los bienes privados tienen las propiedades de consumo rival y de exclusión, los bienes públicos se caracterizan por el consumo no rival y la imposibilidad de no excluir a nadie. A veces el Estado suministra bienes privados como la educación, el servicio del agua, etc. esto simplemente permite a los individuos consumir tanto como deseen sin costo alguno teniendo en cuenta que estos bienes tienen un costo marginal positivo, el cual genera ineficiencias. Según (Ibíd. Pág. 152), en el sentido del Pareto la eficiencia exige que los bienes públicos se suministren hasta el punto en el que la suma de las relaciones marginales de sustitución sea igual a la relación marginal de transformación.

En la práctica, existe dos tipos básicos de fallo de mercado relacionados con los bienes públicos: el sub consumo y el suministro insuficiente. En el caso de los bienes no rivales, la exclusión no es deseable porque provoca sub consumo. Pero sin exclusión, el suministro es insuficiente. Dentro de esta tipología, se dice que un bien público es un bien puro si los costes marginales de suministrarlo a una persona más son estrictamente cero y en el que es imposible impedir que la gente reciba el bien, pero no siempre se cumple esto, pero tienen en alguna medida una de las dos propiedades. A veces el coste marginal de utilizar un bien al que es fácil acceder es alto.

En esta línea, no es viable excluir a nadie de los beneficios del bien por lo que surge lo siguiente: “La renuencia de la gente a contribuir voluntariamente a la financiación de los bienes públicos, denominado comúnmente como el problema del polizón”.

Los bienes públicos puros tienen la propiedad de que si una persona compra una cantidad mayor de ellos, su consumo por parte de todas las personas aumenta en la

misma cuantía. Los bienes privados puros tienen la propiedad de que si una persona compra una cantidad mayor de ellos, otras no resultan afectadas. Los bienes cuyo consumo genera externalidades tienen la propiedad de que afectan a otros, pero no necesariamente en la misma cuantía.

Como mencionamos línea arriba, algunos bienes privados son suministrados por el Estado, bajo este escenario existe posible mecanismos para racionalizar su consumo. Bajo este escenario, el coste de suministrar estos es más alto. Cuando el consumo de un bien por parte de cada persona tiene un coste marginal, si los costes de gestionar el sistema de precios son muy altos, puede ser más eficiente que los suministre simplemente el Estado y que lo financie por medio de los impuestos generales, aun cuando el suministro público del bien cause una distorsión.

Dadas las ineficiencias que plantea el consumo excesivo cuando no se cobra por los bienes privados suministrados por el Estado, los gobiernos suelen tratar de encontrar alguna manera de limitar el consumo. Cualquier método que restrinja el consumo de un bien se denomina sistema de racionamiento. Como son: El sistema de precios que utiliza la tasa por el uso para limitar la demanda, la provisión uniforme, que consiste suministrar la misma cantidad a todo el mundo y la cola, en lugar de cobrar a los ciudadanos por el acceso a los bienes o servicios que suministra, les obliga a pagar el coste en forma de tiempo de espera.

Ahora analizamos los casos especiales de bienes que tienen alguna de las características de los bienes públicos pero que podría ser suministrado por el mercado (Tomado de Bergasa, 2001, pág. 152). La particularidad de estos bienes es que podrían producir un

efecto de congestión (reducción del beneficio que cada usuario recibe, a medida que aumenta el número de usuarios.) a través del consumo conjunto.

Las economías de escala que beneficien en iguales términos de coste a un mayor número de usuarios se compensan con la pérdida de beneficios.

Según James Buchanan, que define un bien de club como un bien público congestionado, en cuyo consumo es posible aplicar el principio de exclusión. Según el autor citado, la provisión óptima será dada por la suma de los beneficios marginales de la última unidad ofrecida sea igual al coste marginal al producirla. Dada la propiedad de congestión Buchanan sugiere que puede existir un número óptimo de usuarios, es decir bienes públicos congestionados en los que es posible aplicar el criterio de exclusión.

En la práctica, un criterio utilizado para ver la necesidad del gasto público está relacionado con el análisis del costo-beneficio. Esta técnica de evaluación es utilizada para determinar el grado de oportunidad del gasto público, en la medida en que la asignación pública tiene como objetivo incrementar el bienestar social. Se basa en la idea de que el gobierno trata de maximizar el bienestar social a través de los programas de gasto mediante la aplicación de impuestos y políticas de inversión. El gobierno realiza el gasto seleccionando proyectos que implican la inversión de recursos y de los que se supone que van a generar flujos de beneficios medibles o cuantificables a la sociedad en forma de cambios en el bienestar.

Este análisis, sumado al criterio de la eficiencia en el sentido de Pareto exige que los bienes públicos se suministren hasta el punto en el que la suma de las relaciones marginales de sustitución sea igual a la relación marginal de transformación. Cada nivel de consumo de un bien público óptimo en el sentido de Pareto va acompañado de una

distribución de la renta diferente. La regla básica que debe cumplirse para que el nivel de provisión de bienes públicos sea eficiente debe modificarse cuando la recaudación de los ingresos y la redistribución de la renta conlleva costes (distorsiones).

### **2.3.2. Teoría de Inversión**

Existen distintas teorías de inversión que han dado prestigiosos economistas, entre ellas, podemos citar la de Tarragó Sabaté que dice “La inversión consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa” (Tarragó, 1986).

“La inversión es todo desembolso de recursos financieros para adquirir bienes concretos durables o instrumentos de producción, denominados bienes de equipo, y que la empresa utilizara durante varios años para cumplir su objetivo social” (Peumans, 1967, pág. 21).

J. Tobin (1969) desarrollo la teoría, de la inversión según el gasto en bienes de capital está influido por la evolución bursátil. Un auge sostenido de la bolsa está acompañado de un mayor nivel de inversión privada.

Así podríamos citar a diversos autores más, que han dado definiciones parecidas, o con ligeras diferencias, pero que en general todas vienen a decirnos que las Inversiones consisten en un proceso por el cual se decide vincular recursos financieros destinados a aumentar o mejorar la capacidad productiva, a lo largo de un plazo de tiempo, denominado vida útil, y así obtener un rendimiento a futuro.

### 2.3.3. Teoría de proyecto

Según (Thompson, 2011) quien indica que generalmente el término proyecto está relacionado con la idea, una intención o el deseo de hacer algo, es un proceso de ordenamiento mental que dirige metódicamente el qué hacer ya sea de un diseño, un esquema o un bosquejo.

Un proyecto es una técnica que busca recopilar, crear y analizar en forma sistemática un conjunto de antecedentes económicos que permitan juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de asignar recursos a una determinada iniciativa. Para (Sapag & Sapag, 1989) indican que el proyecto es un instrumento de decisión que se vale de un conjunto de herramientas que pretende conseguir la asignación de recursos con criterios de racionalidad, de previsión de hechos, de fijación de metas coherentes y coordinadas. Para (Marie M., 2004) definen como proyecto a una secuencia de actividades únicas, complejas y relacionadas, que deben ser completadas en un tiempo específico dentro de un presupuesto.

En esta forma, puede haber diferentes ideas, inversiones de diverso monto, tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a resolver las necesidades del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etc. El proyecto de inversión se puede describir como un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se proporcionan insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general.

Un proyecto es una herramienta o instrumento que busca recopilar, crear, analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados. Un proyecto está relacionado de acuerdo al ámbito de desarrollo y la

perspectiva que adopte el proyectista en un determinado trabajo. Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente de forma sistemática al planteamiento de un problema, sea este un proyecto de investigación, proyecto de inversión privada, proyecto de inversión pública.

## **2.4. Modelos Teóricos**

El Estado busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, destinados a la inversión, por ello a través de un Sistema Nacional de Inversión Pública u Órgano Nacional competente, según sea el caso en los distintos países, se evalúa la pertinencia de ejecución de proyectos de inversión pública en torno al impacto que generarán en el desarrollo socioeconómico del país así como de la zona donde se ejecute.

### **a. Sistema Nacional de Inversión Pública (IP)**

El Sistema Nacional de Inversiones Públicas (IP) es el organismo administrativo descentralizado, coordinador interinstitucional que norma y rige el proceso de inversión que realizan las instituciones públicas e integra todos los principios, metodologías, normas y procedimientos que orientan la formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de inversión realizados con fondos públicos, con la finalidad de lograr que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social de la nación. Este sistema, como instrumento de gestión moderna, busca que se ejecuten proyectos "buenos", es decir, aquellos que sean sostenibles y más rentables desde la perspectiva económica y/o social en función de lineamientos de política.

Todo esto en el marco de un proceso participativo, descentralizado y transparente cuyos objetivos son: la Formulación de políticas de inversión pública, Conducción del proceso de formulación del programa anual y multianual de inversiones públicas del país, Brindar capacitación, orientaciones y asistencia técnica durante la planificación de las inversiones, Otorgar la certificación técnica a los proyectos que demandan financiamiento público, el monitoreo y seguimiento a la ejecución e impacto del programa de inversiones públicas y generar y difundir información integrada, confiable y oportuna de la inversión pública nacional.

El Sistema Nacional de Inversión Pública (IP) es un instrumento de Estado para la mejor utilización de los recursos públicos destinados a la inversión. Para tal efecto, el IP aplica un conjunto de principios, normas técnicas, métodos y procedimientos para la formulación, evaluación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Las disposiciones del inversión publica, se aplican a más de 1980 Unidades Formuladoras (UF) y más de 920 Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) (Maguiña, 2014) menciona que, de alrededor de 850 entidades sujetas al Sistema. Entre estas entidades se encuentran Ministerios, Institutos, Escuelas Nacionales, Universidades Nacionales, Empresas de FONAFE, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas de Tratamiento Empresarial, etc.

### ***Ámbito de Aplicación del IP***

Quedan sujetas al IP:

Las Entidades y Empresas del Sector Público no Financiero de los tres niveles de gobierno, que ejecutan proyectos de Inversión con Recursos Públicos, es decir:

- Los Ministerios y sus órganos descentralizados;

- Los Organismos Públicos Descentralizados;
- Los Organismos Constitucionalmente Autónomas;
- Los Organismos Regionales, sus empresas y las entidades adscritas a estos;
- Los Gobiernos locales, sus empresas y las entidades adscritas;
- Las empresas del estado, de derecho público o privado y las empresas mixtas en las cuales el control de las decisiones de los órganos de gestión esté en manos del Estado;
- Los Órganos reguladores y supervisores; y en general los organismos y dependencias del Estado que ejecuten proyectos de inversión pública;
- Las Universidades Nacionales; y,
- Cualquier otra entidad del sector público no financiero sin importar su denominación y oportunidad de creación.

Las Entidades receptoras de Cooperación Técnica Internacional en el marco de lo dispuesto por la primera disposición complementaria de la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI. Respecto a los gobiernos locales y regionales es necesario señalar la obligatoriedad que tienen de sujetarse a toda la normatividad vigente, es así, que los gobiernos Regionales están sujetas a dichas normas con toda la regulación existentes a la fecha, mientras que los Gobiernos Locales y sus empresas se incorporan gradualmente al ámbito de las normas del IP, debiendo prepararse para la aplicación de sus disposiciones aplicándolas desde ya en la formulación, evaluación y ejecución de sus inversiones (Rios, Teodosio., & Soldevilla).

***Conforman el IP***

- **Las Unidades Formuladoras (UF).** Es cualquier órgano o dependencia de las entidades públicas y es la responsable de elaborar los estudios de pre inversión, solo puede formular proyectos en concordancia con los lineamientos de Política dictados por el Sector responsable de la Función, Programa o Subprograma en el que se enmarca el Proyectos de Inversión Pública, el Programa Multianual de Inversión Pública, el Plan Estratégico Sectorial de carácter Multianual y los Planes de Desarrollo Concertado y tiene como función principal la elaboración de los estudios de pre inversión y el registro de la Información en el Banco de Proyectos (Gobierno del Peru, 2002)
- **Las Unidades Ejecutoras (UE).**- Son cualquier órgano o dependencia de las entidades, Gobierno Regional o local, con capacidad para ejecutar los Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a la normatividad presupuestal vigente. No requiere su inscripción en el Banco de Proyectos. Responsables de la ejecución, operación, mantenimiento y evaluación ex post de los PIP en las diferentes entidades públicas de todos los niveles de Gobierno.
- **Las Oficinas de Programación e Inversiones (OPI).**- Encargadas de la evaluación y declaración de viabilidad de los PIP y emite informes técnicos sobre los estudios de pre inversión (Perfil, Pre factibilidad y factibilidad), recomendar y solicitar la declaración de viabilidad, mantener actualizada la información en el Banco de proyectos, proponer parámetros y metodologías de evaluación, Capacitar las unidades formuladoras, y otros. (Gobierno del Peru, 2002).

- **Los Órganos Resolutivos.**- Son las máximas autoridades ejecutoras en cada sector, Gobierno Regional o Local. Por tanto se constituyen en el órgano resolutivo:
  - Gobierno Nacional: Máxima Autoridad del Sector (Ministros)
  - Gobierno Regional: Presidente Regional.
  - Gobierno Local: Alcaldes
- **El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Políticas de Inversiones (DGPI).**- Mantiene relación técnico funcional directa con la OPI y a través de ella con la unidad formuladora y la unidad ejecutora.

**b. Principales Funciones del IP**

- Formular el proyecto de Inversión Pública -UNIDAD FORMULADORA
- Evaluar el Proyecto de Inversión Pública –OPI
- Declarar la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública-DGPI (antes DGPM)
- Priorizar y autorizar la ejecución del Proyecto de Inversión Pública-ORGANO RESOLUTIVO.
- Ejecutar el proyecto de inversión pública-UNIDAD EJECUTORA

Un Proyecto de Inversión Pública se inicia con la elaboración de un perfil es ver cómo se formula el perfil de un proyecto de inversión pública que cumpla con los contenidos mínimos exigidos por la normatividad vigente del IP.

Finalmente, es importante realizar algunas precisiones metodológicas para la Pre inversión paso a paso para la formulación de un perfil de un proyecto de inversión. Siendo el siguiente:

## **A.- ASPECTOS GENERALES**

**A.1: Nombre del proyecto.-** La denominación que se le dé al proyecto debe incluir, por lo menos, la siguiente información:

- La naturaleza de la intervención, vinculada con las acciones principales que el proyecto ejecutará a fin de dar solución al problema que se ha identificado como relevante.
- La identificación de los establecimientos, servicios y/o unidades funcionales que serán intervenidos por el proyecto.
- La localización geográfica relevante, de acuerdo con el área de influencia del proyecto, precisando las regiones, provincias, distritos y centros poblados a ser beneficiados.

### **A.2: Unidad formuladora y ejecutora del proyecto:**

Deben considerarse los siguientes aspectos: Unidad formuladora, Funcionario responsable, Propuesta de unidad ejecutora. Hay que explicar, además, brevemente, por qué se propone esa unidad como ejecutora.

### **A.3: Participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios:**

Se debe indicar quiénes son las personas y/o instituciones involucradas en el proyecto, especificando en cada caso.

### **A.4: Marco de referencia**

Debe incluir los siguientes puntos: Un breve resumen de los antecedentes del proyecto, una breve descripción del proyecto y de la manera como éste se enmarca en los lineamientos de la política sectorial – funcional, y en el contexto regional y local.

## **B.- IDENTIFICACIÓN:**

### **B. 1: Diagnóstico de la situación actual:**

- Antecedentes de la situación o problema que motiva el proyecto.
- Zona y población afectadas.
- Gravedad de la situación negativa que se intenta modificar.
- Intentos anteriores de solución.
- Intereses de los grupos involucrados.

### **B.2: Definición del problema y sus causas**

En esta tarea se debe definir correctamente la situación negativa que se intenta solucionar, así como su causa.

### **B.3: Objetivo del proyecto**

Sobre la base del árbol de causas – efectos, se construye el árbol de objetivos o árbol de medios-fines, que mostrará la situación positiva que se produce cuando se soluciona el problema central.

### **B.4: Alternativas de solución**

Sobre la base de los medios fundamentales del árbol de objetivos, se plantean las acciones y proyectos alternativos que permitirán alcanzar el objetivo central.

## **C.- FORMULACIÓN**

### **C.1: El ciclo del proyecto y su horizonte de evaluación**

En esta sección se deberá determinar, para cada proyecto alternativo:

- La duración de las fases y etapas, si fuera el caso, así como la unidad de tiempo con la que se trabajará cada una de ellas.
- El horizonte de ejecución y la explicación de cómo éste fue determinado.

### **C.2: Análisis de la demanda**

En esta sección se deben estimar y proyectar los servicios que serán demandados en el ámbito geográfico de acción del proyecto.

### **C.3: Análisis de la oferta**

El punto de partida de este análisis es la determinación de la oferta optimizada, es decir, se debe calcular cuál es el volumen de servicios que es posible ofrecer con los actuales proveedores si éstos mejoran la distribución y utilización de sus recursos, eliminando y/o reduciendo deficiencias en la operación de sus actividades, gracias a intervenciones menores o acciones administrativas que no impliquen mayores costos. (El Peruano, 2002).

### **C.4: Balance oferta – demanda**

En esta sección se debe determinar:

- Los servicios que serán potencialmente demandados al proyecto.
- Los servicios que cada proyecto alternativo ofrecerá.

### **C.5: La secuencia de etapas y actividades de cada proyecto alternativo y su duración**

En esta sección se deben organizar las etapas y actividades de cada uno de los proyectos alternativos, considerando lo siguiente:

- Las condiciones iniciales necesarias para el inicio de cada etapa y la secuencia de etapas y actividades de cada proyecto alternativo.
- El ajuste de las etapas y actividades de cada proyecto alternativo de acuerdo con la población objetivo.
- La duración promedio de las diversas actividades.

### **C.6: Los costos a precios de mercado**

En esta sección, se deben determinar la totalidad de los costos de cada proyecto alternativo, valorados a precios de mercado.

### **C.7: Flujo de costos a precios de mercado**

En esta sección se deberá construir el flujo de costos a precios de mercado de cada proyecto alternativo.

## **D.- EVALUACIÓN:**

### **D.1: Evaluación económica a precios de mercado**

La evaluación económica a precios de mercado permite determinar cuál es el beneficio o costo financiero para la institución ejecutora de llevar a cabo cada proyecto alternativo, en moneda de hoy y a precios de mercado. Que incluye:

- El flujo de costos de pre inversión
- El flujo de costos de operación y mantenimiento,

- El flujo de los ingresos generados por el proyecto a precios de mercado.

## **D.2: Estimación de los costos sociales**

Para poder evaluar socialmente los proyectos alternativos formulados hasta el momento, en esta tarea se convertirán los flujos de costos y beneficios a precios de mercado, en flujos de costos netos valorizados a precios sociales.

### **D.3.a.- Evaluación social – aplicación de la metodología costo efectividad.**

### **D.3.b.- Evaluación social – aplicación de la metodología costo beneficio.**

## **D.4: Análisis de sensibilidad**

Esto supone estimar los cambios que se producirán en el valor actual neto social (VANS), o en el ratio costo efectividad (CE) de ser el caso, ante cambios en las variables inciertas, y analizar en qué circunstancias se elige un proyecto alternativo u otro.

## **D.5: Seleccionar el mejor proyecto alternativo.**

## **D.6: El análisis de sostenibilidad del proyecto seleccionado**

El análisis de sostenibilidad tiene como objetivo determinar la capacidad del proyecto alternativo elegido para cubrir sus costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento que se generan a lo largo de su horizonte de evaluación.

## **D.7: El análisis de impacto ambiental del proyecto seleccionado**

En esta sección se deberán identificar los impactos, positivos y negativos, que el proyecto seleccionado podría generar en el medioambiente, así como las acciones de intervención que dichos impactos requerirán y sus costos, si fuera el caso.

#### **D.8: El marco lógico del proyecto seleccionado**

El marco lógico es una matriz que reúne los contenidos básicos de la estructura del proyecto, particularmente sus objetivos (centrales y específicos). Esta matriz tiene dos entradas de información: la vertical, que consta de 4 filas, y la horizontal, que consta de 4 columnas.

#### **E.- CONCLUSIONES**

En esta sección se debe incluir:

- La definición del problema central.
- Una priorización de las alternativas evaluadas.
- Una breve descripción de las principales actividades y los resultados esperados de la alternativa seleccionada, incluyendo aquellos vinculados con el análisis de sostenibilidad y el de impacto ambiental.
- Las siguientes acciones a realizar después de la aprobación del perfil.

#### **F.- ANEXOS**

En esta sección se deberán incluir todos aquellos materiales y documentos que se consideren pertinentes para sustentar la información contenida en el perfil.

## **2.5. Marco conceptual**

### **2.5.1. Gestión por resultados**

Es una estrategia de gestión centrada en el desempeño del desarrollo y en las mejoras sostenibles en los resultados del país. Proporciona un marco coherente para la eficacia del desarrollo en la cual la información del desempeño se usa para mejorar la toma de decisiones, e incluye herramientas prácticas para la planificación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria, la gestión de riesgos, el monitoreo y la evaluación de los resultados.

De este modo, la Gestión por Resultado representa una estrategia práctica y operativa de aplicar los principios fundamentales de la Nueva Gestión Pública, tal como lo han entendido la mayoría de países que deciden transitar por esta corriente de pensamiento.

### **2.5.2. Proyecto de inversión**

Los proyectos de inversión son propuestas de acción para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles que pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos entre otros. Son documentos por escrito formados por una serie de estudios que permiten al emprendedor que tiene la idea y a las instituciones que lo apoyan saber si la idea es viable (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

Tiene como objetivos aprovechar los recursos para mejorar las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal.

Responde a una decisión sobre uso de recursos con algún o algunos de los objetivos, de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o la prestación de servicios.

### **2.5.3. Proyecto de inversión pública.**

Un Proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar, recuperar o rehabilitar la capacidad productora de bienes o servicios de una Entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de otros proyectos. No son Proyecto de Inversión Pública las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento.

#### **2.5.4. Clasificación de los proyectos de inversión**

**A.- Inversión Privada.-** El motivo que impulsa la actividad de las empresas es el deseo de lucro, quienes la proyectan y organizan aspiran a obtener beneficios de lo que han invertido.

**B.- Inversión Pública.-** Las entidades gubernamentales no invierten para obtener ganancias, ni se atienden a la tasa de interés y a la productividad del capital; se supone que lo hacen buscando principalmente “el bien público”, que se considera que es útil, benéfico y provechoso para la comunidad.

#### **2.5.5. Definición de proyecto de inversión pública**

Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios, cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto. No es un proyecto de inversión pública las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento. Ahora bien, el ciclo de un proyecto de inversión comienza con la idea del proyecto y termina con el inicio de la vida útil del proyecto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

#### **2.5.6. Ciclo del proyecto de inversión pública**

El ciclo de proyecto contempla las fases de pre inversión, inversión y post inversión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

Gráfico N° 3

### CICLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)

**a.- Fase preinversión.-** Es la primera fase del ciclo del proyecto en la cual se realizan todos los estudios necesarios para determinar la conveniencia o no de realizar una inversión pública en términos de pertinencia, rentabilidad social y sostenibilidad. Se le conoce también como la fase ex ante y por lo general se origina en una idea, problema percibido o por un servicio que se mantiene deficitario pese a haber sido optimizado. Los niveles de estudios de pre inversión mínimos que deberá tener un proyecto para poder ser declarado viable son los siguientes:

- 1.- Perfil de Proyecto
- 2.- Estudio de Pre factibilidad
- 3.- Estudio de Factibilidad.

Cuadro N° 1

## Monto de un proyecto por estudios requeridos

Antes:		Ahora:	
<b>MONTO DE UN PROYECTO</b>	<b>ESTUDIOS REQUERIDOS</b>	<b>MONTO DE UN PROYECTO</b>	<b>ESTUDIOS REQUERIDOS</b>
Hasta S./ 1'200,000	Perfil simplificado	Hasta S./ 1'200,000	Perfil simplificado
Mayor a S./ 1'200,000 Hasta S./ 6'000,000.00	Perfil	Mayor a S./ 1'200,000 Hasta S./ 10'000,000.00	Perfil
Mayor a S./ 6'000,000.00 Hasta S./ 10'000,000.00	Pre factibilidad	Mayor a S./ 10'000,000.00	Factibilidad
Mayor a S./ 10'000,000.00	Factibilidad		

**Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-IP**

**b.- Fase de inversión.-** Una vez que un proyecto ha cumplido satisfactoriamente la fase de pre inversión, es decir, cuenta con los estudios de pre inversión (perfil, pre factibilidad y factibilidad) y ha sido declarado viable por la OPI correspondiente, se encuentra habilitado para ingresar a la Fase de Inversión. En esta fase se puede distinguir las etapas de: **Diseño y Ejecución**

**c.- Fase de post inversión.-** La post inversión comprende la operación y mantenimiento del proyecto así como la evaluación ex post. Esta última fase se inicia cuando se ha cerrado la ejecución del proyecto y éste ha sido transferido a la

entidad responsable de su operación y mantenimiento. En esta fase, y durante todo su periodo de vida útil, se concreta la generación de beneficios del proyecto.

#### **2.5.7. Banco de proyectos**

Es un aplicativo informático que sirve para almacenar, actualizar, publicar y consultar información resumida, relevante y estandarizada de los proyectos de inversión pública en su fase de pre inversión.

Entró en funcionamiento en diciembre del año 2000, pionero a nivel nacional y en la región andina usando tecnología web para este tipo de soluciones (Gobierno Electrónico). Gracias a esta herramienta, el IP cuenta con una base de datos estandarizada de la información más relevante de los proyectos que han sido formulados y evaluados por diferentes Unidades Formuladoras y Evaluadoras del país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

#### **2.5.8. Conglomerado de proyectos**

Es un conjunto de Proyectos de Inversión Pública de pequeña escala, que comparten características similares en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que corresponden a una misma función y programa, de acuerdo al Clasificador Funcional Programático.

#### **2.5.9. Horizonte de evaluación del proyecto**

Período establecido para evaluar los beneficios y costos atribuibles a un determinado proyecto de inversión pública. En algunos casos, dicho período podrá diferir de la vida útil del proyecto.

#### **2.5.10. Sostenibilidad**

Es la capacidad de un PIP para mantener el nivel aceptable de flujo de beneficios netos, a través de su vida útil. Dicha habilidad puede expresarse en términos cuantitativos y cualitativos como resultado de evaluar, entre otros, los aspectos institucionales, regulatorios, económicos, técnicos, ambientales y socioculturales.

#### **2.5.11. Viabilidad**

Condición atribuida expresamente, por quien posee tal facultad, a un PIP que demuestra ser rentable, sostenible y compatible con las políticas sectoriales.

#### **2.5.12. Vida útil del proyecto**

Periodo durante el cual un proyecto de inversión pública es capaz de generar beneficios por encima de sus costos esperados.

#### **2.5.13. Expediente técnico**

Documento que contiene los estudios de ingeniería de detalle con su respectiva memoria descriptiva, bases, especificaciones técnicas y el presupuesto definitivo.

#### **2.5.14. El sistema operativo de seguimiento y monitoreo**

El Sistema Nacional de Inversión Pública (IP), como se sabe, tiene como objetivo central optimizar la utilización de los recursos destinados a la inversión, promoviendo el desarrollo de una cultura de proyectos, a través del fortalecimiento del ciclo de proyectos. Una de las herramientas con las que el IP cuenta para lograr dicho fortalecimiento es con el Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo (SOSEM). El SOSEM es un conjunto de procedimientos, reportes y verificaciones que permiten que la fase de inversión sea coherente con la de pre inversión.

El SOSEM, es regulado por la Dirección General de Política de Inversiones (antes DGPM), que a su vez administra su aplicativo informático. Este sistema tiene como

herramienta principal el Aplicativo Informático de Seguimiento de Proyectos y Programas, el cual permite el registro de la información referida a las acciones necesarias para ejecutar los proyectos de inversión pública, desde la ejecución, hasta la liquidación de los mismos (Gestión Pública y Desarrollo, 2009).

#### **2.5.15. Dirección general de política de inversiones**

La Dirección General de Política de Inversiones es el órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas, con competencia de carácter nacional, encargado de diseñar los lineamientos de política de tratamiento de la inversión tanto pública como privada. Asimismo, es el rector del Sistema Administrativo Nacional de Inversión Pública (IP), con autoridad técnico normativa a nivel nacional, promoviendo la ejecución de proyectos mediante cualquier modalidad de participación de la inversión privada. Depende directamente del Viceministro de Economía (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

#### **2.5.16. Municipalidad**

Con respecto a la definición de Municipio, se considera que municipio deriva del vocablo latino municipium nombre que daban los romanos a entes con personalidad jurídica independiente, leyes propias, y patrimonio distinto de los habitantes que conformaban, derivados de la práctica de los romanos de someter a los pueblos conquistados, pero manteniendo la organización interna de sus ciudades, con una doble estructura administrativa; las autoridades romanas y las carácter local.”

Del mismo modo, considera que: “En la actualidad los municipios vienen a ser pequeñas divisiones territoriales de carácter administrativo de un Estado, que

pueden comprender una o varias localidades, basados en relaciones de vecindad, gobernadas por un municipio, con división de poderes encabezados por un ejecutivo unipersonal.

Aparte de lo que se ha definido líneas arriba, existen otras dos definiciones del Municipio: la Primera, desde el punto de vista Jurídico, podemos decir que los municipios son definidos legalmente como la entidad territorial fundamental de la división política y administrativa del Estado. Poseen Autonomía fiscal, política y administrativa, con los límites impuestos por la Constitución y la ley. Tiene el objetivo de lograr el bienestar de sus habitantes y mejorar la calidad de vida, dentro de su propio espacio territorial.

Y la segunda definición, se sustenta en el aspecto sociológico, donde podemos decir que un Municipio es una agrupación de familias que se encuentran situadas en un mismo territorio, que buscan satisfacer sus propias necesidades que han sido originadas por las relaciones de vecindad.

#### **2.5.17. Presupuesto**

El presupuesto es un plan de acción dirigido para que cumplas una meta prevista. Esta meta debes expresarla en valores y términos financieros, y necesitas realizarla en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. La formulación de un buen presupuesto implica la responsabilidad de todas las áreas de tu empresa.

#### **Presupuesto Publico**

Es una herramienta de política y gestión pública, mediante el cual se asignan recursos y se determinan gastos, que permita cumplir las funciones del Estado

y cubrir los objetivos trazados en los planes de política económica y social, de mediano y largo plazo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

### **Sistema Nacional de Presupuesto Público**

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

### **Presupuesto Por Resultados**

Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a

favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

#### **2.5.18. Capacitación**

Se entiende por capacitación a la obtención de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo de individuos en el desempeño de actividades. El cual debe ser integral para complementar los conocimientos necesarios en la consolidación de las competencias laborales requeridas ( La web de los recursos humanos y el empleo., 2014).

Es necesario diferenciarlo del entrenamiento y el adiestramiento. El entrenamiento es la preparación que se sigue para desempeñar una función. Mientras que el adiestramiento es el proceso mediante el cual se estimula al trabajador a incrementar sus conocimientos, destreza y habilidad.

La capacitación en la actualidad representa para las unidades productivas uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente de sus recursos humanos respecto a las funciones laborales que y deben desempeñar en el puesto de trabajo que ocupan. Si bien es cierto que la capacitación no es el único camino por medio del cual se garantiza el correcto cumplimiento de tareas y actividades, si se manifiesta como un instrumento que enseña, desarrolla sistemáticamente y coloca en circunstancias de competencia a cualquier persona.

#### **2.5.18. Capacitación del personal sector público**

La capacitación del personal del Sector Público tiene como propósitos tanto el desarrollo y realización personal y profesional del funcionario, como el

fortalecimiento de la organización para el logro de objetivos. Esta debe ser concebida para detectar los cambios, identificar las necesidades que surgen de éstos y definir una estrategia para enfrentarlos de acuerdo con los objetivos institucionales.

#### **2.5.19. Normas**

Es una regla u ordenación del comportamiento humano dictado por la autoridad competente del caso, con un criterio de valor y cuyo incumplimiento lleva a una sanción. Generalmente, impone deberes y confiere derechos. Se trata de una regla o precepto de carácter obligatorio, emanado de una autoridad normativa legitimada, la cual tiene por objeto regular las relaciones sociales o la conducta del hombre que vive en sociedad (Aftalion, 1994)

#### **2.6. Marco legal**

Para realizar el Marco teórico legal se considera la política de estado, normativas y reglamentos que tiene cada entidad involucrada, dentro de ello tenemos las siguientes normativas:

- **Ley N° 27293, Ley que crea el IP, modificada por las Leyes N° 28522, 28802, Decreto Legislativo N° 1005 y 1091.-** La presente Ley crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, con la finalidad de optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión (Ministerios de Economía y Finanzas, 2014).

- **RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2003-EF-68.01.-** Aprueban Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, La presente Resolución Directoral señala que el IP es de observancia obligatoria para aquellos Gobiernos Locales que a la fecha de entrada en vigencia de esta norma se encuentren incorporados al IP (Ministerios de Economía y Finanzas, 2014).
- **R. D. N° 005-2005-EF-68.01, Incorporan Gobiernos Locales al Sistema Nacional de Inversión Pública..**
- **Directiva N° 001-2006-EF/68.01 (aprobada por RD N° 004-2006-EF/68.01, modificada por RD N° 006-2007-EF/68.01).-** Se refiere a que las Entidades o Empresas del Sector Público garanticen la sostenibilidad de los PIPs para una prestación efectiva del servicio público. Las Municipalidades sujetas al IP, a cargo de los servicios de saneamiento, en defecto de una EPS. (Ministerios de Economía y Finanzas, 2014) No es de aplicación a las EPS que no estén sujetas al IP, hasta que se incorporen. Tampoco es de aplicación a las EPS que hayan sido objeto de un proceso de promoción de la inversión privada.
- **Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, Aprobado mediante el Decreto Supremo N° 102-2007-EF..**
- **RESOLUCION DIRECTORAL N° 001·2010·EF·68.01 Instrumentos Metodológicos para la evaluación de las declaratorias de viabilidad otorgadas en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.-** La Resolución Directoral contiene la Metodología para el Diseño muestra para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, que como Anexo 1 y 2 (Ministerios de Economía y Finanzas, 2014).

- **Directiva General 001-2011-EF/68.01, aprobada mediante Resolución Directoral 003-2011-EF/68.01.**- Publicada el 09 de abril de 2011, agiliza los procedimientos del IP, reduce costos y tiempos, a la vez que permite un mejor acceso a la información, y estimula una mayor transparencia en los procedimientos y un incremento en la calidad de los proyectos.
- **R.M. N° 372-2004-EF-15:** Delegación de Facultades a OPIs Nacionales, Regionales y Locales para Declarar la Viabilidad de Proyectos de Inversión Pública.
- **Resolución Directoral N° 002-2011-EF/63.01,** aprueban guías metodológicas para proyectos de inversión pública y el anexo IP 25 de la directiva general del sistema nacional de inversión pública, aprobada por resolución directoral n° 003-2011-ef/68.01, estos instrumentos metodológicos referenciales, las guías metodológicas elaboradas por la dirección general de política de inversiones (Ministerios de Economía y Finanzas, 2014).
- **Resolución Ministerial N° 251-2011-EF/15.-** La Dirección General de Programación Multianual (Ahora DGPI) del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las disposiciones que sean necesarias para la implementación y funcionamiento del Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo del Sistema Nacional de Inversión Pública (Ministerios de Economía y Finanzas, 2014).
- **LEY N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.** La presente Ley establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; El artículo 10 [...].
- **LEY DE PRESUPUESTO PUBLICO N° 28411.**

- **LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011 LEY N° 29626.**
- **Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.-** Contiene el presupuesto del Estado logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades para el año fiscal 2010 (Ministerios de Economía y Finanzas, 2014).
- **Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.-** Contiene el presupuesto del Estado logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades para el año fiscal 2009.
- **LEY N° 28258, LEY DE REGALÍA MINERA, DECRETO SUPREMO N° 005-2002-EF, REGLAMENTO DE LA LEY DE CANON.-** La presente ley tiene por objetivo establecer la regalía minera, su constitución, determinación, administración, distribución y utilización.

## **2.7. Hipótesis**

### **2.7.1. Hipótesis General**

El seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018, se llevan de manera deficiente. Se debe a que los proyectos a nivel de pre inversión presentan observaciones, debido a que no se adecuan a un conjunto de normas y leyes, los recursos humanos están capacitados deficiientemente y existe poca asignación presupuestal.

### **2.7.2. Hipótesis específicas**

- La cartera de proyectos a nivel de pre inversión determina la el Seguimiento de los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018, es deficitaria.
- La capacitación de la viabilidad determina el Monitoreo de los proyectos de inversion en la Municipalidad Distrital de Quellouno, en el periodo 2018, es negativo.
- Con una propuesta de estrategias se va a mejorar los proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Quellouno.

## **2.8. Variables de la investigación**

### **2.8.1. Variable independiente**

- Seguimiento de Proyectos.

### **2.8.2. Variable dependiente**

- Monitoreo de proyectos
- **Dimensiones**
- Cartera de Proyectos a nivel de pre inversión.
- Capacitación Recursos Humanos.
- Normas y Leyes.
- Asignación Presupuestal.

## CAPITULO III

### MODELO METODOLÓGICO

#### 3.1 Tipo de investigación

El diseño de investigación planteado para el estudio es no experimental de tipo; correlacional y explicativo.

- *Diseño No Experimental*

Porque se identifica un lugar de estudio en la cual ocurrieron de manera significativa la disminución de la viabilidad de los proyectos de inversión pública. No hay manipulación de variables (Hernández, Fernández, & Baptista, 1991, pág. 69).

- *Correlacional*

Los estudios correlacionales expresa las relaciones entre dos o más variables para su investigación y pretende ver si están o no relacionadas, después se analiza la correlación (Hernández R. , 1994). El propósito principal del estudio es saber cómo se comporta una variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas.

#### 3.2. Población y muestra

- **Población**

Para la investigación comprende a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Quellouno especialmente de la Unidad formuladora, Oficina de Programación e

Inversiones, Gerencia de Planificación Presupuesto y todas las gerencias de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

- **Tamaño de muestra**

Se ha tomado un numero de 84 unidades de análisis, para poder realizar el análisis correspondiente, debido a que, solo esta cantidad está involucrada en el proceso de formulación y viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP), motivo por lo que se realiza un CENSO, a los empleados públicos de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

### **3.3. Técnicas e instrumentos**

#### **3.3.1. Método**

El Método de investigación utilizado en el presente estudio es el científico, procedimiento que se siguió mediante la aplicación de las siguientes etapas:

##### **a) Investigación Bibliográfica**

Se buscó información en fuentes bibliográficos, artículos, revistas, informativos e internet, de igual forma se tomó en conocimiento las experiencias profesionales.

La búsqueda de la información se hizo con la finalidad de identificar la fuente de información primaria, secundaria y generar el marco teórico en aspectos de: Marco Teórico Referencial, Marco Teórico Científico, Marco Teórico conceptual y Marco Teórico Legal.

##### **b) Identificación del problema**

La identificación del problema se realizó con la investigación bibliográfica que permitió plantear el Problema Objeto de Investigación, desde el punto de vista sistémico.

**c) Elaboración del plan de Investigación**

El plan de investigación contemplo la previsión de las distintas actividades realizadas en el proceso de la investigación, dichas actividades contemplan la identificación del problema objeto de investigación relacionado con la vulnerabilidad a riesgos de desastre por precipitaciones pluviales en el distrito de Quellouno, prosiguiéndose una secuencia lógica determinada y de acuerdo a las etapas del proceso de la investigación científica, finalmente se plantea alternativas de solución acordes a los objetivos y marco teórico de la investigación.

**d) Construcción de Instrumentos de Investigación**

Para iniciar el trabajo de la investigación fue necesario construir los Instrumentos que permitieron recoger información sobre el objeto de estudio. De acuerdo al tipo y metodología se han definido como instrumentos de investigación al cuestionario estructurado con preguntas cerradas, la Guía de entrevista estructurada y la observación documental, teniendo en consideración:

- Los objetivos, las variables de la investigación, para asegurar que el instrumento sea coherente con las variables y categorías de estudio.
- Se ha organizado los ítems o preguntas del instrumento, según las variables. Un ítem o pregunta corresponde a un indicador o a varios.
- Los ítems se han formulado de manera clara y concisa, sin ambigüedades.

- En la redacción de los ítems ha sido importante tener en cuenta a los sujetos a quienes está dirigido el instrumento y de fácil acceso.
- Una vez formulado el listado de los ítems se procedió al diseño del instrumento. Para ello, fue necesario ordenar los ítems de acuerdo a criterios.
- Una vez definido el orden de los ítems, se definió el formato y la estructura del instrumento de fácil manejo.

**e) Alternativas de Solución**

Como alternativas de Solución se busca, la implementación de estrategias de incremento de viabilidad de proyectos de inversión pública en el ámbito de estudio del distrito de Quellouno.

**f) Publicación o sustentación**

La publicación del trabajo de investigación se realiza mediante un reporte, en el que se describe el estudio realizado, la investigación que se llevó a cabo, cómo se hizo ésta, así como los resultados y conclusiones que se obtuvieron.

### **3.3.2. Técnicas**

**a) La Entrevista**

La entrevista está dirigida a especialistas en formular, evaluar y ejecutar proyectos de inversión quienes laboran en la Municipalidad y funcionarios encargados del departamento de Sistema Nacional de Inversión Pública, quienes dan respuesta a los problemas de la investigación, la entrevista consiste en una interacción de dos personas, en la cual el investigador formulara determinadas preguntas relativas al tema de investigación, mientras que el investigado proporcionara verbalmente o por escrito la información que se le solicita esto con la finalidad conocer los logros, que

la Municipalidad ha determinado y los problemas que están identificando actualmente en el proceso de ejecución de proyectos de inversión, la entrevista está elaborada en base a preguntas estructuradas para la dimensión de cartera de proyectos, dimensión de recursos humanos, dimensión de normas legales y presupuesto.

**b) Censo**

Esta técnica se utilizó, por tener una población definida, el cual se aplicó para obtener información de manera clara y precisa. Dirigido a los trabajadores o servidores públicos y funcionarios encargados de formular, evaluar y ejecutar proyectos de inversión, se aplicó un formato estandarizado de preguntas y donde el informante reporta sus respuestas, en su estructura el cuestionario consta de un conjunto de preguntas.

**c) La Observación**

Técnica que se aplicó mediante la observación documental, a través de la revisión de material bibliográfico, páginas web y propia observación documental, lo que ha permitido identificar del problema objeto de investigación y generar el marco teórico.

**3.3.3. Instrumentos**

**a) Guía de entrevista**

La guía de entrevista se aplicó a funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Quellouno específicamente a la unidad formuladora, evaluadora, Estudios y Proyectos, entrevistas realizadas de manea amplia que permitirá obtener información de cada variable objeto de investigación.

**b) Cuestionario Censal**

Uno de los instrumentos aplicados es el cuestionario censal destinado a conseguir respuestas a preguntas estructuradas con datos objetivos.

**c) Observación documental**

Los documentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Quellouno, así como registro de datos del INEI, Banco de Proyectos del IP y documentos relativos a la investigación.

**3.3.4. Recolección de datos****a) Obtención de datos e información**

Para la obtención de datos se tomó en cuenta el problema, los objetivos y la hipótesis de la investigación, luego de haberse definido las técnicas e instrumentos de investigación se aplicaron a los funcionarios de la municipalidad de Quellouno . En esta fase fue necesario el registro de la información que responda a los objetivos del estudio de manera que sean suficientes para concluir con el trabajo de campo.

**b) Alternativas de Solución**

Como alternativas de Solución se busca, la implementación de estrategias de incremento de viabilidad de proyectos de inversión pública en el ámbito de estudio del distrito de Quellouno.

**3.3.5. Técnicas de análisis****• Análisis e interpretación**

El análisis e interpretación se utilizó las estadísticas de tendencia, control de dispersión que se sistematizaran en cuadros, gráficos utilizando el programa SPSS.

### **3.3.6. Plan de análisis de datos**

Se procedió los siguientes pasos para la recolección de datos, consideradas en las etapas del método científico:

- Investigación bibliográfica.
- Identificación del problema.
- Elaboración del Plan de Investigación.
- Construcción de instrumentos de investigación.
- Aplicación de instrumentos de investigación para obtención de datos.
- Análisis e interpretación.
- Alternativas de solución.
- Publicación o sustentación.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

#### 4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento

##### 4.1.1. Presentación del instrumento

Para describir la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quellouno. se usó un cuestionario a los trabajadores.

**Tabla N° 05: Descripción de la escala de medición**

Tabla de Baremación		
Medida	Nivel	Interpretación
Siempre	1 - 1.7	Muy bueno
Casi siempre	1.8 - 2.4	Bueno
A veces	2.5 - 3.3	Regular
Casi nunca	3.3 - 4.1	Malo
Nunca	4.2 - 5	Muy malo

##### 4.1.2. Fiabilidad del instrumento aplicado

Se tiene que validar el cuestionario de medición considerado para conocer la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quellouno. se aplicó un cuestionario al personal, está formado por 42 ítems. Para las interpretaciones se utilizó lo siguiente:

Si el Coeficiente alfa de Cronbach es mayor o igual a 0.7. Entonces, el instrumento es fiable, por lo tanto, las mediciones son estables y consistentes.

Se tiene que el Coeficiente alfa de Cronbach es menor a 0.7. Entonces, el instrumento no es fiable, por lo tanto, las mediciones presentan variabilidad heterogénea.

Para obtener el coeficiente de Alfa de Cronbach, se utilizó el software SPSS, cuyo resultado se presentan a continuación:

**Tabla N° 06: Estadísticos de fiabilidad**

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
<b>0,786</b>	<b>42</b>

**Interpretación:**

Como se observa, el Alfa de Cronbach tiene un valor de 0,786 por lo que se establece que el instrumento es fiable para el procedimiento de datos.

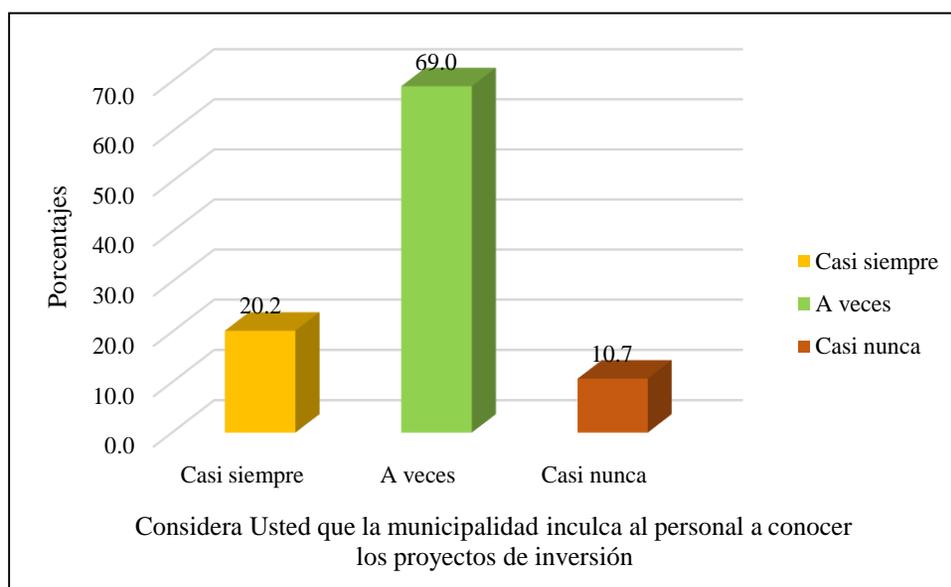
## **4.2. Resultado de las encuestas realizadas**

### **4.2.1. Variable Seguimiento**

**Tabla N° 07: Considera Usted que la municipalidad inculca al personal a conocer los proyectos de inversión.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	17	20,2	20,2	20,2
A veces	58	69,0	69,0	89,3
Casi nunca	9	10,7	10,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

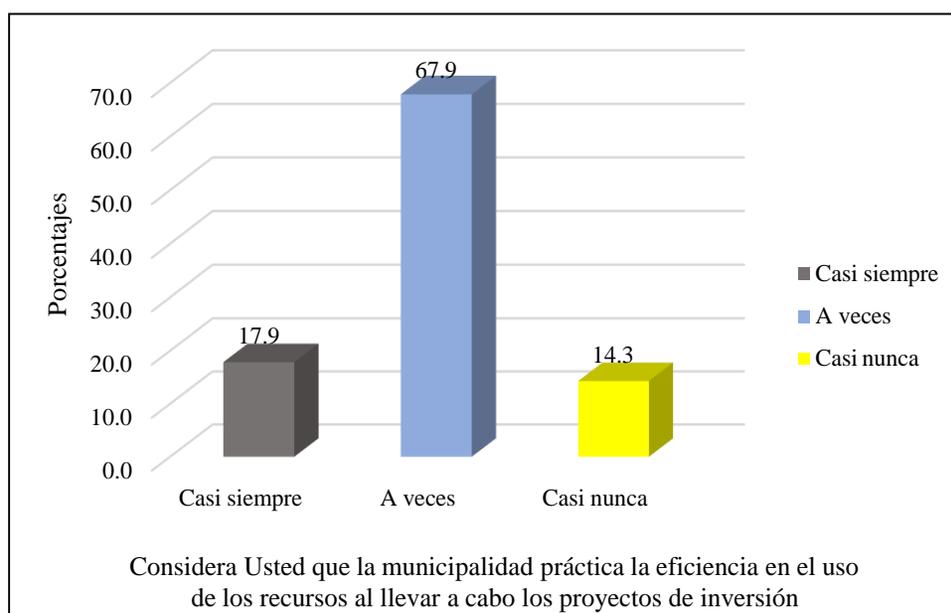
### **Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quellouno. se puede observar que el 69% considera que a veces la municipalidad inculca a los trabajadores a conocer los proyectos de inversión, mientras que el 20,2% considera que casi siempre la municipalidad inculca al personal a conocer los proyectos de inversión y el 10,7% considera que casi nunca

la municipalidad inculca al personal a conocer los proyectos de inversión, por lo que se puede apreciar que la mayoría del personal que trabaja en la municipalidad considera que no conoce muy bien los proyectos de inversión.

**Tabla N° 08: Considera Usted que la municipalidad práctica la eficiencia en el uso de los recursos al llevar a cabo los proyectos de inversión.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	15	17,9	17,9	17,9
A veces	57	67,9	67,9	85,7
Casi nunca	12	14,3	14,3	100,0
Total	84	100,0	100,0	



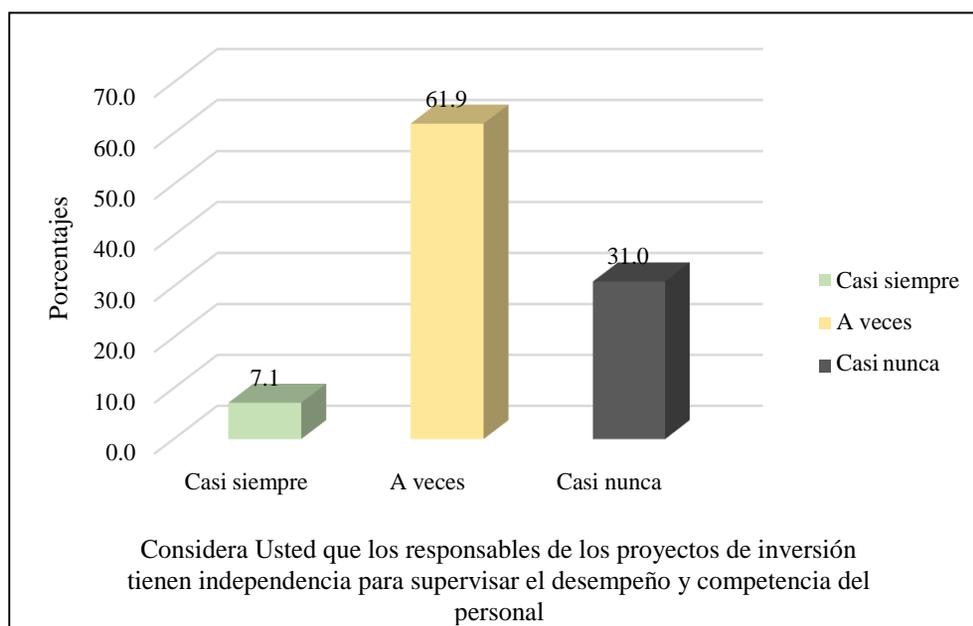
Fuente: Elaboración propia

### Interpretación

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 67,9% considera que a veces la municipalidad práctica la eficiencia en el uso de los recursos al llevar a cabo los proyectos de inversión, mientras que el 17,9% considera que casi siempre y el 14,5% considera que casi nunca, por lo que se puede apreciar, es que la municipalidad practica la eficiencia de forma regular en la utilización de sus recursos para los proyectos de inversión.

**Tabla N° 09: Considera Usted que los responsables de los proyectos de inversión tienen independencia para supervisar el desempeño y competencia del personal.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	6	7,1	7,1	7,1
A veces	52	61,9	61,9	69,0
Casi nunca	26	31,0	31,0	100,0
Total	84	100,0	100,0	

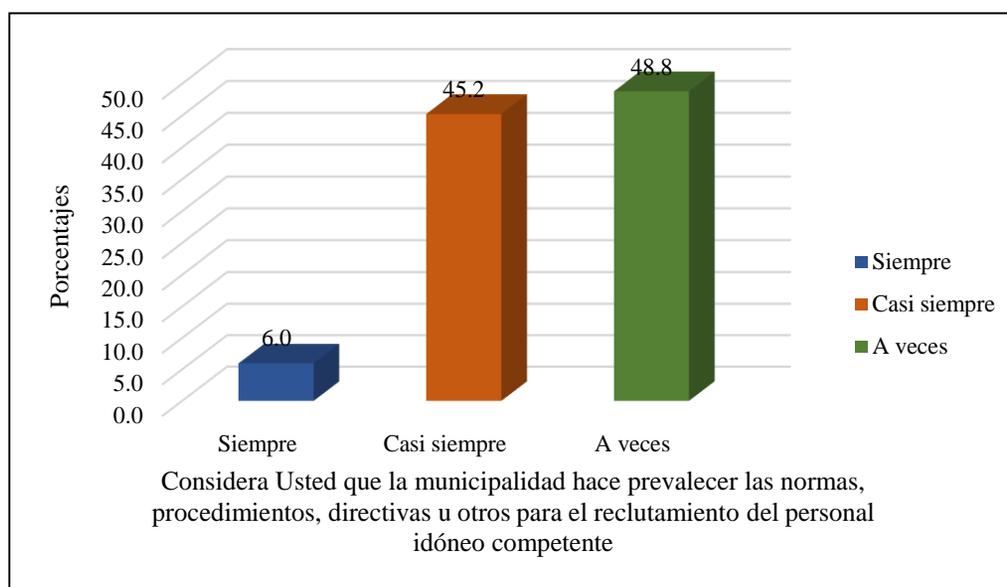


### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 61,9% considera que a veces los responsables de los proyectos de inversión tienen independencia para supervisar el desempeño y competencia del personal, mientras que el 31% considera que casi nunca y el 7,1% considera que casi siempre, por lo que se puede apreciar, que los responsables de los proyectos de inversión tienen independencia regularmente al realizar sus funciones.

**Tabla N° 10: Considera Usted que la municipalidad hace prevalecer las normas, procedimientos, directivas u otros para el reclutamiento del personal idóneo competente.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	6,0	6,0	6,0
Casi siempre	38	45,2	45,2	51,2
A veces	41	48,8	48,8	100,0
Total	84	100,0	100,0	



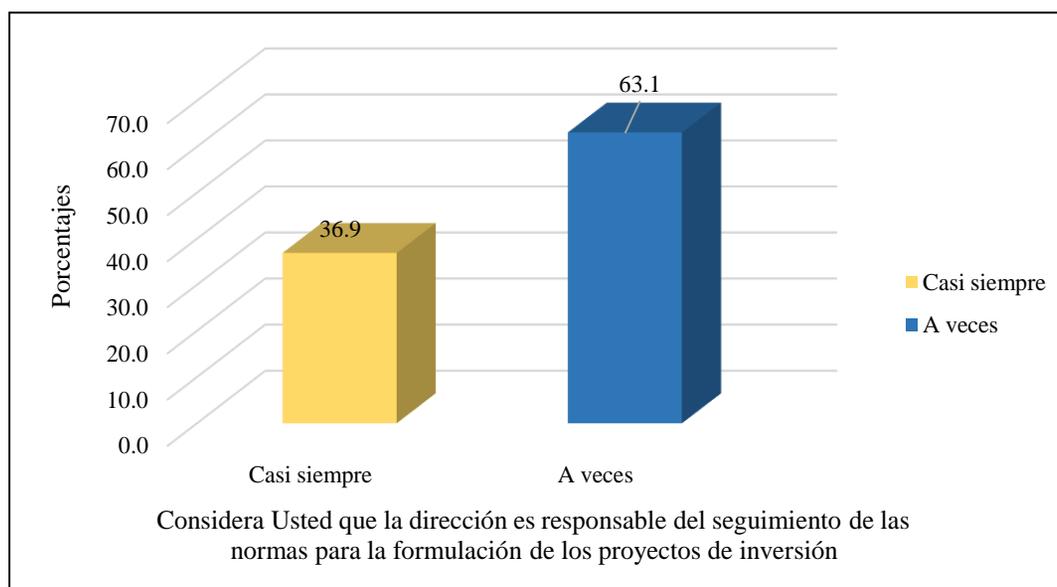
### Interpretación:

- Del 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quellouno, se puede observar que el 48,8% considera que a veces la municipalidad hace prevalecer las normas, procedimientos, directivas u otros para el reclutamiento del personal idóneo competente, mientras que el 45,2% considera

que casi siempre y el 6% considera que siempre la municipalidad hace prevalecer las normas, procedimientos, directivas u otros para el reclutamiento del personal idóneo competente, por lo que si habría un mejor reclutamiento de personal se tendría mejores resultados en el desempeño laboral y el desempeño de la municipalidad rigiéndose a sus normas en cuanto a los procesos administrativos.

**Tabla N° 11: Considera Usted que la dirección es responsable del seguimiento de las normas para la formulación de los proyectos de inversión.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	31	36,9	36,9	36,9
A veces	53	63,1	63,1	100,0
Total	84	100,0	100,0	

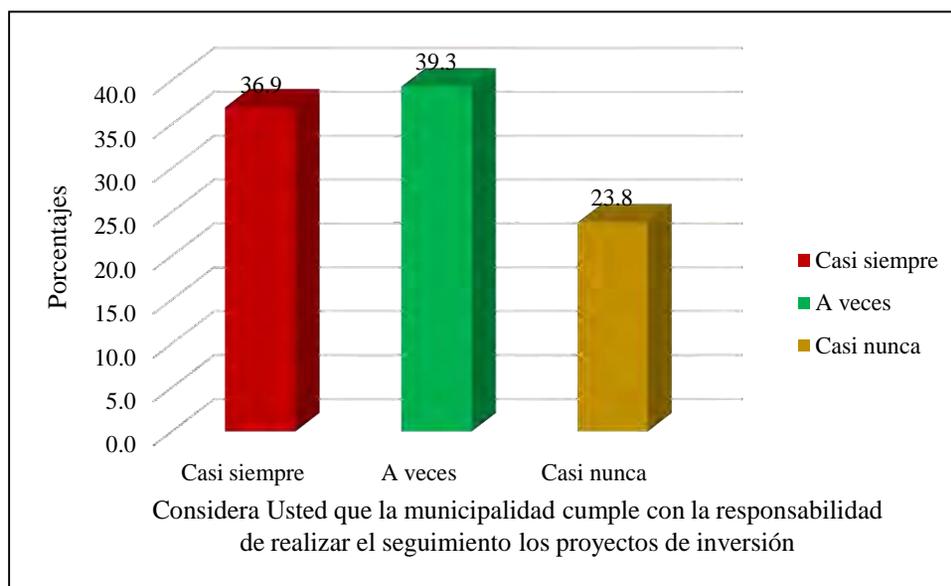


**Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quellouno, se puede observar que el 63,1% considera que a veces la dirección es responsable del seguimiento de las normas para la formulación de los proyectos de inversión, mientras que el 36,9% considera que casi siempre la dirección es responsable del seguimiento de las normas para la formulación de los proyectos de inversión, se puede observar que la dirección no tiene claras sus funciones por lo que las responsabilidades del seguimiento de normas en los proyectos no se podrán cumplir con efectividad.

**Tabla 12: Considera usted que la municipalidad cumple con la responsabilidad de realizar el seguimiento los proyectos de inversión**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	31	36,9	36,9	36,9
A veces	33	39,3	39,3	76,2
Casi nunca	20	23,8	23,8	100,0
Total	84	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia

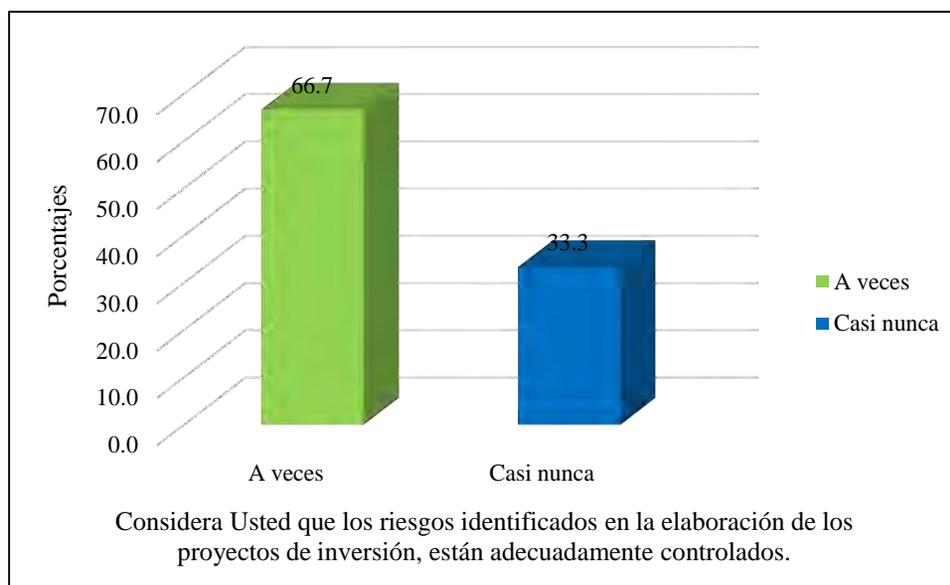
### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 39,3% considera que a veces la municipalidad cumple con la responsabilidad de realizar el seguimiento los proyectos de inversión, mientras que el 36,9% considera que casi siempre la municipalidad cumple con la responsabilidad de realizar el seguimiento los proyectos de inversión y el 23,8% considera que casi nunca la municipalidad cumple con la responsabilidad de realizar el seguimiento los proyectos de inversión, por lo que se puede observar es que en la municipalidad no todos los colaboradores responsables de los proyectos cumplen con sus funciones.

**Tabla 13: Considera usted que los riesgos identificados en la elaboración de los proyectos de inversión, están adecuadamente controlados.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	56	66,7	66,7	66,7
Casi nunca	28	33,3	33,3	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

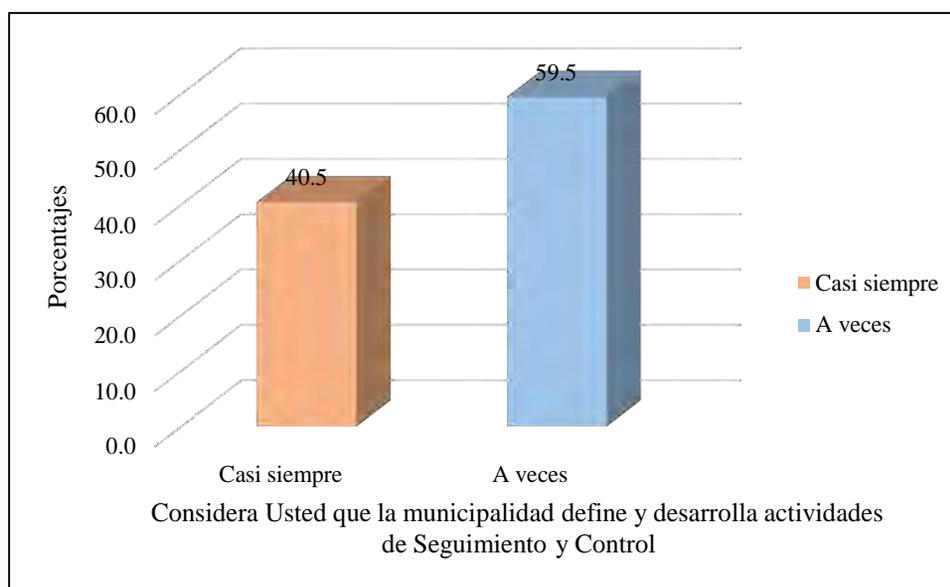
### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 66,7% considera que a veces los riesgos identificados en la elaboración de los proyectos de inversión, están adecuadamente controlados, mientras que el 33,4% considera que casi nunca los riesgos identificados en la elaboración de los proyectos de inversión, están adecuadamente controlados, podemos apreciar por los resultados, que no hay control deficiente de los riesgos ya identificados de los proyectos.

**Tabla N° 14: Considera usted que la municipalidad define y desarrolla actividades de seguimiento y control.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	34	40,5	40,5	40,5
A veces	50	59,5	59,5	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación:**

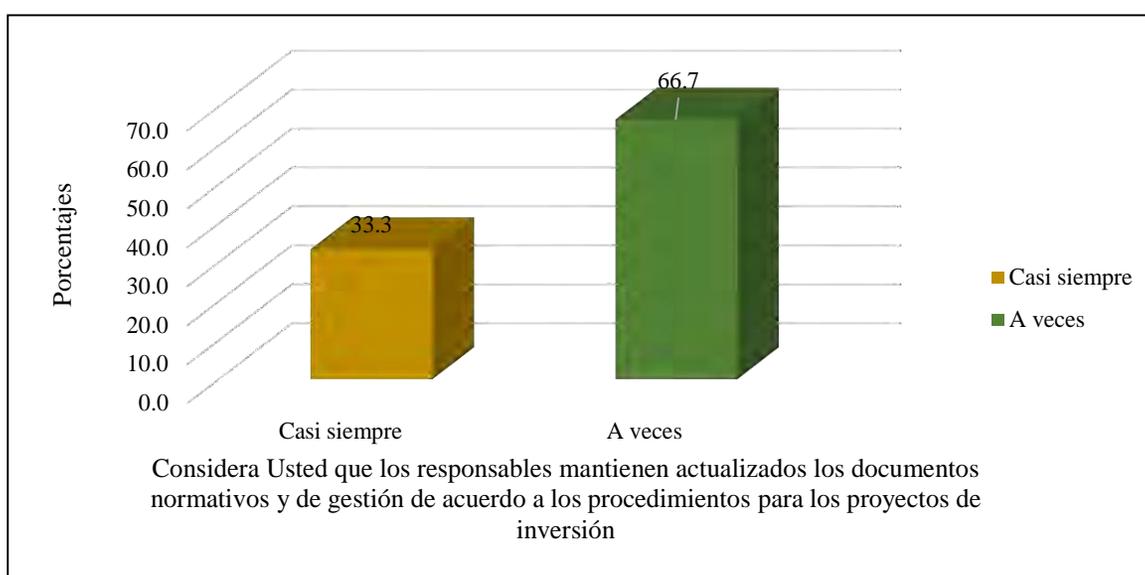
- Del de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención, se puede observar que el 59,5% considera que a veces la municipalidad define y desarrolla actividades de seguimiento y control, mientras que el 40,5% considera que casi siempre la municipalidad define y desarrolla actividades de

seguimiento y control, se puede apreciar que la municipalidad hace un seguimiento y control de sus actividades de forma regular.

**Tabla N° 15: Considera usted que los responsables mantienen actualizados los documentos normativos y de gestión de acuerdo a los procedimientos para los proyectos de inversión.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	28	33,3	33,3	33,3
A veces	56	66,7	66,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación:**

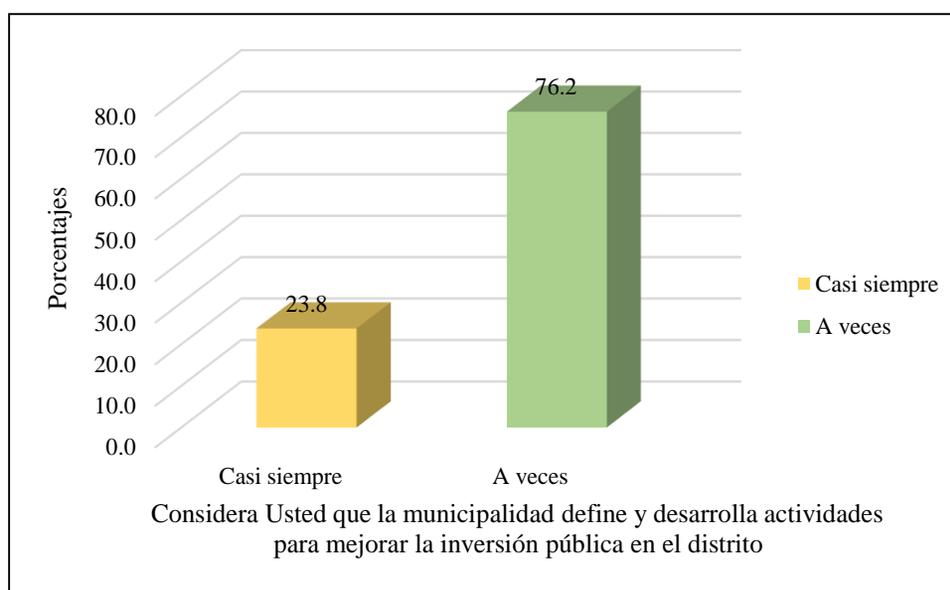
- Del 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se observara que el 66,7% considera que a veces los responsables mantienen actualizados los documentos normativos y de gestión de acuerdo a los procedimientos para

los proyectos de inversión, mientras que el 33,3% considera que casi siempre los responsables mantienen actualizados los documentos normativos y de gestión de acuerdo a los procedimientos para los proyectos de inversión, se puede apreciar que el manejo de documentación actualizada es ineficiente.

**Tabla 16: Considera usted que la municipalidad define y desarrolla actividades para mejorar la inversión pública en el distrito**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	20	23,8	23,8	23,8
A veces	64	76,2	76,2	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

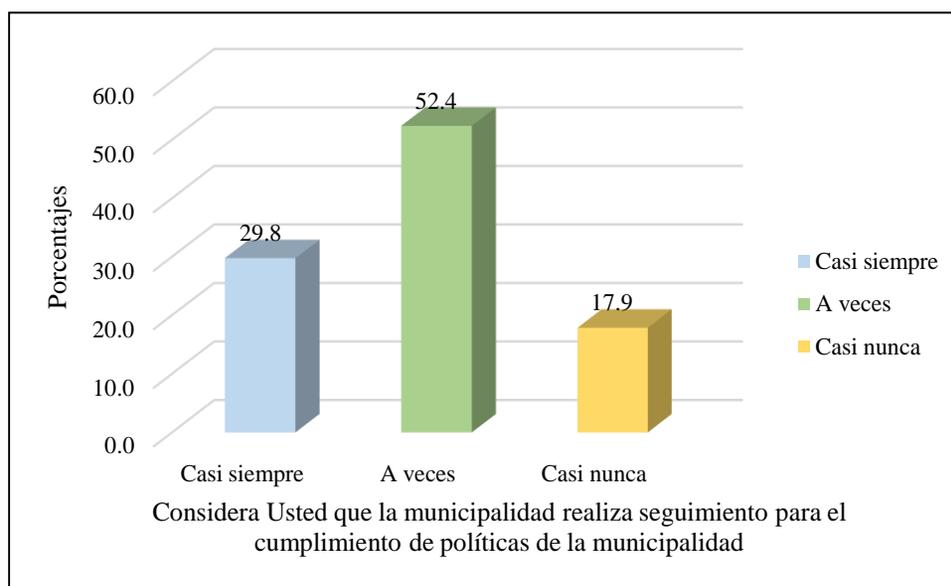
#### **Interpretación:**

- Del total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de

la Convención, se puede observar que el 76,2% considera que a veces la municipalidad define y desarrolla actividades para mejorar la inversión pública en el distrito, mientras que el 23,8% considera que casi siempre la municipalidad define y desarrolla actividades para mejorar la inversión pública en el distrito, donde podemos apreciar que la mayoría considera que la inversión pública en el distrito aporta a su desarrollo de manera significativa.

**Tabla N° 17: Considera usted que la municipalidad realiza seguimiento para el cumplimiento de políticas de la municipalidad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	25	29,8	29,8	29,8
A veces	44	52,4	52,4	82,1
Casi nunca	15	17,9	17,9	100,0
Total	84	100,0	100,0	



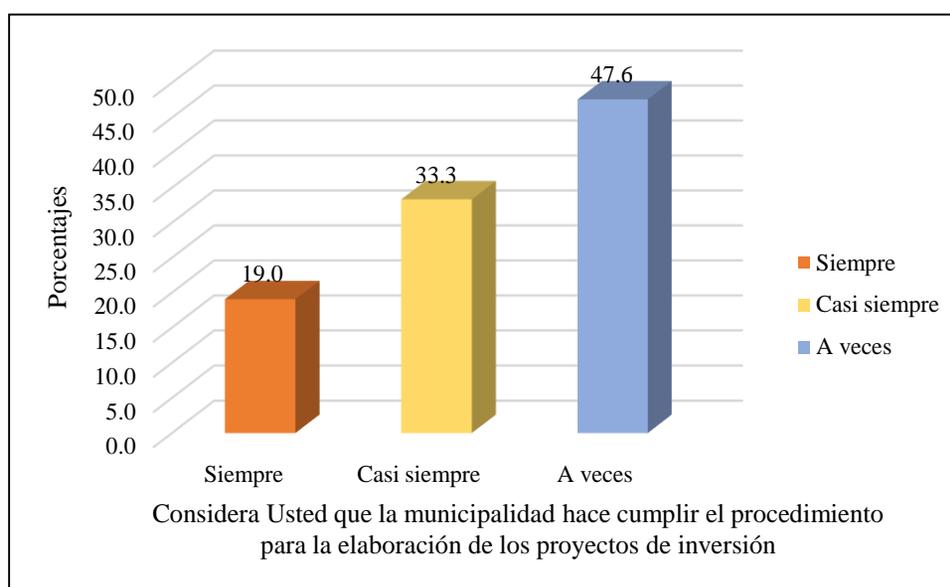
Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación:**

- Del total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quellouno. se puede observar que el 52,4% considera que a veces la municipalidad realiza seguimiento para el cumplimiento de políticas, mientras que el 29,8% considera que casi siempre la municipalidad realiza seguimiento para el cumplimiento de políticas de la municipalidad, por lo que se puede observar que el seguimiento que realiza la municipalidad hacia el cumplimiento de normas es poco riguroso.

**Tabla N° 18: Considera usted que la municipalidad hace cumplir el procedimiento para la elaboración de los proyectos de inversión.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	16	19,0	19,0	19,0
Casi siempre	28	33,3	33,3	52,4
A veces	40	47,6	47,6	100,0
Total	84	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación:**

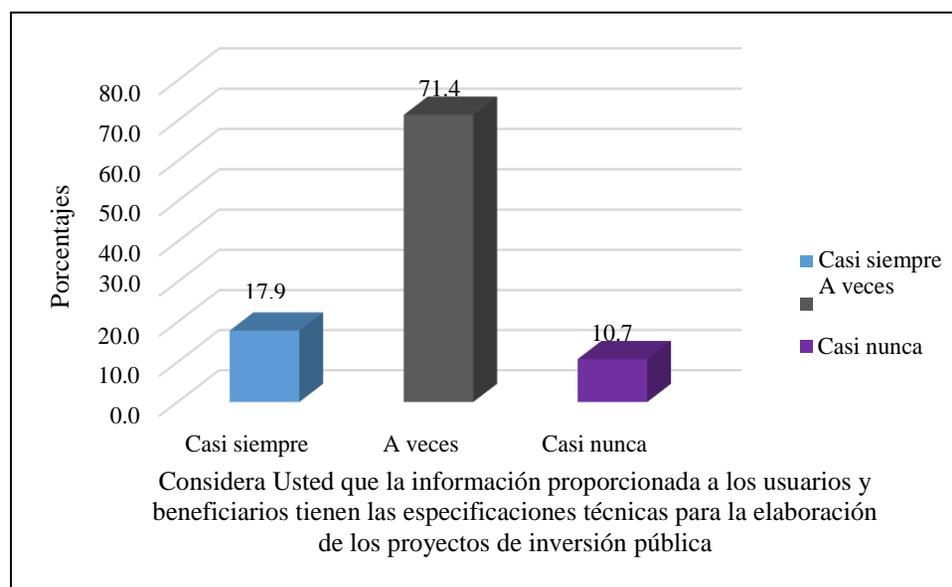
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 47,6% considera que a veces la municipalidad hace cumplir el procedimiento para la elaboración de los proyectos de inversión, mientras que el 33,3% considera que casi siempre la municipalidad hace cumplir el procedimiento para la elaboración de los proyectos de

inversión, se puede apreciar que la municipalidad se rige a sus normas de procedimientos para la ejecución de los proyectos de inversión.

**Tabla N° 19: Considera usted que la información proporcionada a los usuarios y beneficiarios tienen las especificaciones técnicas para la elaboración de los proyectos de inversión pública**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	15	17,9	17,9	17,9
A veces	60	71,4	71,4	89,3
Casi nunca	9	10,7	10,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

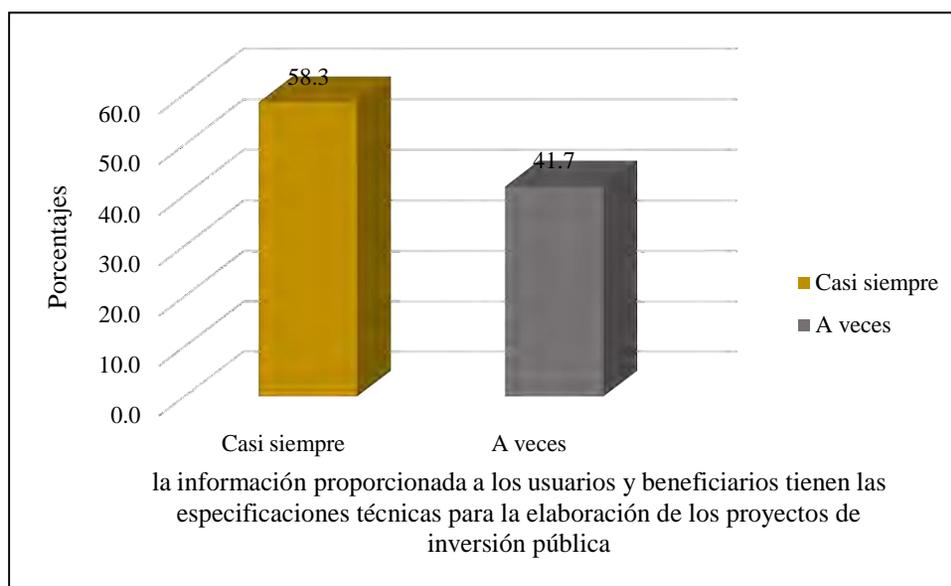
#### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 71,4% considera que a

veces la información proporcionada a los usuarios y beneficiarios tienen las especificaciones técnicas para la elaboración de los proyectos de inversión pública, mientras que el 17,9% considera que casi siempre y el 10,7% considera que casi nunca, podemos apreciar que en base a estos resultados la información técnica para el proyecto de inversión es apropiada para la mayoría de los beneficiarios y usuarios.

**Tabla N° 20: Considera usted que se cumple con los mecanismos para la obtención de la información interna y externa para los proyectos de inversión pública.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	49	58,3	58,3	58,3
A veces	35	41,7	41,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia

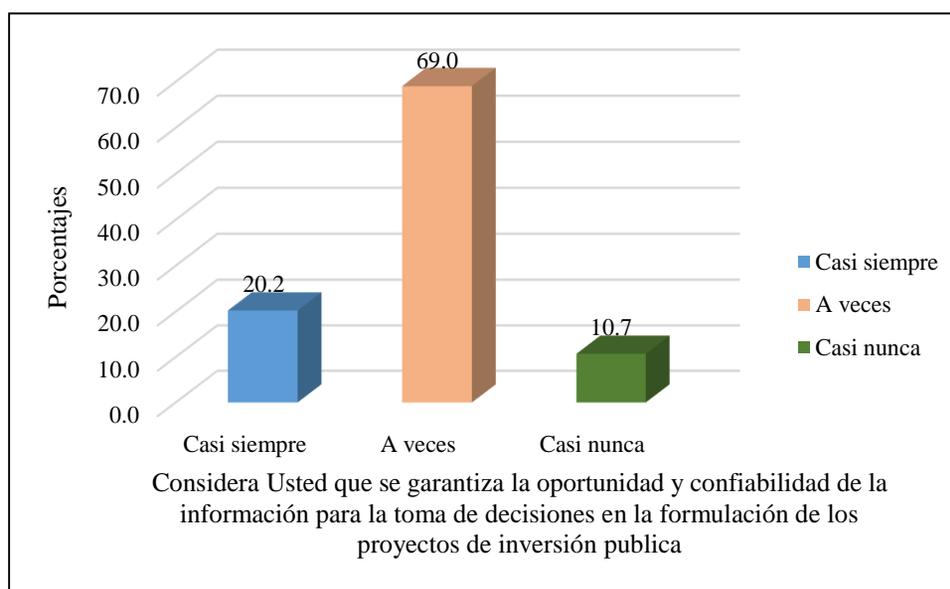
**Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 58,3% considera que casi siempre se cumple con los mecanismos para la obtención de la información interna y externa para los proyectos de inversión pública, mientras que el 41,7% considera que a veces se cumple con los mecanismos para la obtención de la información interna y externa para los proyectos de inversión pública, por lo que se puede observar que las especificaciones técnicas requeridas del proyecto de inversión contienen la información adecuada.

**Tabla N° 21: Considera usted que se garantiza la oportunidad y confiabilidad de la información para la toma de decisiones en la formulación de los proyectos de inversión pública.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	17	20,2	20,2	20,2
A veces	58	69,0	69,0	89,3
Casi nunca	9	10,7	10,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

### Interpretación:

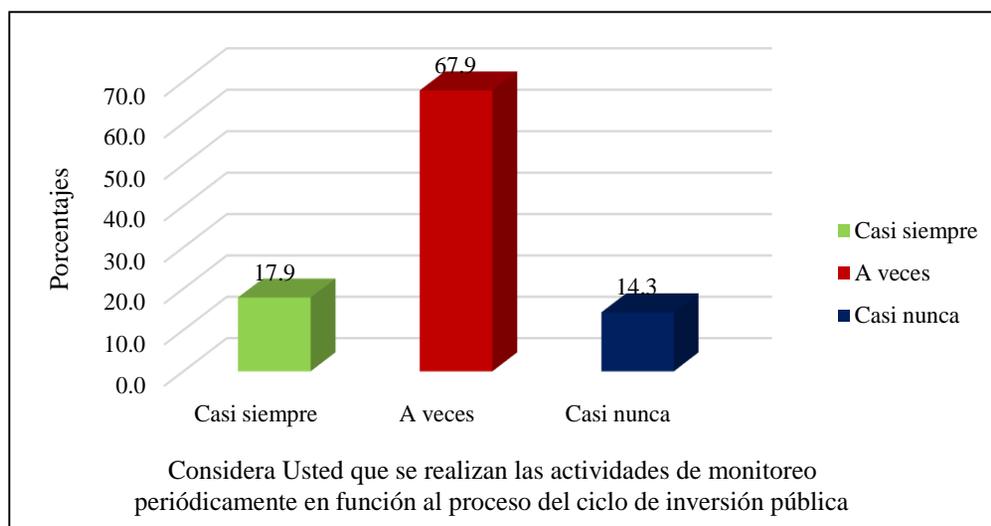
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 69% considera que a veces se garantiza la oportunidad y confiabilidad de la información para la toma de decisiones en la formulación de los proyectos de inversión pública, mientras que el 20,2% consideran que casi siempre, en cuanto a estos resultados se puede observar

que no siempre se puede garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información en los proyectos de inversión para la toma de decisiones.

**Tabla N° 22: Considera usted que se realizan las actividades de monitoreo periódicamente en función al proceso del ciclo de inversión pública**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	15	17,9	17,9	17,9
A veces	57	67,9	67,9	85,7
Casi nunca	12	14,3	14,3	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia

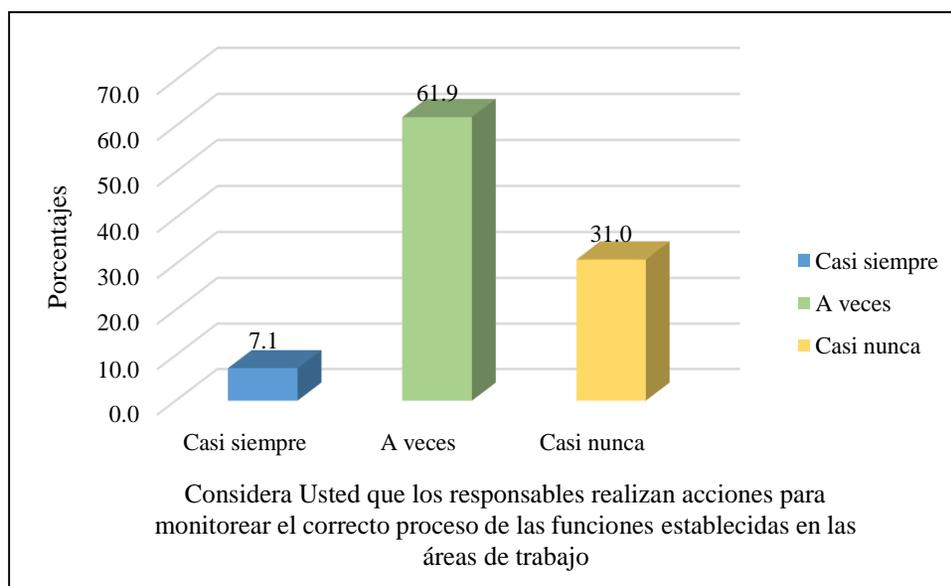
#### **Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 67,9% considera que a

veces se realizan las actividades de monitoreo periódicamente en función al proceso del ciclo de inversión pública, mientras que el 17,9% consideran que casi siempre y el 14,3% consideran que casi nunca, por los resultados podemos apreciar que al no hacer un monitoreo constante de las actividades en todo el proceso del proyecto de inversión ya que son importantes para el logro de las metas. Donde asimismo si no se cumple con esto, no se alcanzaran los objetivos de forma eficaz y eficiente.

**Tabla N° 23: Considera usted que los responsables realizan acciones para monitorear el correcto proceso de las funciones establecidas en las áreas de trabajo.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	6	7,1	7,1	7,1
A veces	52	61,9	61,9	69,0
Casi nunca	26	31,0	31,0	100,0
Total	84	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia

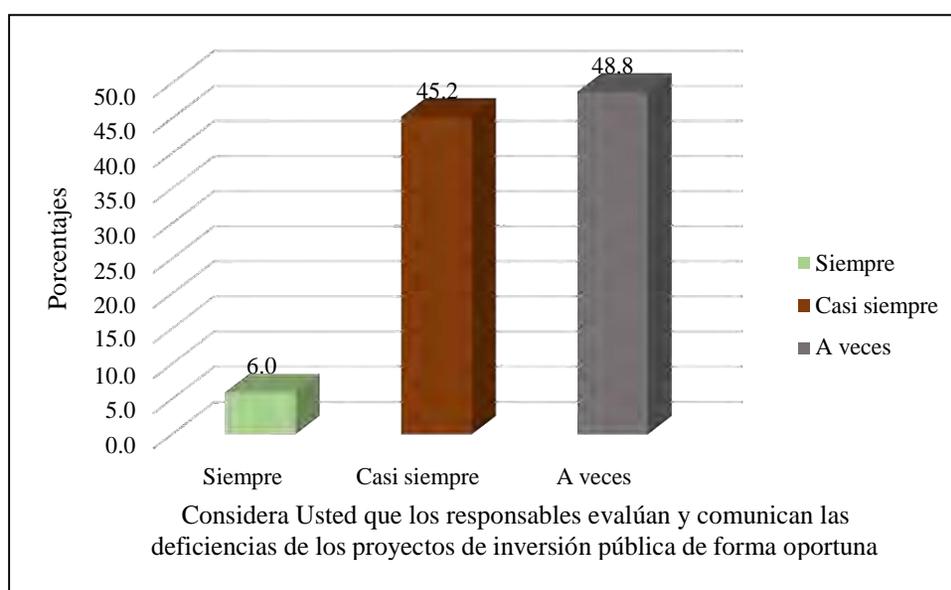
### **Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 61,9% considera que a veces los responsables realizan acciones para monitorear el correcto proceso de las funciones establecidas en las áreas de trabajo, mientras que el 31% consideran que casi nunca y el 7,1% considera que casi siempre los responsables realizan acciones para monitorear el correcto proceso de las funciones establecidas en las áreas de trabajo, en base a los resultados se puede apreciar que los responsables del monitoreo de las actividades no cumplen adecuadamente sus funciones respectivas y por lo mismo que no habrá un monitoreo constante e idóneo. Consecuentemente no se podrá llevar a cabo de forma adecuada los procesos del proyecto.

**Tabla N° 24: Considera usted que los responsables evalúan y comunican las deficiencias de los proyectos de inversión pública de forma oportuna.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	6,0	6,0	6,0
Casi siempre	38	45,2	45,2	51,2
A veces	41	48,8	48,8	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación:**

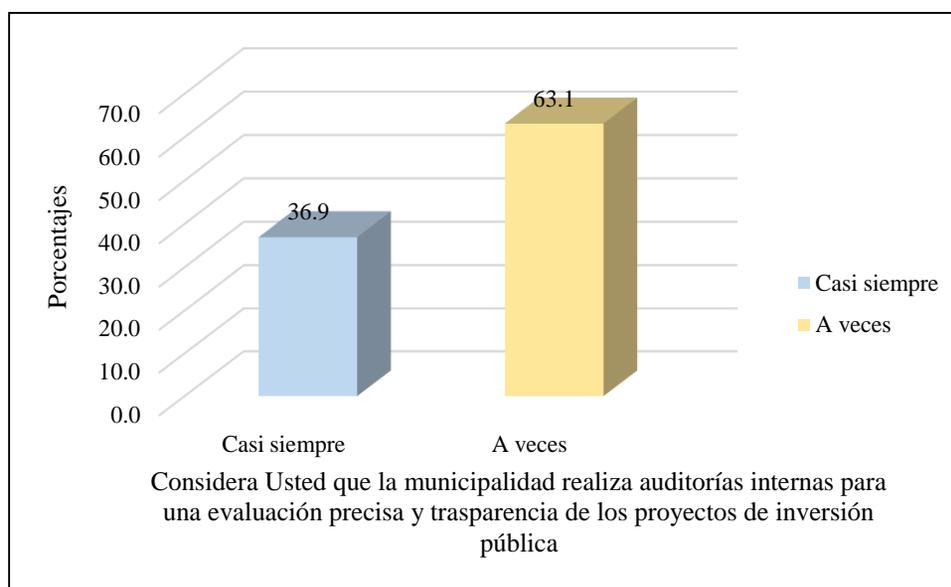
- De 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 48,8% considera que a veces los responsables evalúan y comunican las deficiencias de los proyectos de inversión pública de forma oportuna, mientras que el 45,2% consideran que casi siempre y el

6% consideran que siempre los responsables evalúan y comunican las deficiencias de los proyectos de inversión pública de forma oportuna, por lo que se puede apreciar los responsables comunican las observaciones que pueda haber en el proyecto de forma oportuna.

**Tabla N° 25: Considera usted que la municipalidad realiza auditorías internas para una evaluación precisa y transparencia de los proyectos de inversión pública.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	31	36,9	36,9	36,9
A veces	53	63,1	63,1	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



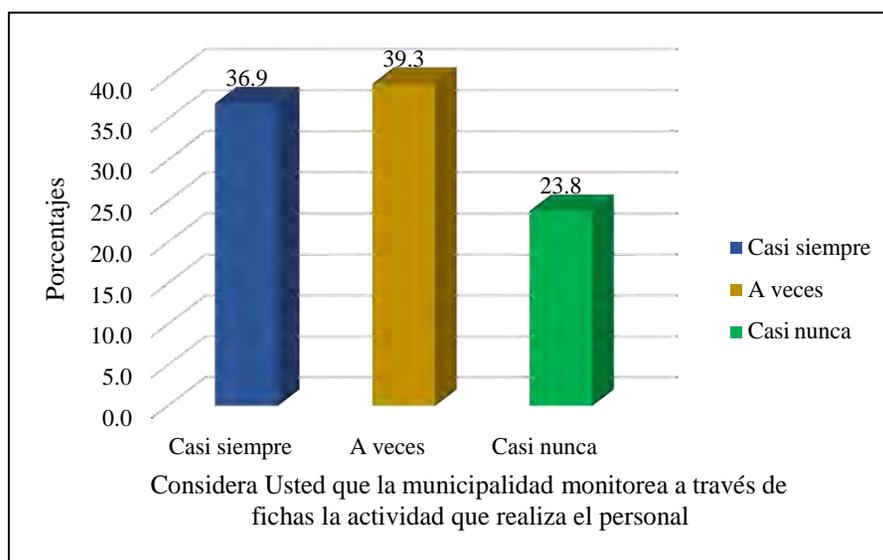
Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención, se puede observar que el 63,1% considera que a veces la municipalidad realiza auditorías internas para una evaluación precisa y transparencia de los proyectos de inversión pública, mientras que el 36,9% consideran que casi siempre la municipalidad realiza auditorías internas para una evaluación precisa y transparencia de los proyectos de inversión pública, la municipalidad si cuenta con auditorias esto ayudara a un mejor manejo y control de las actividades que realiza la municipalidad.

**Tabla N° 26: Considera usted que la municipalidad monitorea a través de fichas la actividad que realiza el personal.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	31	36,9	36,9	36,9
A veces	33	39,3	39,3	76,2
Casi nunca	20	23,8	23,8	100,0
Total	84	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia

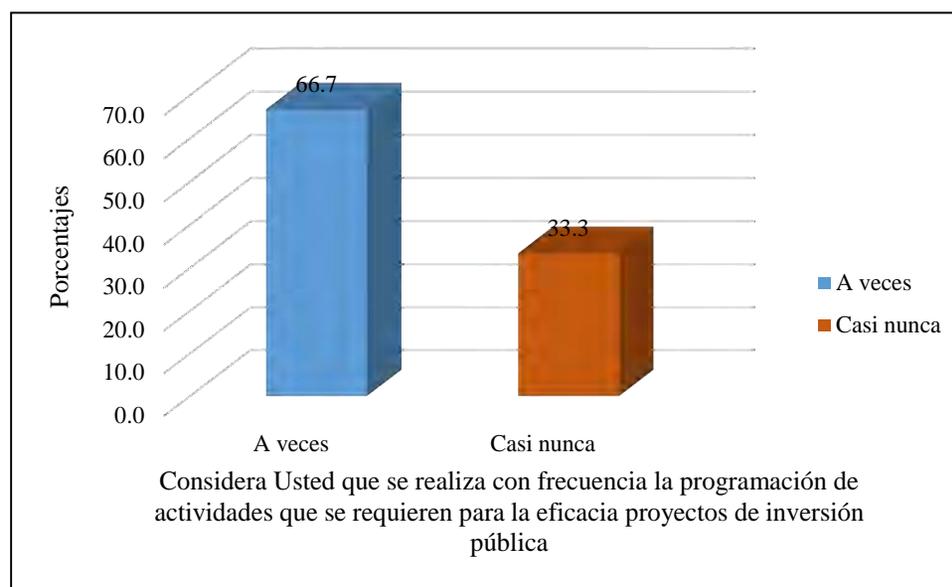
### **Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 39,3% considera que a veces la municipalidad monitorea a través de fichas la actividad que realiza el personal, mientras que el 36,9% consideran que casi siempre la municipalidad monitorea a través de fichas la actividad que realiza el personal y el 23,8% consideran que casi nunca, se puede observar que las fichas se realiza un mejor control del desempeño de sus actividades del personal aunque un porcentaje desconoce de este, por lo que un mayor conocimiento de esta herramienta para todo sus colaboradores, le ayudara a la municipalidad a llevar una mejor información de todos los que laboran en la municipalidad.

**Tabla N° 27: Considera usted que se realiza con frecuencia la programación de actividades que se requieren para la eficacia proyectos de inversión pública**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	56	66,7	66,7	66,7
Casi nunca	28	33,3	33,3	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

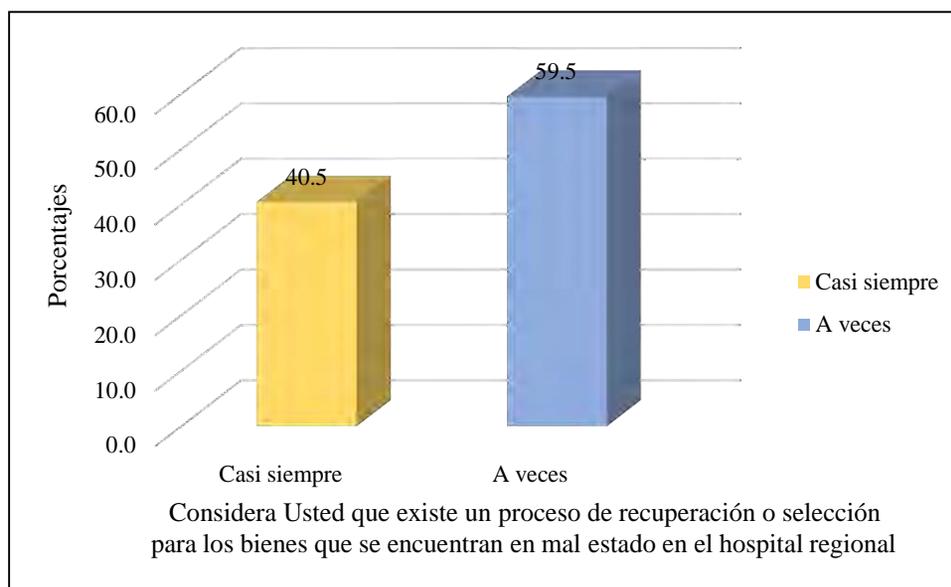
### **Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 66,7% considera que se realiza con frecuencia la programación de actividades que se requieren para la eficacia proyectos de inversión pública, mientras que el 33,3% considera que casi nunca se realiza con frecuencia la programación de actividades que se requieren para la eficacia proyectos de inversión pública, se puede observar en los resultados

que la municipalidad hace un uso regular en la programación de actividades que realiza, para la entidad esta herramienta bien aplicada llevara a un mejor desarrollo de las actividades de la municipalidad por lo que es muy importante aplicarla.

**Tabla N° 28: Considera usted que existe un proceso de recuperación o selección para los bienes que se encuentran en mal estado.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	34	40,5	40,5	40,5
A veces	50	59,5	59,5	100,0
Total	84	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia.

### **Interpretación:**

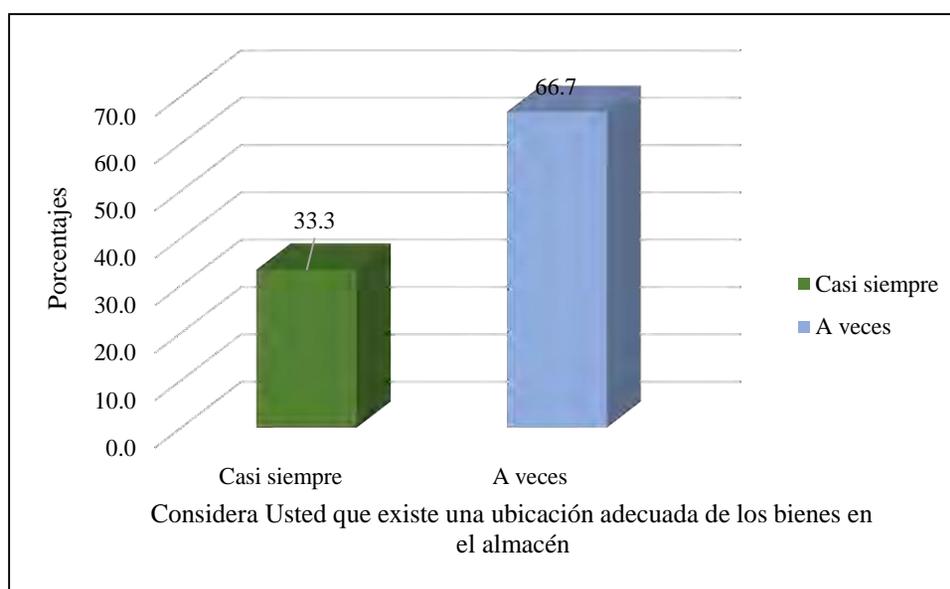
- Del total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de

la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 59,5% considera que a veces existe un proceso de recuperación o selección para los bienes que se encuentran en mal estado en el hospital regional, mientras que el 40,5% considera que casi siempre existe un proceso de recuperación o selección para los bienes que se encuentran en mal estado en el hospital regional, por lo que se puede apreciar es que si se cuenta con un proceso para los bienes que estén en recuperación o en mal estado.

**Tabla N° 29: Considera usted que existe una ubicación adecuada de los bienes en el almacén.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	28	33,3	33,3	33,3
A veces	56	66,7	66,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

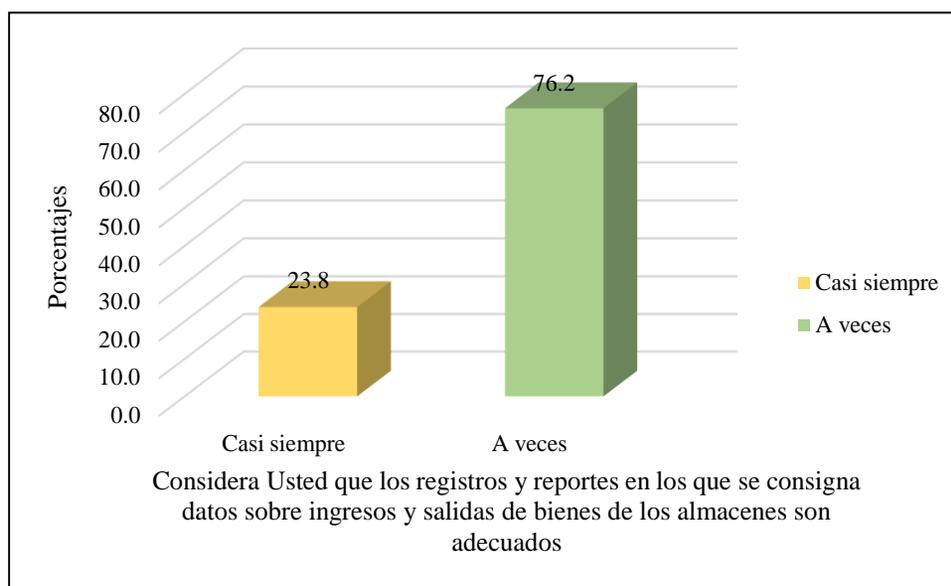
**Interpretación:**

- Del total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención, se puede observar que el 66,7% considera que a veces existe una ubicación adecuada de los bienes en el almacén, mientras que el 33,3% considera que casi siempre existe una ubicación adecuada de los bienes en el almacén, por lo que se puede observar en base a la opinión del personal es que si se cuenta con una ubicación adecuada, por lo mismo esto facilitara las funciones del personal.

**Tabla N° 30: Considera usted que los registros y reportes en los que se consigna datos sobre ingresos y salidas de bienes de los almacenes son adecuados.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	20	23,8	23,8	23,8
A veces	64	76,2	76,2	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



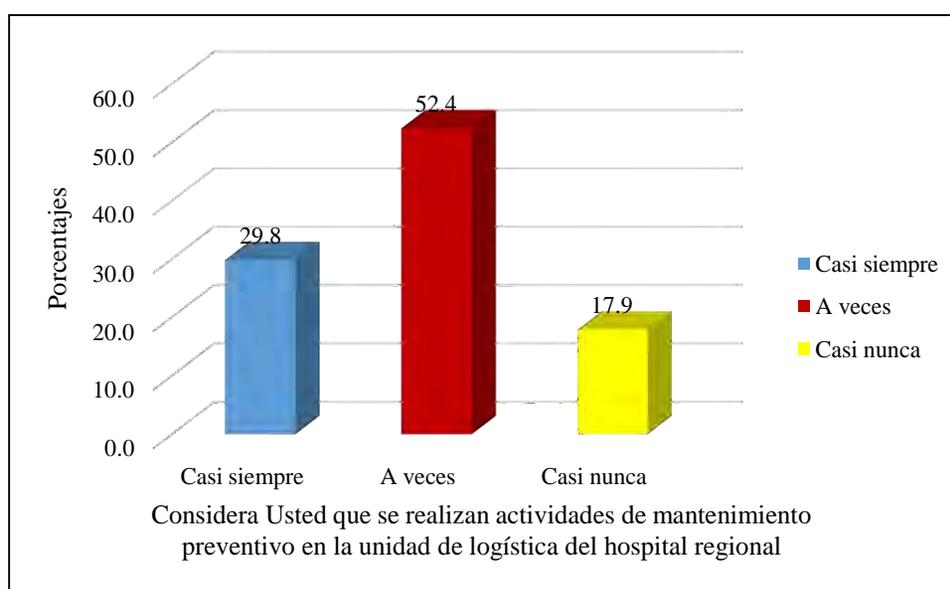
Fuente: Elaboración propia

### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 76,2% considera que a veces los registros y reportes en los que se consigna datos sobre ingresos y salidas de bienes de los almacenes son adecuados, mientras que el 23,8% considera que caso siempre los registros y reportes en los que se consigna datos sobre ingresos y salidas de bienes de los almacenes son adecuados, en cuanto a los resultados si se cuenta con un adecuado manejo de los registros y reportes de los almacenes.

**Tabla N° 31: Considera usted que se realizan actividades de mantenimiento preventivo en la unidad de logística**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	25	29,8	29,8	29,8
A veces	44	52,4	52,4	82,1
Casi nunca	15	17,9	17,9	100,0
Total	84	100,0	100,0	



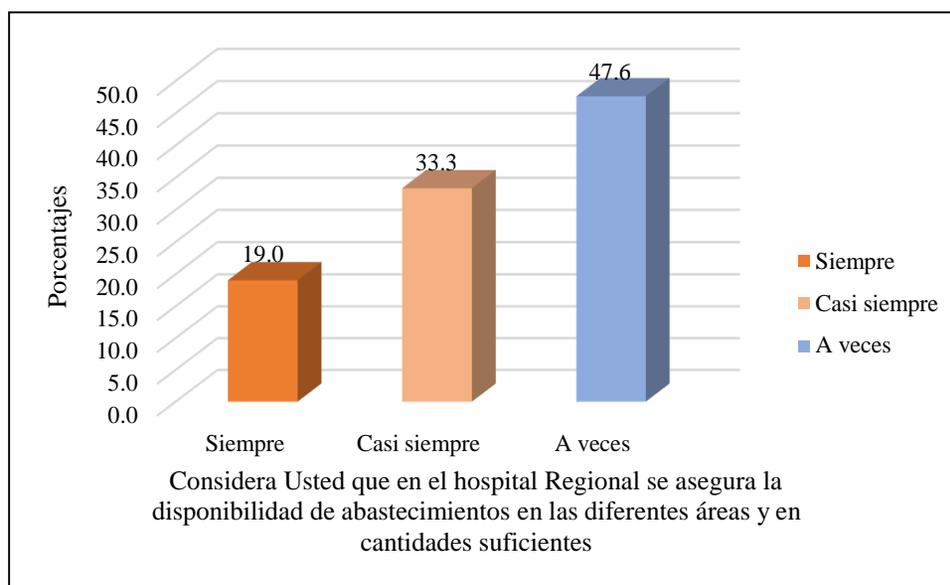
### Interpretación:

- De 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 52,4% considera que a veces se realizan actividades de mantenimiento preventivo en la unidad de logística del hospital regional, mientras que el 29,8% consideran que casi siempre se realizan

actividades de mantenimiento preventivo en la unidad de logística del hospital regional y el 17,9% considera que casi nunca se realizan actividades de mantenimiento preventivo en la unidad de logística del hospital regional, de acuerdo a los resultados se puede observar que el hospital si desempeña de forma adecuada en cuanto al mantenimiento preventivo en la unidad de logística.

**Tabla N° 32: Considera usted la disponibilidad de abastecimientos en las diferentes áreas y en cantidades suficientes**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	16	19,0	19,0	19,0
Casi siempre	28	33,3	33,3	52,4
A veces	40	47,6	47,6	100,0
Total	84	100,0	100,0	

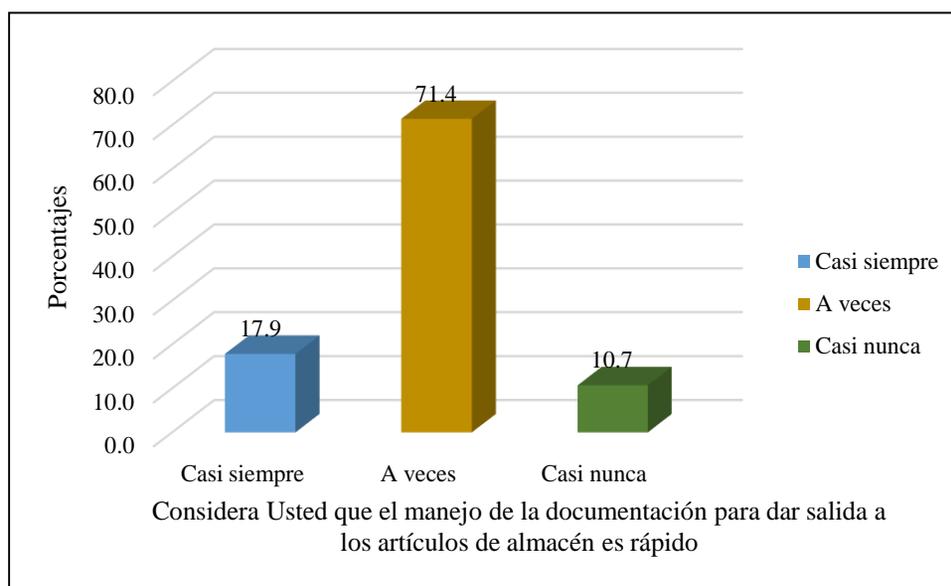


**Interpretación:**

- De 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 47,6% considera que a veces en el hospital Regional se asegura la disponibilidad de abastecimientos en las diferentes áreas y en cantidades suficientes, mientras que el 33,3% considera que casi siempre y el 19% considera que siempre en el hospital Regional se asegura la disponibilidad de abastecimientos en las diferentes áreas y en cantidades suficientes, por los datos obtenidos el hospital si cuenta con disponibilidad de abastecimientos en sus diversas áreas.

**Tabla N° 33: Considera usted que el manejo de la documentación para dar salida a los artículos de almacén es rápido.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	15	17,9	17,9	17,9
A veces	60	71,4	71,4	89,3
Casi nunca	9	10,7	10,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

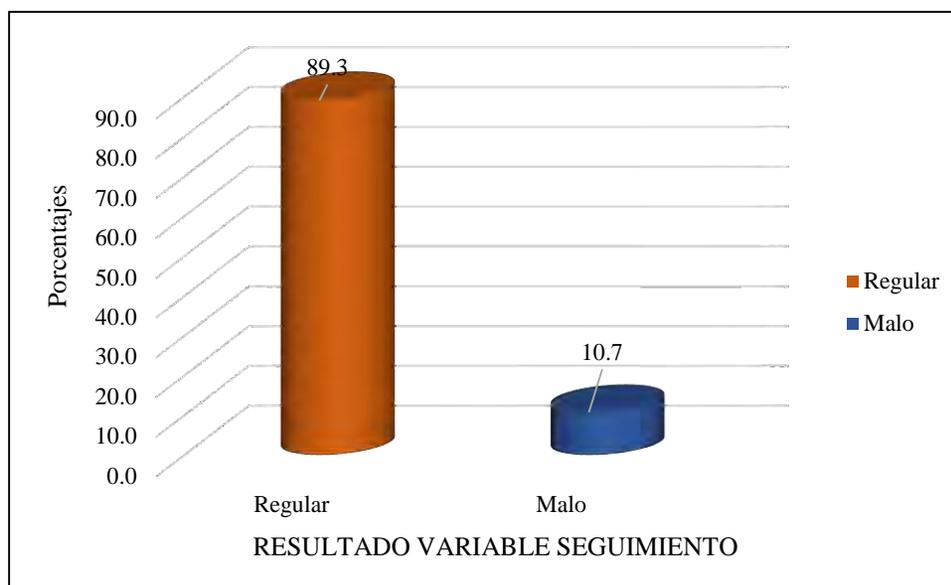


### Interpretación:

- Del total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención, se puede observar que el 71,4% considera que a veces que el manejo de la documentación para dar salida a los artículos de almacén es rápido, mientras que el 17,9% considera que casi siempre y el 10,7% considera que casi nunca que el manejo de la documentación para dar salida a los artículos de almacén es rápido, por los datos obtenidos se puede observar que el manejo de la documentación en los almacenes es bueno.

**Tabla N° 34: Resultado Variable Seguimiento**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	75	89,3	89,3	89,3
	Malo	9	10,7	10,7	100,0
	Total	84	100,0	100,0	



### Interpretación:

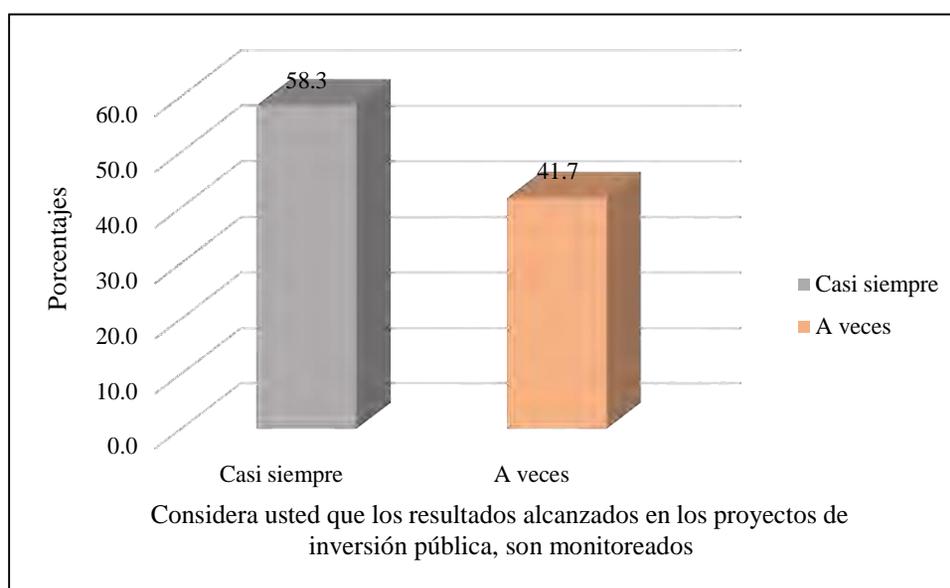
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, respecto a la variable “seguimiento” se puede observar que el 89,3% considera que es regular el seguimiento que realiza la municipalidad, mientras que el 10,7% considera que es malo, en cuanto a estos resultados se puede observar que no hay un adecuado seguimiento de las actividades que realiza la municipalidad, ya que se ven en las consecuencias, como el incumplimiento de las responsabilidades en sus funciones donde se da en la ejecución de proyectos, incumplimiento de las normas en algunos casos u otros por lo que no se logran los objetivos de manera eficiente y así mismo no habrá un mejor desempeño de la municipalidad .

#### 4.2.2. Variable Monitoreo

**Tabla N° 35: Considera usted que los resultados alcanzados en los proyectos de inversión pública, son monitoreados**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	49	58,3	58,3	58,3
A veces	35	41,7	41,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

#### **Interpretación:**

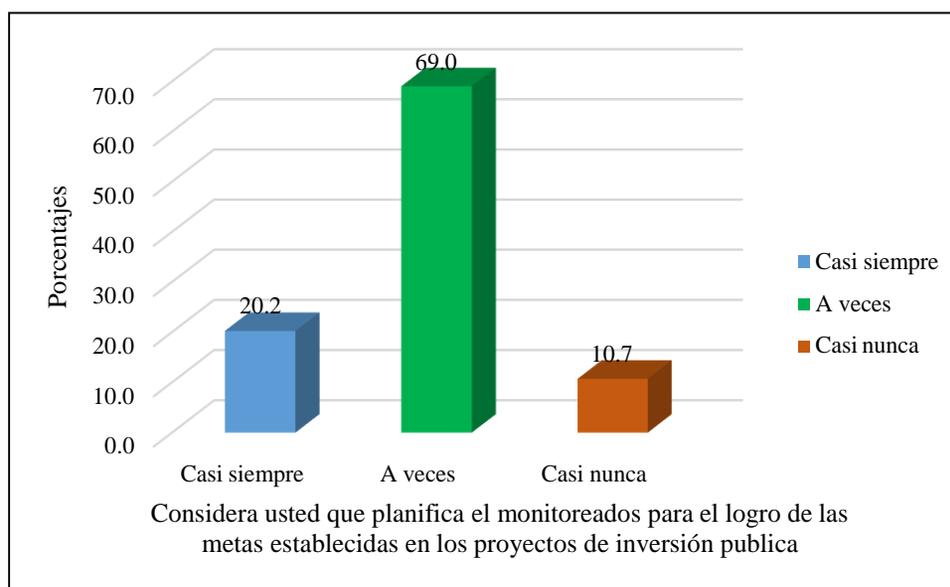
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 58,3% considera que casi siempre los resultados alcanzados en los proyectos de inversión pública, son monitoreados, mientras que el 41,7% considera que a veces los resultados alcanzados

en los proyectos de inversión pública, son monitoreados, respecto a estos resultados la municipalidad hace un monitoreo de forma regular hacia sus actividades.

**Tabla N° 36: Considera usted que planifica el monitoreado para el logro de las metas establecidas en los proyectos de inversión pública**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	17	20,2	20,2	20,2
A veces	58	69,0	69,0	89,3
Casi nunca	9	10,7	10,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



### Interpretación:

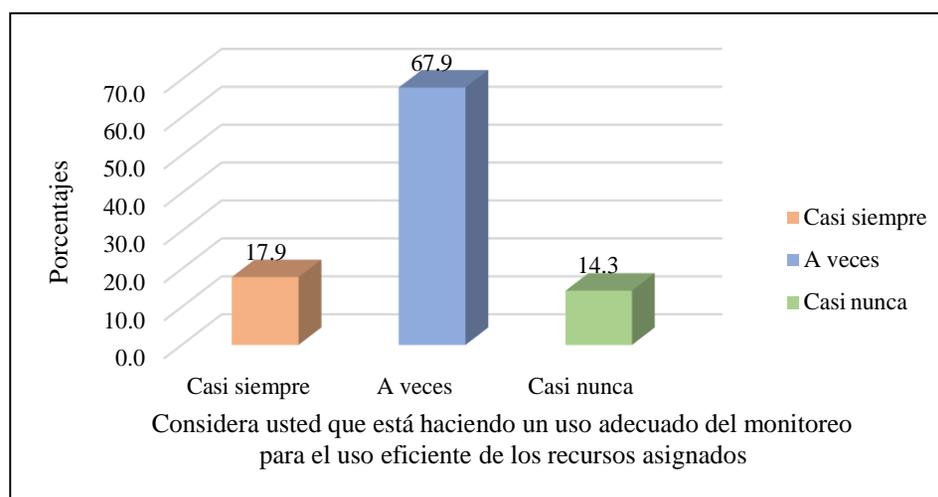
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 69% considera que a veces se

planifica el monitoreados para el logro de las metas establecidas en los proyectos de inversión pública, mientras que el 20,2% considera que casi siempre se planifica el monitoreados para el logro de las metas establecidas en los proyectos de inversión pública, de acuerdo a estos resultados podemos mencionar que aunque la municipalidad realiza un monitoreo de las actividades, no ayuda a cumplir con los objetivos principales de las actividades que se realizan.

**Tabla N° 37: Considera usted que está haciendo un uso adecuado del monitoreo para el uso eficiente de los recursos asignados**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	15	17,9	17,9	17,9
A veces	57	67,9	67,9	85,7
Casi nunca	12	14,3	14,3	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



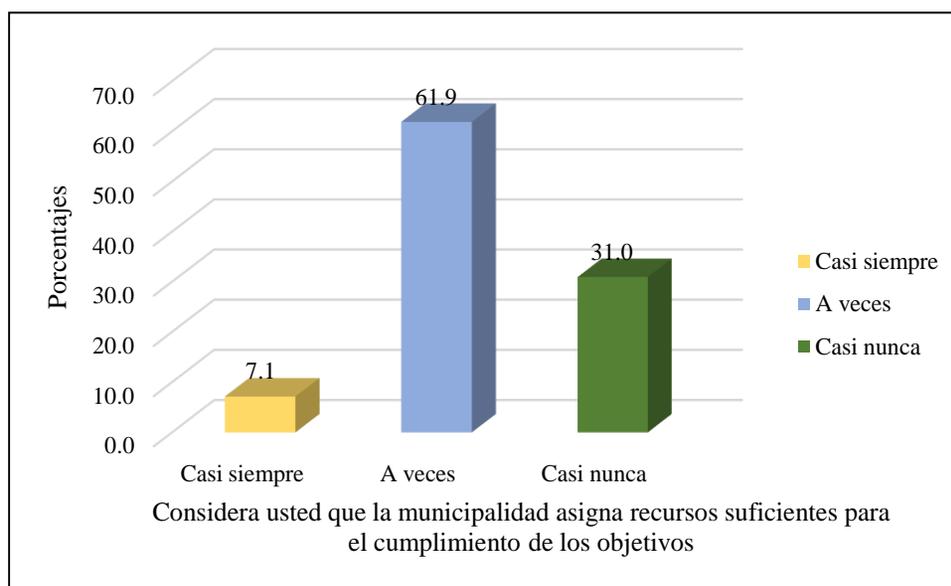
**Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 67.9% considera que a veces se está haciendo un uso adecuado del monitoreo para el uso eficiente de los recursos asignado, mientras que el 17,9% considera que casi siempre y el 14,3% considera que casi nunca, podemos apreciar que el monitoreo de las actividades no está siendo correctamente aplicado en la entidad, lo que dificultara el desarrollo de las actividades.

**Tabla N° 38: Considera usted que la municipalidad asigna recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	6	7,1	7,1	7,1
A veces	52	61,9	61,9	69,0
Casi nunca	26	31,0	31,0	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

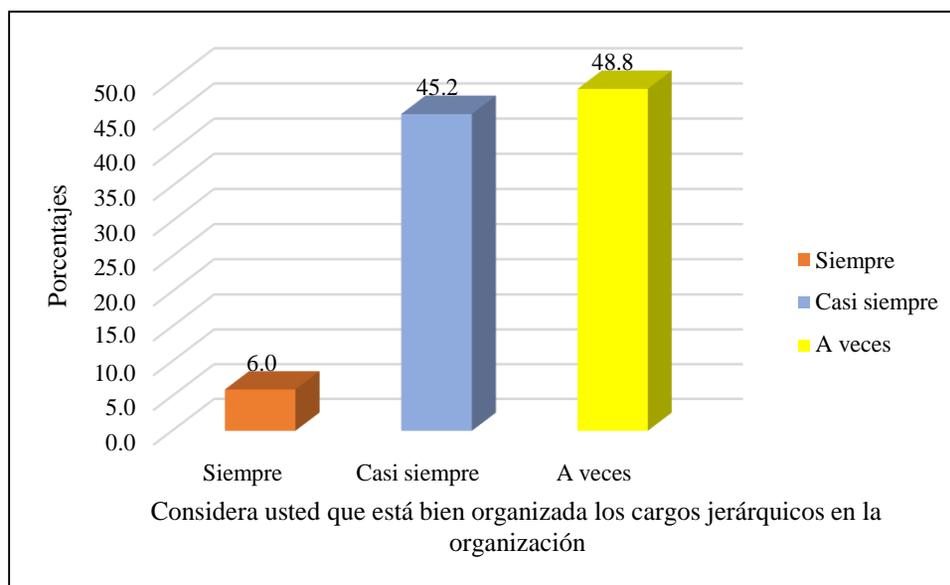
### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 61,9% considera que a veces la municipalidad asigna recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos, mientras que el 31% considera que casi nunca y el 7,1% considera que casi siempre la municipalidad asigna recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos, de acuerdo a los datos y en cuanto a la asignación de recursos se puede observar que no se está dando adecuadamente, lo cual será un obstáculo para el logro de sus objetivos y el mejor desempeño de las actividades de la municipalidad.

**Tabla N° 39: Considera usted que está bien organizada los cargos jerárquicos en la organización**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	6,0	6,0	6,0
Casi siempre	38	45,2	45,2	51,2
A veces	41	48,8	48,8	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

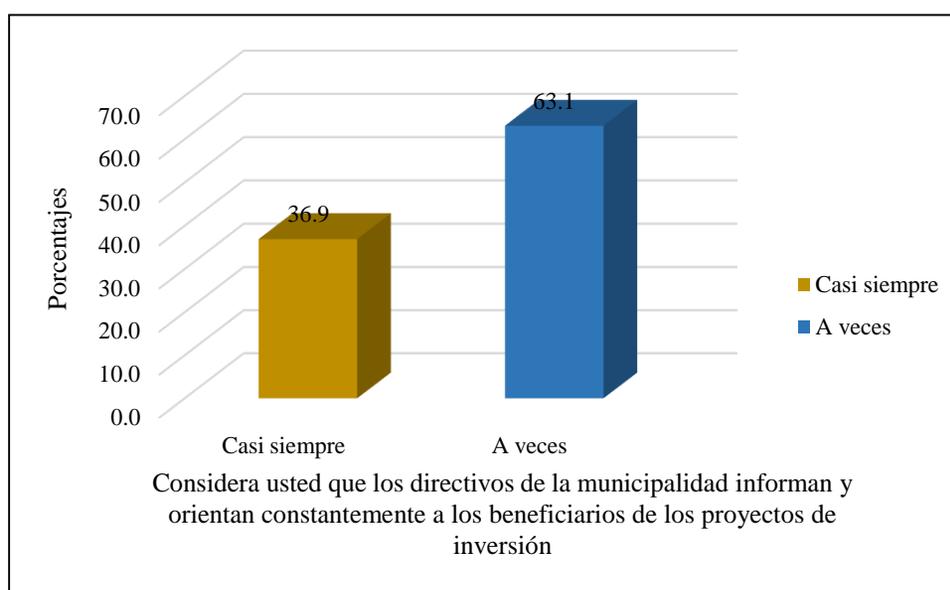
### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 48,8% considera que a veces está bien organizada los cargos jerárquicos en la organización, mientras que el

45,2% considera que casi siempre y el 6% considera que siempre está bien organizada los cargos jerárquicos en la organización, por los resultados se puede observar que la mayoría considera que la municipalidad si cuenta con una buena estructura organizacional y la división de los cargos jerárquicos que la conforman.

**Tabla N° 40: Considera usted que los directivos de la municipalidad informan y orientan constantemente a los beneficiarios de los proyectos de inversión**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	31	36,9	36,9	36,9
A veces	53	63,1	63,1	100,0
Total	84	100,0	100,0	

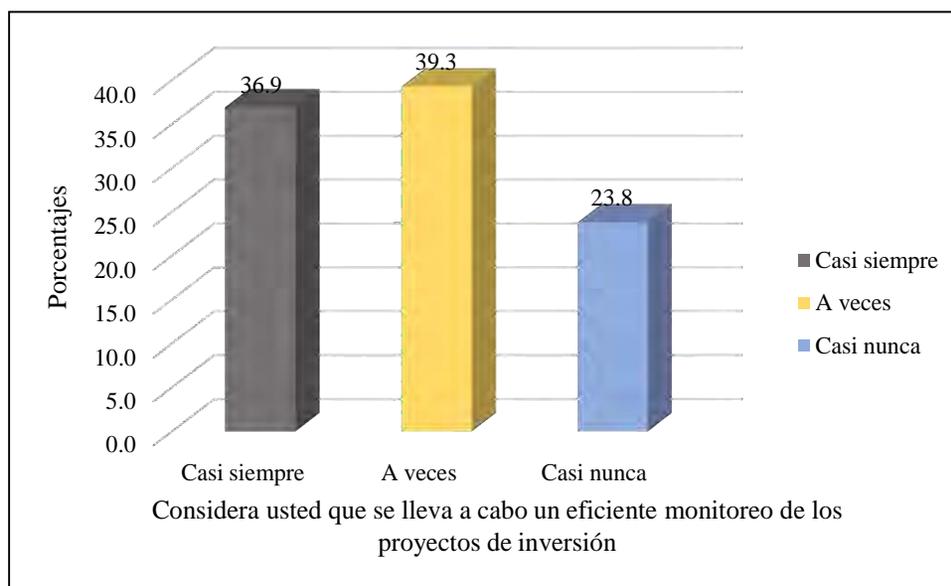


**Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quellouno, se puede observar que el 63,1% considera que a veces los directivos informan y orientan constantemente a los beneficiarios de los proyectos de inversión, mientras que el 36,9% considera que casi siempre los directivos de la municipalidad informan y orientan constantemente a los beneficiarios de los proyectos de inversión, de acuerdo a los resultados se puede observar que si hay una adecuada comunicación con respecto a los beneficiarios en base las actividades que se desarrolla de los proyectos.

**Tabla N° 41: Considera usted que se lleva a cabo un eficiente monitoreo de los proyectos de inversión**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	31	36,9	36,9	36,9
A veces	33	39,3	39,3	76,2
Casi nunca	20	23,8	23,8	100,0
Total	84	100,0	100,0	

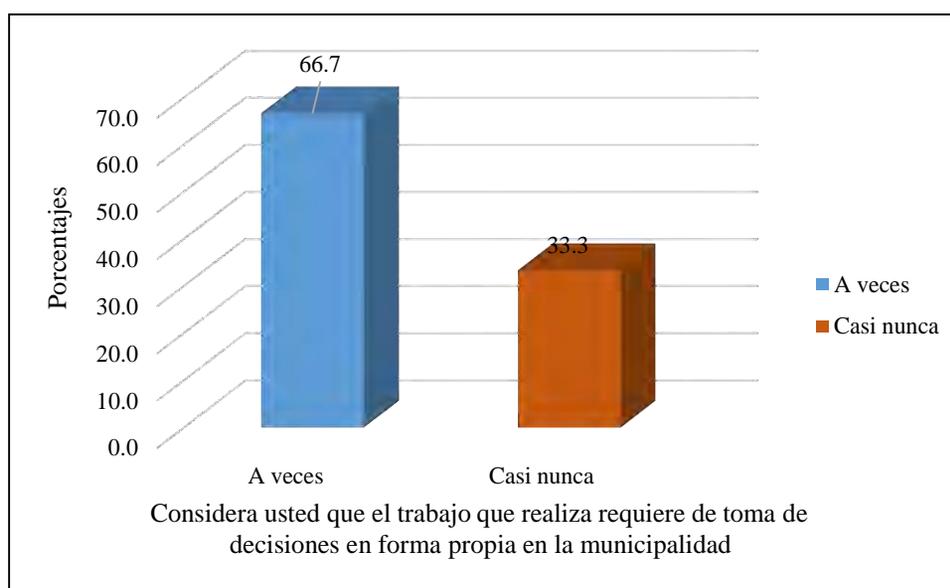


### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en Quelluno, se puede observar que el 39,3% considera que a veces se lleva a cabo un eficiente monitoreo de los proyectos de inversión, mientras que el 36,9% considera que casi siempre y el 23,8% considera que casi nunca se lleva a cabo un eficiente monitoreo de los proyectos de inversión, se puede observar que no se realiza un monitoreo de forma eficiente con respecto a los proyectos de inversión.

**Tabla N° 42: Considera usted que el trabajo que realiza requiere de toma de decisiones en forma propia en la municipalidad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	56	66,7	66,7	66,7
Casi nunca	28	33,3	33,3	100,0
Total	84	100,0	100,0	



### Interpretación:

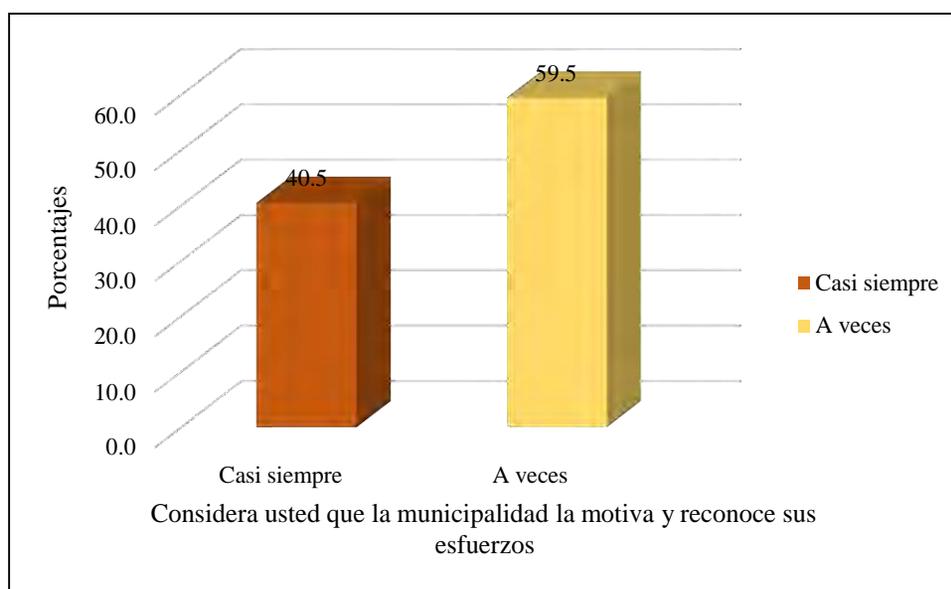
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 66,7% considera que a veces el trabajo que realiza requiere de toma de decisiones en forma propia en la municipalidad, mientras que el 33,3% considera que a veces el trabajo que realiza requiere de toma de decisiones en forma propia en la municipalidad, en base a los

resultados se puede observar que el personal toma ciertas decisiones de manera autónoma para las actividades que realiza.

**Tabla N° 43: Considera usted que la municipalidad la motiva y reconoce sus esfuerzos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	34	40,5	40,5	40,5
A veces	50	59,5	59,5	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación:**

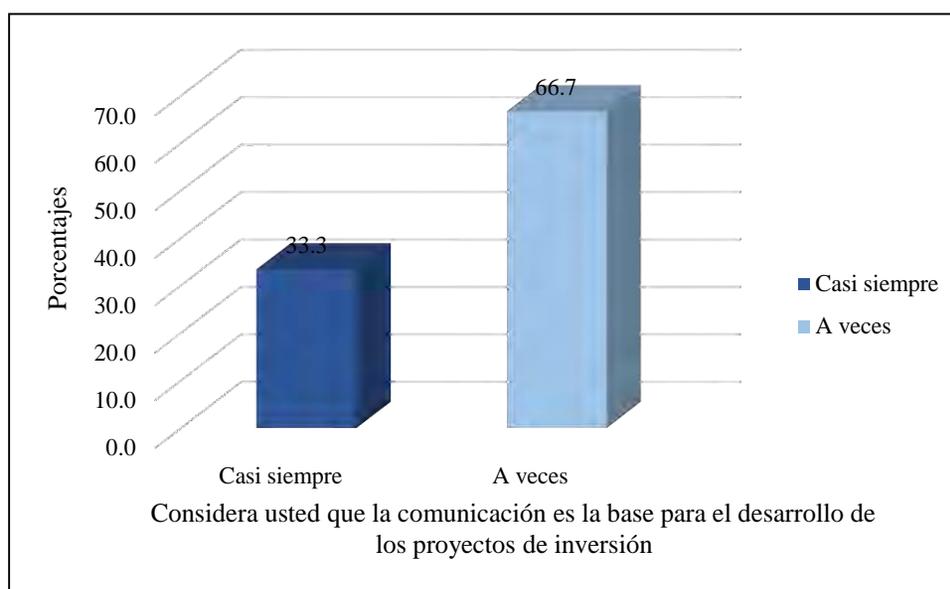
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 59,5% considera que a veces la municipalidad la motiva y reconoce sus esfuerzos, mientras que el 40,5%

considera que casi siempre la municipalidad la motiva y reconoce sus esfuerzos, en base a los resultados se puede observar que en la municipalidad se motiva a los colaboradores al reconocer su buen desempeño laboral.

**Tabla N° 44: Considera usted que la comunicación es la base para el desarrollo de los proyectos de inversión**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	28	33,3	33,3	33,3
A veces	56	66,7	66,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



### Interpretación:

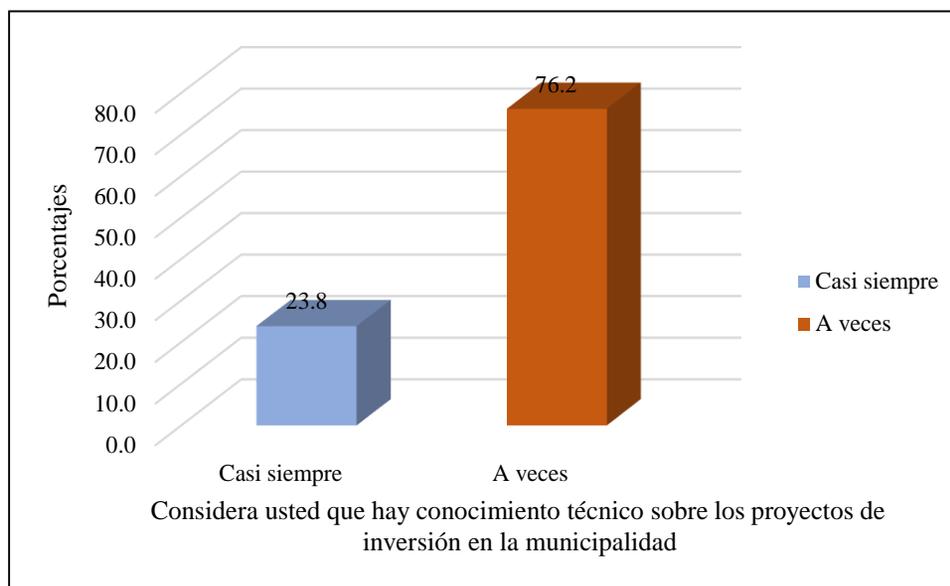
- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 66,7% considera que a

veces la comunicación es la base para el desarrollo de los proyectos de inversión, mientras que el 33,3% considera que casi siempre la comunicación es la base para el desarrollo de los proyectos de inversión, en base a los resultados la mayoría considera que la comunicación ayuda al mejor desarrollo de los proyectos de inversión, por lo mismo que al estar está bien implementada se trabajara en base a un solo objetivo en común y ayudara al logro de los objetivos.

**Tabla N° 45: Considera usted que hay conocimiento técnico sobre los proyectos de inversión en la municipalidad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	20	23,8	23,8	23,8
A veces	64	76,2	76,2	100,0
Total	84	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

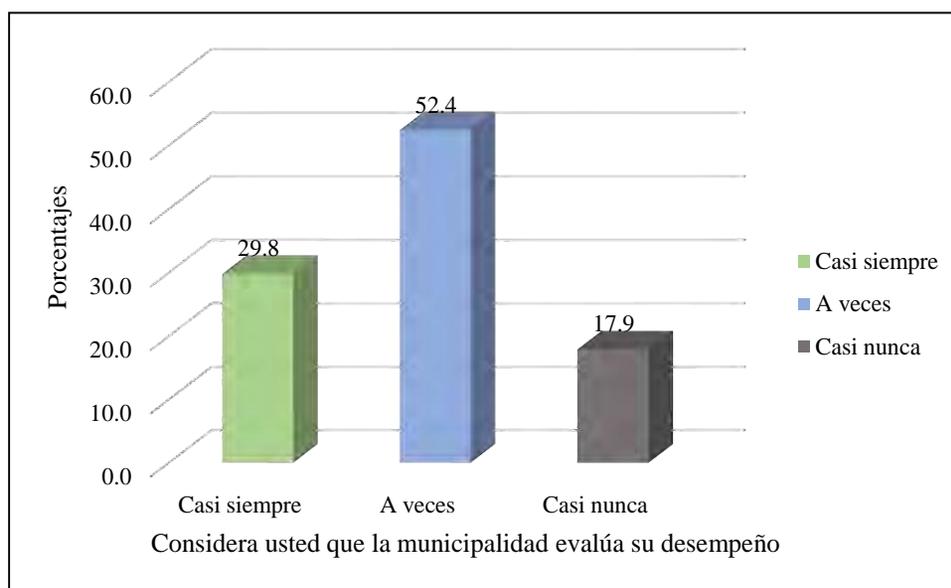


**Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 76,2% considera que a veces hay conocimiento técnico sobre los proyectos de inversión en la municipalidad, mientras que el 23,8% considera que casi siempre hay conocimiento técnico sobre los proyectos de inversión en la municipalidad, se puede observar que la municipalidad cuenta con los conocimientos técnicos en los proyectos de inversión que realiza. Aunque en algunos casos no siempre se cuenta con todo el conocimiento requerido.

**Tabla N° 46: Considera usted que la municipalidad evalúa su desempeño**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	25	29,8	29,8	29,8
A veces	44	52,4	52,4	82,1
Casi nunca	15	17,9	17,9	100,0
Total	84	100,0	100,0	

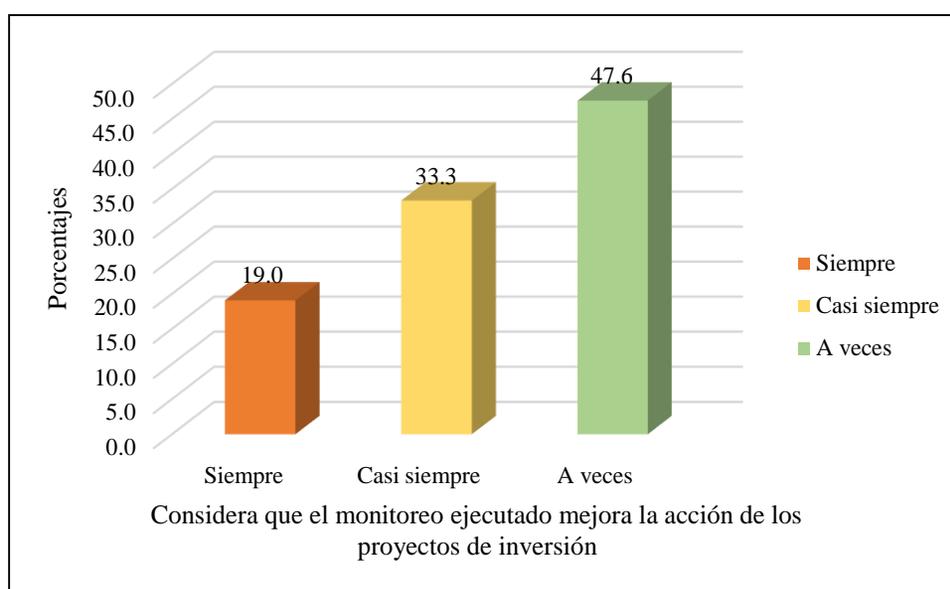


### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 52,4% considera que a veces la municipalidad evalúa su desempeño, mientras que el 29,8% considera que casi siempre la municipalidad evalúa su desempeño y el 17,9% considera que casi nunca la municipalidad evalúa su desempeño, por lo que se puede apreciar la mayoría del personal opina que la municipalidad evalúa su desempeño de forma regular mientras que otros dicen que este se da de forma muy esporádica.

**Tabla N° 47: Considera que el monitoreo ejecutado mejora la acción de los proyectos de inversión**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	16	19,0	19,0	19,0
Casi siempre	28	33,3	33,3	52,4
A veces	40	47,6	47,6	100,0
Total	84	100,0	100,0	



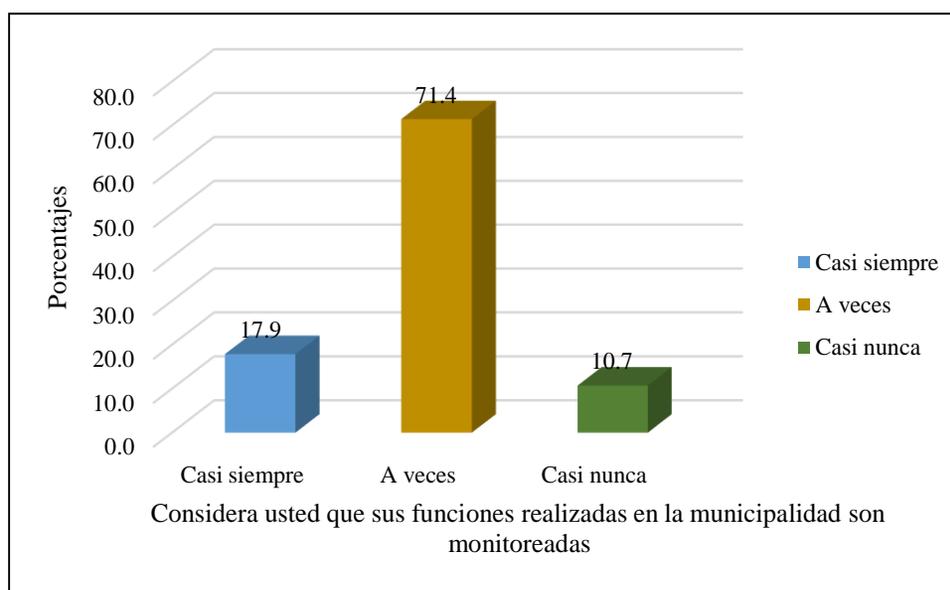
### Interpretación:

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 47,6% considera que a veces el monitoreo ejecutado mejora la acción de los proyectos de inversión, mientras que el 33,3% considera que casi siempre el monitoreo ejecutado mejora la acción de

los proyectos de inversión y el 19% considera que siempre el monitoreo ejecutado mejora la acción de los proyectos de inversión, se puede apreciar que en base a los resultados un monitoreo aplicados en la ejecución de las actividades ayuda a mejorar el desarrollo en los proyectos de inversión.

**Tabla N° 48: Considera usted que sus funciones realizadas en la municipalidad son monitoreadas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	15	17,9	17,9	17,9
A veces	60	71,4	71,4	89,3
Casi nunca	9	10,7	10,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	



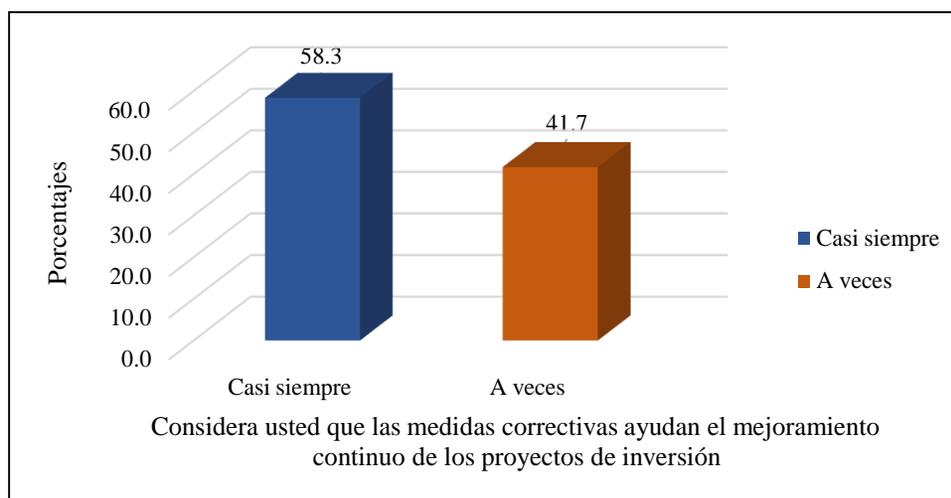
Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, se puede observar que el 71,4% considera que a veces sus funciones realizadas en la municipalidad son monitoreadas, mientras que el 17,9% considera que casi siempre y el 10,7% considera que casi nunca sus funciones realizadas en la municipalidad son monitoreadas, se puede observar que en la aplicación del monitoreo con respecto a las acciones que se realizan no están siendo aplicadas de forma eficiente, lo que evidencia el porcentaje de colaboradores que consideran que casi nunca están siendo monitoreadas.

**Tabla N° 49: Considera usted que las medidas correctivas ayudan el mejoramiento continuo de los proyectos de inversión**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi siempre	49	58,3	58,3	58,3
A veces	35	41,7	41,7	100,0
Total	84	100,0	100,0	

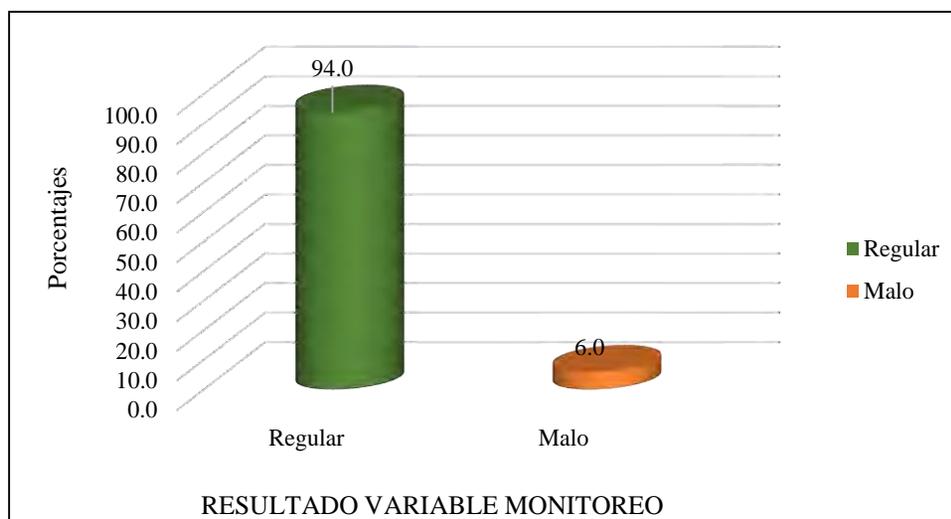


### Interpretación:

- De 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno, se puede observar que el 58,3% considera que casi siempre las medidas correctivas ayudan el mejoramiento continuo de los proyectos de inversión, mientras que el 41,7% consideran que a veces las medidas correctivas ayudan el mejoramiento continuo de los proyectos de inversión, se puede apreciar que bajo los resultados, que la mayoría considera que las medidas correctivas ayudan el mejoramiento y el cumplimiento efectivo de los proyectos.

**Tabla N° 50: Resultado Variable Monitoreo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	79	94,0	94,0	94,0
Malo	5	6,0	6,0	100,0
Total	84	100,0	100,0	



### **Interpretación:**

- De un total de 84 encuestados que mide la evaluación del seguimiento y monitoreo de los proyectos de Inversión en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención. Periodo: 2018, respecto a la variable Monitoreo se puede observar que el 94% considera que es regular el monitoreo que realiza la municipalidad, mientras que el 6% considera que es malo. Por lo obtenido en los resultados de la variable “monitoreo” se considera que este no está siendo debidamente implementado en la entidad, partiendo por uno de los factores como la no aplicación de las programaciones de las actividades que realiza, en algunos casos, consecuentemente que por lo mismo se evidencia un desempeño ineficiente del desarrollo de sus actividades.

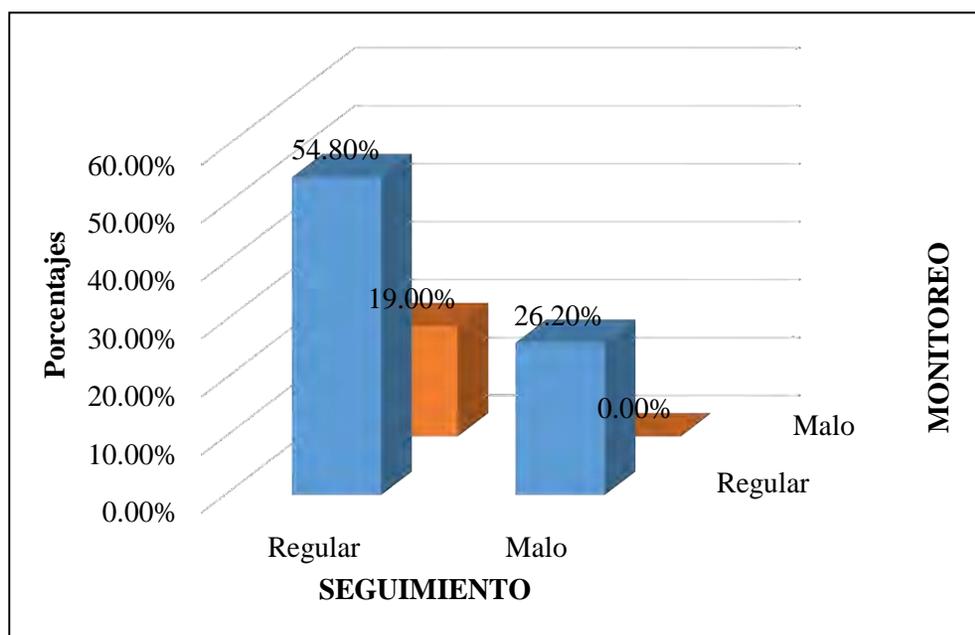
### 4.2.3. Prueba de hipótesis

- *Hipótesis general*

Para llevar a cabo la prueba de hipótesis en primer lugar se realizó el análisis cruzado entre las variables Seguimiento y Monitoreo en la Municipalidad de Quellouno, es así que se tienen resultados indicando que existe una afinidad o relación entre ambas variables, las mismas que serán llevadas a contraste estadístico.

**Tabla N° 51: Resultados contingentes del Seguimiento y Monitoreo en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención.**

		MONITOREO				Total	
		Regular		Malo		n	%
		n	%	n	%		
SEGUIMIENTO	Regular	50,2	54,8%	11,8	19,0%	62,0	73,8%
	Malo	17,8	26,2%	4,2	0,0%	22,0	26,2%
Total		68,0	81,0%	16,0	19,0%	84,0	100,0%



### Análisis e interpretación:

Se tiene resultados porcentuales, estos indican que si el Seguimiento en Quellouno. es regular, el Monitoreo también será regular con un 54,8%, así mismo se puede apreciar que si el Seguimiento en Quellouno, es malo, el monitoreo será regular con un 26,20%.

<b>Planteamiento de Hipótesis</b>	Ho: El seguimiento no influye con el monitoreo en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención H1: El seguimiento influye con el monitoreo en la Municipalidad distrital de Quellouno. Provincia de la Convención
<b>Nivel de significancia</b>	Nivel de Significancia (alfa) $\alpha = 0.05 = 5\%$
	Calculo de Chi cuadrado de Pearson: $\chi^2_{calc} = \sum \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$ <p style="text-align: center;"><b>Pruebas de chi-cuadrado</b></p>

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
	<b>Calculo de prueba de Chi cuadrado de Pearson</b>	7,013 <sup>a</sup>	1	,008	
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	5,440	1	,020		
Razón de verosimilitud	10,995	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,009	,004
Asociación lineal por lineal	6,930	1	,008		
N de casos válidos	84				
<p>a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,19.</p> <p>b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2  <math>\chi^2</math> Calculado = 7,03</p> <p>Calculo del <math>\chi^2</math> crítico:</p> <p><math>\alpha = 0.05</math>; Nivel de significancia.</p> <p>gl= Grados de libertad, se calcula mediante el producto de (# de filas – 1)(# de columnas – 1)</p> <p>gl= (2-1)(2-1)</p> <p>gl= 1</p> <p>Valor de P: 0,008 * 100% = 0,8%</p> <p>Lectura del p-valor: con un error de 0,8% se rechaza la hip tesis nula</p>					

Teniendo:

H1: El seguimiento influye con el monitoreo en Quellouno.

Queda probado que el seguimiento influye con el monitoreo en la Municipalidad distrital de Quellouno, Provincia de la Convención, periodo 2018.



## CAPITULO V

### PROPUESTA PARA MEJORAR EL SEGUIMIENTO Y EL CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QELLOUNO

#### 5.1. ¿Por qué es necesaria una herramienta de seguimiento?

El seguimiento y la evaluación te permiten evaluar la calidad e impacto de tu trabajo en relación con tu plan de acción y tu plan estratégico. Para que el seguimiento y la evaluación resulten realmente valiosos, tienes que haberlo planificado de manera correcta. Sobre planificación existe otra herramienta que la explica en detalle.

- *¿Quién debería utilizar esta herramienta?*

Debería ser útil para cualquier persona que trabaje para una organización o proyecto y de verdad le importe la eficacia, efectividad e impacto de éstos.

- *¿Cuándo será útil esta herramienta?*

Esta herramienta será útil cuando:

- Crees sistemas de recopilación de datos durante las fases de planificación de un proyecto u organización.
- Quieras analizar la información recopilada a través del proceso de seguimiento;
- Estés interesado en la eficacia y efectividad de tu trabajo.
- Llegues a una etapa en tu proyecto o en la vida de tu organización en la que pienses que sería útil evaluar el impacto que está teniendo tu trabajo.
- Soliciten los donantes una evaluación externa de tu organización y/o trabajo.

A pesar de que en las organizaciones de sociedad civil se tiende a considerar una evaluación como un hecho que ocurre cuando un donante insiste en que se haga, en realidad, el seguimiento y evaluación son herramientas internas de administración de incalculable valor. Si no se evalúa tu trabajo en relación con metas e indicadores, puede que continúes empleando recursos sin un fin fructífero y sin que se produzca un cambio en la situación que habías identificado como un problema.

## **5.2. Elaboración de un informe de seguimiento**

El Jefe de Proyecto elaborará el Informe de Seguimiento. Dicho informe es una fuente de información básica para el conocimiento del progreso del proyecto por parte del Comité de Seguimiento y una herramienta muy útil para la gestión de proyecto. Se elaborará según la plantilla propuesta por MADEJA y con la frecuencia que se haya establecido en la operativa del proyecto en las Normas de Gestión del Proyecto. Este documento persigue los siguientes objetivos:

- a) Comunicar el grado de progreso del proyecto.
- b) Informar de las incidencias y riesgos encontrados.
- c) Proponer un plan de acciones a realizar para el próximo periodo de seguimiento.
- d) Comunicar la relación de entregables y cambios que deban ser aprobados.
- e) Resaltar modificaciones en el alcance o peticiones de cambio.

De la misma forma, el Jefe de Proyecto deberá elaborar la Agenda de la reunión de seguimiento siguiendo la plantilla propuesta por Madeja.

## **5.3. Fases del informe de seguimiento**

- *Convocatoria de la reunión de seguimiento*

El Gestor de Proyecto convocará a los diferentes miembros del Comité de Seguimiento para la celebración de la reunión de seguimiento; para ello, se enviará vía e-mail a los miembros del Comité de Seguimiento la convocatoria en el que adjuntará el informe de seguimiento elaborado y la agenda de reunión correspondiente, con el objetivo de que los miembros del comité de seguimiento puedan remitir al gestor de proyecto las modificaciones que estimen oportunas.

- ***Reunión de seguimiento***

En esta reunión se tratarán y discutirán los puntos relevantes relacionados con el progreso del proyecto y se establecerán acuerdos con el comité de seguimiento acerca del alcance, planificación, riesgos, etc.

Durante la reunión se validará el informe de seguimiento correspondiente, revisando la planificación actualizada, actividades realizadas, actividades a realizar, etc., y se comprobará que todos los acuerdos especificados en actas de reuniones anteriores estén recogidos en el informe de seguimiento del periodo actual.

También será objeto de esta reunión comentar los posibles riesgos y problemas asociados a la ejecución del proyecto y en el caso que sea necesario comunicar modificaciones en el alcance del proyecto.

- ***Elaboración del acta de reunión y/o actualización del informe de seguimiento***

El Jefe de Proyecto elaborará el Acta de Reunión de Seguimiento celebrada y actualizará el Informe de Seguimiento con los comentarios aportados en la reunión.

El objetivo es poder recoger todos los temas tratados, así como los temas pendientes y futuros pasos a realizar en el proyecto. Para ello, se deberá seguir la plantilla de acta de reunión definida en la MADEJA.

Una vez elaborada el acta de reunión y actualizado el informe de seguimiento, en los casos que proceda, se incorporarán en el gestor documental.

- ***Envío del acta de reunión e informe de seguimiento***

El acta de reunión de seguimiento y el informe de seguimiento se deberán aprobar de forma explícita por parte de todos los asistentes a la reunión de seguimiento (Comité de Seguimiento). Para ello, el gestor de proyecto remitirá vía mail ambos documentos.

- ***Revisión y validación del acta de reunión e informe de seguimiento***

Los miembros del comité de seguimiento remitirán al jefe de proyecto las modificaciones y comentarios que consideren necesarios incorporar al acta de reunión y al informe de seguimiento.

- ***Actualización del informe de seguimiento y/o acta de reunión***

El jefe de proyecto deberá actualizar el informe de seguimiento y/o acta de reunión con los comentarios aportados por el comité de seguimiento. Una vez actualizados los documentos, se deberán incorporar en el gestor documental.

- ***Aprobación del acta de reunión e informe de seguimiento***

El gestor de proyecto deberá aprobar el acta de reunión y el informe de seguimiento; para ello, deberá asegurar que el jefe de proyecto ha incluido los comentarios y modificaciones solicitados por el comité de seguimiento. En caso contrario, solicitará su modificación al jefe de proyecto.

En el caso de que transcurrido un tiempo prudencial no hubiera comentarios por parte del comité de seguimiento, se procederá a la aprobación del acta de reunión.

De la misma forma, el gestor de proyectos aprobará el informe de seguimiento en la herramienta de gestión documental.

### **Supervisión técnica de campo de la ejecución de la obra**

- Corresponde a la verificación del estricto cumplimiento, por parte del contratista, del proyecto en lo referente a planos y especificaciones técnicas.
- Exigir y supervisar al contratista en la realización de las pruebas de control tanto de campo como de laboratorio, que sean necesarias para acreditar la buena calidad de los materiales y de los trabajos ejecutados, pruebas que son de su responsabilidad y que deberán ejecutarse con los equipos adecuados de acuerdo a las normas técnicas para cada caso.
- Disponer y exigir el equipo mínimo necesario con el que debe contar el Contratista para la realización de las pruebas de campo para el control de calidad de los diferentes trabajos.
- Verificar la capacidad técnica del personal del contratista, tanto de la parte directriz como del personal obrero, recomendando o exigiendo su reemplazo cuando sea necesario.
- Integrar, como asesor, la comisión de recepción de la obra que la entidad designe.
- Canalizar ante los proyectistas responsables todas las consultas sobre el proyecto que pueda presentar el contratista.
- Solucionar los problemas por discrepancias, de ser el caso, entre los planos y las especificaciones técnicas.
- Tomar las medidas más convenientes con el objeto del cumplimiento del plazo contractual, cuando se observa descuido o falta de liquidez del Contratista.

➤ Exigir y aprobar la presentación de los planos As Bild o post construcción.

- ***Control de las medidas de seguridad***

La supervisión exigirá al contratista el cumplimiento de las normas de protección de instalaciones vecinas y de seguridad dentro del área del proyecto.

## CAPÍTULO VI

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### **6.1. Descripción de los hallazgos más importantes y relevantes**

Posteriormente tras obtener los resultados de la investigación, se obtuvo que como primer hallazgo relevante, donde se observó que en relación a la primera variable que es el “seguimiento”; esta no se realiza de forma eficiente y efectiva por lo mismo con respecto a la segunda variable que es el monitoreo tuvo una calificación baja debido a que este no se aplica de forma adecuada. En relación a las dos variables estas son implementadas de forma irregular y esporádica, donde también los colaboradores opinaron que no se realiza un seguimiento, monitoreo adecuado y constante en los proyectos de inversión, como también muchas veces no se cuenta con una programación de actividades, lo que dificulta el cumplimiento de las actividades.

#### **6.2. Limitaciones del estudio**

En el proceso de investigación se presentaron algunas limitaciones:

#### **6.3. Comparación crítica con la literatura existente**

Según (C. Giesecke, 2010, pág. 05) quien menciona que en la ODI se argumentaba un tema de eficiencia en el gasto. Se realizaban estos proyectos con mejor calidad del gasto de

inversión para así aproximarse como país a solucionar en algo el problema de la pobreza. La existencia de propuestas de proyectos era de muy baja calidad.

- Los principales problemas identificados en materia de inversión fueron: la falta de las normas técnicas, pérdida de capacidad de funcionarios y entidades en materia de evaluación de proyectos. Frente a estos problemas la Oficina de Inversiones (ODI), ve la necesidad de implementar un sistema único, el cual brinde herramientas y mecanismos técnicos, que fuera de observancia obligatoria y que definiera atribuciones y responsabilidades. De la misma manera en el presente estudio de investigación, con respecto a la variable dependiente que es el “monitoreo” y en su dimensión de normas y leyes, se determinó que aunque hay normas y leyes ante las actividades que realiza la municipalidad, estos no siempre son aplicados de forma rigurosa, lo que ocasiona dificultades en el desarrollo de las actividades y el logro eficiente de los objetivos de los proyectos de inversión.

#### **6.4. Implicancias del estudio**

La presente investigación servirá principalmente para la municipalidad en cuanto a su gestión y el desarrollo de sus actividades para poder desempeñarse en su ámbito de forma más efectiva y poder generar mayores aportaciones y beneficios hacia la sociedad, con una buena programación de sus actividades y con la determinación de sus objetivos.

De la misma manera al implementar un eficiente seguimiento y monitoreo en las actividades de la entidad se tendrá un mayor desempeño de la entidad y el cumplimiento de los objetivos.

## CONCLUSIONES

- En la actualidad el instrumento fundamental que origina una mayor productividad es la utilización de métodos y el estudio de tiempos lo que se podrá ver más adelante la afirmación y la elaboración de servicios competitivos, oportunos y al menor costo, y con un máximo de satisfacción de los trabajadores de la municipalidad de Quellouno o la sociedad beneficiaria del distrito.
- El principal problema en los proyectos de inversión, radica en que muchas veces no se cuentan con los documentos necesarios para el comienzo de la ejecución es por estas razones que al contar con documentos no ajustados a la realidad no se hace un buen seguimiento y monitoreo a la ejecución de obras.
- El desconocimiento de las normativas recientes que regulan, controlan y de esta parte ofrecen un seguimiento de las inversiones, para lo cual no se tiene conocimiento profundo sobre las disposiciones y lineamientos que deben observar la municipalidad distrital en los procesos de contrataciones de bienes o servicios y ejecución de obras para un mejor seguimiento y control.

## RECOMENDACIONES

- Para una gerencia de la inversión pública en la municipalidad y contar con un adecuado seguimiento y monitoreo en la ejecución, se requiere una filosofía distinta, habilidades y competencias específicas que garanticen el logro de un objetivo, mediante una serie de actividades enmarcadas al seguimiento y control optimo en la ejecución de obras optimizando los recursos como dinero, tiempo, recurso humano, materiales, energía comunicación y otros.
- Así mismo, se requiere de un eficiente uso de software en control y seguimiento para la inversión pública, se hace necesario que se cuente con una ayuda en el progreso de la ejecución; todo esto con el de interés en el afianzamiento de conocimientos con el objetivo de preparase en paquetes informáticos de seguimiento y control es preponderante en una mejor de ejecución de la inversión pública.
- El seguimiento y monitoreo debe ser aplicado por el gerente de la municipalidad quien tomara acciones que influirán en futuros eventos. Usualmente estas acciones estarán basadas en decisiones hechas después del estudio de todas las posibles soluciones del hecho una vez detectado el problema, un buen seguimiento y control comunicará a cada uno de los aspectos que intervienen en la obra. Por ende una buena comunicación proveerá de información y un estado exacto de avance en el que se

encuentre la obra, para que con esto se tomen acciones y también puede el gerente prever posibles resultados.

## REFERENCIAS

La web de los recursos humanos y el empleo. (08 de Setiembre de 2014). *rrhh-web.com* .

Obtenido de [www.rrhhweb.com](http://www.rrhhweb.com)

Aftalion, E. (1994). *Introducción del derecho* ((4ª ed.) ed.). Buenos Aires.

C. Giesecke. (2010). Gerencia Publica. *Revista en Debate*.

El Peruano. (22 de Noviembre de 2002). Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública No. 004-2002-EF/68.01.

Gestión Pública y Desarrollo. (2009). *Informativo de la Revista* , página C23.

Gobierno del Peru. (04 de Octubre de 2002). *D.S N° 157-2002-EF (04.10.2002)*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/249650/225013\\_file20181218-16260-1eppkqf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/249650/225013_file20181218-16260-1eppkqf.pdf)

Hernández, R. (1994). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (1991). *Metodología de la Investigación* (Primera edición. ed.). MÉXICO D.F.: McGRAW – HILL.

INEI. (2007). *Censo Nacional de Poblacion y Vivienda*.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social Área de Proyectos y programación de inversiones. (2004). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Centroamérica*. Santiago de Chile.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social Área de Proyectos y programación de inversiones. (2005). *Los sistemas nacionales de inversión pública en Argentina, Brasil, México, Venezuela*. Santiago de Chile.

L. F. Sánchez. (2019). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe*. Obtenido de [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

- Leonardo E. Letelier S. & Gonzalo N. A. (2013). La economía de las transferencias fiscales a los gobiernos regionales del Perú. *CEPAL*, 109.
- Maguiña, D. (25 de Junio de 2014). *cambiaperu.org* . Obtenido de [daniel.maguina@cambiaperu.org](mailto:daniel.maguina@cambiaperu.org)
- Marie M., K. (2004). "*Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión*" (Primera Edición ed.). Alfaomega.
- Martinez, R., & Fernandez., A. (s.f.). *Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales, árbol de problema y áreas de intervención* .
- Ministerio de Economía y Finanzas. (06 de Agosto de 2011). *mef.gob.pe*. Obtenido de [WWW.mef.gob.pe](http://WWW.mef.gob.pe). Inversión Pública.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (06 de Agosto de 2014). *mef.gob.pe*. Obtenido de [WWW.mef.gob.pe](http://WWW.mef.gob.pe)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Programa Pro Descentralización: "Guía de Orientación N° 01-Normas del SNIP"* .
- Ministerios de Economía y Finanzas. (20 de Setiembre de 2014). *MEF.GOB.PE*. Obtenido de [www.MEF.GOB.PE/SNIP/Normatividad](http://www.MEF.GOB.PE/SNIP/Normatividad)
- Municipalidad Distrital de Pacucha. (2007-2013). *Plan de Desarrollo Concertado*.
- Municipalidad Distrital de Qellouno. (s.f.). *Plan de Desarrollo Concertado*.
- Oliveira, B. (1947-1990). *Impacto de la inversion privada en Brasil*.
- Peumans, H. (1967). *Valoración de Proyectos de Inversión*. Bilbao: Deusto.
- R. Martner. (2001). La gestión pública orientada a la inversión y al crecimiento. *CEPAL*, 74.
- Rios, Z., Teodosio., S., & Soldevilla, C. (s.f.). *Manual de proyectos de inversión para el sector público*. Obtenido de Manual de proyectos de inversión para el sector público. .
- Sapag, N., & Sapag, R. (1989). "*Preparación y Evaluación de Proyectos*"; Cuarta Edición. Mexico D.F.: Mc Graw-HILL.

Stiglitz, J. E. (2003). *“La Economía del Sector Público”* (Tercera Edición ed.). Madrid: Bosch Editores.

Tarragó, F. (1986). *Fundamentos de Economía de la Empresa*. Barcelona.

Thompson, L. J. (27 de Junio de 2011). Obtenido de [www.todosobreproyectos.blogspot.com](http://www.todosobreproyectos.blogspot.com)

Tomado de Bergasa, O. (2001). *“Economía Pública Moderna”* (Primera Edición ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.

Universidad nacional San Marcos. (s.f.). Obtenido de Teorías de la Inversión:  
[www.geocities.com](http://www.geocities.com)

Urrunaga, R., Hiraoka, T., & Risso, A. (2009). *“Fundamentos de Economía Pública”* (1 era edicion. ed.). Lima.

W.Andia. (2005). *Inversión Publica fundamentos y Casos aplicativos del SNIP* (1era Edicion. ed.).